

Actualidad de la nación

Materia y memoria
de la vida popular

Esteban Vernik
(coordinador)

ACTUALIDAD DE LA NACIÓN
MATERIA Y MEMORIA DE LA VIDA POPULAR

Esteban Vernik
(coordinador)

Actualidad de la nación
Materia y memoria de la vida popular

Ricardo Aronskind, Gabriel Cohn, Mônica Dias Martins,
Cristian Gaude, Horacio González, Jorgelina Loza
y Esteban Vernik

EDICIONES **UNGS**



Universidad
Nacional de
General
Sarmiento

Actualidad de la nación : materia y memoria de la vida popular / Ricardo Aronskind ... [et al.] ; coordinación general de Esteban Vernik. - 1a ed. - Los Polvorines : Universidad Nacional de General Sarmiento, 2018. 174 p. ; 21 x 15 cm. - (Política, políticas y sociedad ; 35)

ISBN 978-987-630-389-7

1. Construcción de la Nación. 2. Desarrollo de los Pueblos. 3. Petróleo. I. Aronskind, Ricardo II. Vernik, Esteban, coord.
CDD 320.0982

EDICIONES UNGS

© Universidad Nacional de General Sarmiento, 2018
J. M. Gutiérrez 1150, Los Polvorines (B1613GSX)
Prov. de Buenos Aires, Argentina
Tel.: (54 11) 4469-7507
ediciones@ungs.edu.ar
www.ungs.edu.ar/ediciones

Diseño gráfico de la colección: Andrés Espinosa - Ediciones UNGS
Diseño de tapas: Daniel Vidable - Ediciones UNGS
Diagramación: Eleonora Silva
Corrección: Edit Marinozzi
Hecho el depósito que marca la Ley 11.723.
Prohibida su reproducción total o parcial.
Derechos reservados.

Impreso en Ediciones América
Abraham J. Luppi 1451, CABA, Argentina
en el mes de octubre de 2018.
Tirada: 750 ejemplares.



Libro
Universitario
Argentino

Índice

| | |
|---|-----|
| Prólogo. La nación en tiempos difíciles <i>Eduardo Rinesi</i> | 9 |
| Sobre las identidades sociales: clase, etnia y nación. Del encuentro de Max Weber con W. E. B. Du Bois <i>Esteban Vernik</i> | 19 |
| Contribuciones de Gramsci a la idea de nación <i>Mónica Dias Martins</i> | 37 |
| El petróleo y el olor a nación <i>Horacio González</i> | 55 |
| Las raíces materiales de la idea de Nación: recursos naturales e identidad nacional en México <i>Jorgelina Loza</i> | 67 |
| ¿Comunidades imaginables? Nación y globalización en América Latina <i>Ricardo Aronskind</i> | 89 |
| Lo nacional en disputa. Diferentes acepciones de nación en la sanción y la derogación de la Ley de Residencia <i>Cristian Gaude</i> | 121 |
| La nación más allá de la nación <i>Gabriel Cohn</i> | 153 |

Prólogo

La nación en tiempos difíciles

Eduardo Rinesi

El trabajo que tenemos el gusto de presentar a los lectores recoge varias de las presentaciones realizadas en el encuentro que reunió a mediados de 2017, en las instalaciones de la Universidad Nacional de General Sarmiento, a investigadores de esa universidad, de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y de la Universidad Estadual de Ceará, además de a algunos invitados de las universidades de Buenos Aires y de San Pablo, en el marco de las actividades del Proyecto “La idea de nación entre diferentes actores”, desarrollado bajo los auspicios del Programa de Fortalecimiento de Redes Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, en cuya novena convocatoria, del año 2015, la red integrada por la UNGS, la UNPA y la UEC había obtenido un financiamiento para desarrollar una investigación compartida sobre los problemas asociados a la idea de nación. El trabajo y el encuentro se desarrollaron con la coordinación de Esteban Vernik, organizador también de este volumen, quien hace tiempo se viene dedicando a reflexionar, desde la perspectiva de la filosofía social y política del último siglo y medio, sobre este asunto tan espinoso y tan fundamental, y que ya antes que este nos había entregado otros dos libros colectivos sobre diferentes dimensiones del mismo problema. Esos otros dos trabajos formaron parte de las referencias bibliográficas con las que iniciamos el recorrido que culmina en este libro, y quizás no sea una mala idea empezar esta presentación diciendo dos palabras sobre ellos.

1.

Hace ya una punta de años, en octubre de 2003, Esteban nos invitó a varios de nosotros (a varios compañeros de la UNGS y a otros cuantos colegas de otras universidades públicas argentinas, especialmente de la Universidad de Buenos Aires) a participar en la localidad de Caleta Olivia, al noreste de la provincia de Santa Cruz, de una jornada parecida a la que está en el origen de este volumen, que se desarrolló bajo un título sugerente: “¿Qué es una nación? La pregunta de Renan revisitada”, como producto de la cual un año después vio la luz el trabajo colectivo al que me refería recién. En aquellas jornadas de ese ya remoto 2003, y en ese libro de 2004, se trataba, en efecto, de volver sobre la conocida pregunta de Ernest Renan sobre la nación, en un contexto que estaba signado por el recuerdo todavía fresco de las jornadas de diciembre de 2001 y por la incertidumbre sobre las características que iría a asumir el ciclo político que recién se abría, un poco “a caballo”, o en el diálogo, lleno de tensiones, entre las dos categorías vecinas de “Estado” y de “pueblo”. A la nación, en efecto, la pensamos en aquella jornada y en aquel libro como tironeada entre la tentación “armonicista” del estatalismo institucionalista y la vocación “conflictivista” del socialismo populista, y me doy cuenta ahora, cuando recreo para comentar acá el clima de aquellas discusiones, de que al hacerlo girábamos en torno al mismo tipo de preocupaciones que animaban para esa misma época las muy sugerentes exploraciones teóricas de Ernesto Laclau, cuyo celebrado *La razón populista* aparecería en Buenos Aires un año después: en 2005.

Y la pensábamos también tironeados por *otra* tensión, que encontraba su lugar, sobre todo, en la serie de trabajos que integraban el capítulo del libro titulado “Imagi-naciones”, y que era la tensión entre la seducción de las teorías más “constructivistas”, o “invencionistas” (anti-identitarias, digamos), que en su afán por dejar atrás todo sustancialismo, toda “ontología”, hacían de la nación apenas el resultado contingente de una serie de artificios exitosos (algunos años antes Nicolás Shumway había publicado su celebrado *La invención de la Argentina*, que recuerdo que había merecido reiterados denuestos de nuestro amigo Horacio González), y la comprensión, que se expresaba ejemplarmente en el notable artículo que escribía en ese libro Gisela Catanzaro, de que había algo del peso dramático de la historia de la construcción de la nación y de los propios sujetos de esa historia que se perdía irremediabilmente si se aceptaban sin muchas precauciones las premisas de ese desconfiado convencionalismo que se obstinaba en poner el mundo entre comillas, que no se animaba ni a tocarlo con la punta de los dedos, por miedo a reconocer como real cualquier

forma de sedimentación de los procesos de construcción de las identidades individuales y colectivas. Quizás por eso mismo, en aquel libro Valentina Salvi insistía, contra algunas lecturas que en los años anteriores nos habían invitado a pensar la importancia del olvido en la construcción de la identidad común, en el valor de perseverar, en la Argentina, en el ejercicio militante de la memoria.

2.

Casi tres lustros después de aquel encuentro del año 2003, Esteban editó el año pasado un nuevo volumen colectivo que hay que situar en la senda de aquellas exploraciones en torno a la famosa pregunta de Renan, y que contiene un conjunto de ensayos sobre la idea de nación en las obras de un puñado de autores particularmente relevantes. En el prefacio de este nuevo libro, Esteban traza las grandes coordenadas en las que nos invita a situar el problema de la nación en el pensamiento social y político de los últimos dos siglos, identificando los nombres mayores de las grandes tradiciones francesa y alemana sobre la cuestión. En Francia, vuelve sobre Renan para releer la célebre imagen de la nación como *un plebiscito cotidiano*, como una idea que, asentada sobre los dos pilares fundamentales de la tradición y de la voluntad común, asume una entonación explícitamente no esencialista. Esta línea de reflexión sobre la nación, asegura Esteban, es la que después desplegarán Emile Durkheim con su preocupación por las instituciones y las representaciones colectivas y sus discípulos Marcel Mauss y Maurice Halbwachs con sus investigaciones sobre las relaciones materiales y simbólicas sobre las que se levanta una nación y sobre los modos de construcción de la memoria individual y colectiva. En Alemania, Esteban señala el modo en que los trabajos de Herder y los *Discursos a la nación alemana* de Fichte se encuentran en la base de las especulaciones posteriores de Simmel y especialmente de Weber.

Es a Weber, precisamente, a quien se refiere después con mayor despliegue Esteban en el primer capítulo del libro, por muchas razones fundamental para nosotros. Bajo el título de “Con y contra Darwin. La nación según Max Weber”, Esteban propone y desarrolla allí dos ideas fundamentales. La primera es que habría en Weber (a diferencia de lo que ocurriría en su contemporáneo francés Durkheim) una marcada *discontinuidad*, en punto a su forma de tratamiento de la cuestión de la nación, entre sus escritos políticos, donde luciría un punto de vista social-darwinista “de tintes cuasi racistas”, y sus escritos teóricos, sociológicos, donde asomaría “un relativismo cultural de tipo invencionista”. La segunda es que esos dos énfasis o puntos de vista no definen dos etapas sucesivas

en el pensamiento de Weber sobre la nación, sino que ese pensamiento describe más bien, en su evolución, tres momentos diferentes. El primero, que tiene su centro en el famoso “Discurso de Friburgo” de 1895, está caracterizado por un social-darwinismo esencialista y un léxico de marcadas resonancias racistas. El segundo, que corresponde a los años de escritura y edición de *Economía y sociedad*, está signado por el rechazo de Weber a la idea de que la nación pueda homologarse con la lengua, la religión o la raza, y por su énfasis, en cambio, en el valor de la cultura, los bienes simbólicos compartidos y el sentimiento nacional. El tercero, que es el de sus intervenciones políticas de los años de la Primera Guerra Mundial, es el de un “nacionalismo imperialista” al servicio del cual Weber recupera, dice Esteban, una posición social-darwinista fuerte y dos ideas que habían estado presentes en el momento inicial, pero que ahora se articulan en una posición francamente colonialista: la idea de que la lucha es la forma básica de la relación entre los hombres y entre las naciones y la diferenciación entre naciones pequeñas y naciones grandes. A diferencia de sus posiciones nacionalistas iniciales, más bien defensivas frente al expansionismo campesino, “popular”, eslavo, estas últimas son favorables a la expansión ultramarina de la nación alemana.

Tras este capítulo inicial de Esteban, los demás trabajos que componen el volumen abordan las maneras en que distintos autores del siglo xx pensaron la cuestión de la nación: Valentina Salvi destaca la tragedia que representa para Hannah Arendt la identificación de la ciudadanía, es decir, del ámbito universalista de reconocimiento de los derechos humanos, con la nacionalidad, que es un ámbito por definición particularista y excluyente. Nora Bustos acompaña el desplazamiento de Carlos Astrada de una concepción mitológica, telúrica y anímica de la nación argentina a una apuesta por un nacionalismo popular latinoamericano, y muestra la relación entre este desplazamiento y los que lo llevan de un lenguaje heideggeriano a uno maoísta y de la representación del peronismo como una encarnación del mito gaucho a su comprensión como un episodio de la picaresca nacional. Alejandro de Oto muestra el modo en que Frantz Fanon piensa la nación, en los países sometidos a la dominación colonial de las potencias europeas, como campo de acción de una política descolonizadora. Guillermo Ricca muestra que la importancia de la idea de nación en el pensamiento de José Aricó es tributaria de su vocación por leer fuera de todo reduccionismo economicista el legado teórico de Gramsci, y en esa misma línea interpreta el interés de Aricó por el enfoque político-cultural con el que Otto Bauer piensa, en el seno del socialismo europeo, la cuestión de la nación. Lionel Lewkow estudia el modo en que Niklah Luhmann, aun descartando

de su teoría la idea de nación, ofrece algunos elementos para que seguidores suyos como Rudolf Stichweh y Dirk Richter hagan de ella un instrumento útil para pensar las complejidades de la “sociedad-mundo” contemporánea. Y Jorgelina Loza estudia la evolución del pensamiento de Rodolfo Stavenhagen, desde las obras de comienzos de los años setenta en las que nos invitaba a situar la cuestión de la nación en diálogo con las nociones de *dualismo estructural* y de *colonialismo interno* hasta su apuesta más reciente por la *multiculturalidad* como la base de un nuevo proyecto de nación.

3.

Varios de los temas que acabo de indicar que están presentes en esta segunda compilación de Esteban sobre la cuestión de la nación vuelven a aparecer en otro libro sobre el que querría decir también unas palabras, porque también estuvo presente, como referencia o como inspiración, en las deliberaciones llevadas adelante en la UNGS en torno a los trabajos que componen este nuevo volumen: me refiero al precioso *Manuel Ugarte. Modernismo y latinoamericanismo*, de Horacio González, aparecido en ese mismo 2017 en la colección “Pensadores de América Latina” del sello editorial de nuestra Universidad. Un libro cuya importancia se acrecienta por el hecho, destacado por el propio Vernik en la reseña que le dedicó en el número de la revista *Noticias UNGS* de mayo de ese año, de que hasta ahora solo contábamos, para el estudio de la obra del autor de *La Patria Grande*, con la minuciosa biografía que le había dedicado oportunamente Norberto Galasso y con el estudio preliminar de María Pía López a la reciente reedición de aquel libro de 1922. En su trabajo, Horacio muestra el modo en que ya en sus primeros escritos, de comienzos del siglo xx, Ugarte asume un tono y revela unas preocupaciones que anticipan el nacionalismo antimperialista de su obra de madurez. No solo porque en sus parisinas *Crónicas de boulevard*, de 1902, ya asomaba tibiamente una preocupación social, izquierdizante, que su célebre prologuista nicaragüense Rubén Darío no se privaba de reprocharle, sino porque, incluso un año antes, Ugarte ya había escrito dos artículos, sugerentemente titulados “El peligro yanqui” y “La defensa latina”, que, lejos de expresar un “arielismo” cultural que estaba más o menos extendido en zonas importantes de la cultura nacional, revelaban una preocupación *política* frente al zarpazo norteamericano sobre Cuba en la guerra del 1898. Allí, Ugarte oponía a lo que llamaba “el violento deseo de conquista” de las naciones imperialistas lo que nombraba como el “obstáculo infranqueable” de la *raza*.

Así, no se trata apenas de la comprensión de que ningún juicio de vocación universal puede prescindir de su necesario arraigo en la vida cultural de una nación, que Ugarte puede haber aprendido –sugiere Horacio–, en el seno mismo de la tradición socialista, de las posiciones de Jean Jaurès en los congresos de la Segunda Internacional, ni tampoco solamente de un latinoamericanismo cuya inspiración –dice Horacio– puede haber encontrado Ugarte en los textos de Bolívar, de Monteagudo y de Martí, sino también de una suerte de vitalismo nietzscheano que hace de la “raza” el nombre del genio irreducible de un pueblo. Horacio no deja de advertir el “estremecimiento” que produce en nosotros la lectura de algunos de estos párrafos de Ugarte, pero insiste en que la idea ugartiana de raza no es biologicista, sino rubendariana: que cuando Ugarte dice “raza” dice algo bastante parecido a “lengua”, o a “cultura”, pero a cultura *nacional*, y que por lo tanto no estamos aquí ni ante la idea de “raza” que veíamos hace un momento en el Max Weber más político o más belicista que nos mostraba Esteban ni ante la idea de “raza” *cósmica* de Vasconcelos, de quien Ugarte se distancia porque la idea de raza de Vasconcelos es mito-poética, platónica, allí donde la de Ugarte es laica y democrática, y porque la idea de raza de Vasconcelos le impide reconocer lo que Ugarte hace cuestión, en cambio, de reconocer: la particularidad de las naciones y del problema de las relaciones entre ellas. Este es, en efecto, el punto en el que el socialista Ugarte (que distingue el nacionalismo de los países imperiales del de los países subordinados) anticipa y prepara –escribe Horacio– el camino de las posteriores “izquierdas nacionales”. En particular, de quien sería el gran heredero de su legado: Jorge Abelardo Ramos, cuya obra todavía habla (entre otras cosas gracias a su prolongación en la de su discípulo –ya mencionado antes en estas mismas páginas– Ernesto Laclau) al corazón de nuestro presente.

Una de las expresiones del nacionalismo de Ugarte es su neutralismo durante la Primera Guerra, que Horacio compara con el de Scalabrini Ortíz durante la Segunda. El parangón entre Ugarte y Scalabrini recorre todo el libro de Horacio y vuelve a hacerse presente a propósito de tres cuestiones. La primera es la comparación entre sus antimperialismos: primordialmente antibritánico el de Scalabrini, fundamentalmente antinorteamericano el de Ugarte. La segunda, su común condición de escritores solitarios, doloridos, hostigados. La tercera, la relación de ambos con Perón, que (como la de Jauretche y como la de Puiggrós) fue una relación llena de interés pero también llena de dificultades. A comienzos del siglo xx, en una de sus crónicas parisinas, Ugarte situaba, escribe Horacio, las dos grandes corrientes por

las que transitaba entonces el debate político francés: por un lado, la que representaba el integrismo de Charles Maurras; por el otro, la que expresaba el anarquismo de Pierre Quillard. Y entre esos dos extremos presentaba la posición “equilibrada” de Jaurès. El socialista Jaurès, de quien Ugarte celebraba la oposición al internacionalismo abstracto de Bebel, se ubica en el “justo medio” entre los énfasis católicos de Maurras y los “caminos rojos” de Quillard. Muchos años después, el “centrismo” del general Perón cobraría, escribe Horacio, la forma de aquel antiguo equilibrio que Ugarte había encontrado en París en el pensamiento de Jaurès. Si la posibilidad de pensar la idea de nación en el interior de una posición socialista, o mejor: de pensar el socialismo en una perspectiva nacional, es el gran legado de Jaurès sobre el pensamiento del joven Ugarte, las coincidencias políticas entre el Ugarte maduro y el presidente Perón abren un camino a la reflexión teórica sobre la política que todo, empezando por el estado actual del mundo y la región, nos invita a no dejar de recorrer.

4.

Los debates sobre “la idea de nación” que tuvieron lugar en la UNGS durante la jornada que está en el origen de este libro giraron en torno a los mejores modos de pensar este concepto precisamente en un momento en que el estado del mundo y de la región nos obliga a reflexionar sobre el futuro, el destino, la posibilidad misma de que siga teniendo algún sentido utilizar esa vieja categoría de la filosofía política y social. Las dos primeras contribuciones que esperan al lector tienen un carácter teórico: se proponen reponer ciertas discusiones o ciertas elucubraciones en torno a la idea de nación en ciertas zonas de la filosofía social alemana de comienzos del siglo pasado y en la obra, fundamental y de fuerte predicamento entre nosotros, de Antonio Gramsci. En el primero de esos dos trabajos, Esteban Vernik estudia el modo en el que Max Weber piensa la nación en diálogo con las categorías de clase y de raza, y lo hace poniendo el foco en la relación entre el sociólogo alemán y su colega estadounidense William Edward Burhardt Du Bois. En el segundo, Mónica Dias Martins repasa la evolución intelectual del autor de los célebres *Cuadernos de la Cárcel* para mostrar la perfecta complementariedad entre su vocación internacionalista y su preocupación por la posibilidad de construir una voluntad colectiva nacional-popular capaz de forjar una nación sobre bases populares. Al hacerlo, apunta de movida uno de los temas fundamentales de este libro: el de la relación entre la idea de nación y la de pueblo. Este tema

recorre, en efecto, todos o casi todos los trabajos que integran esta compilación, y encuentra un particularmente sutil despliegue conceptual en el último, que es una preciosa pieza de nuestro amigo y maestro brasileño Gabriel Cohn, destacado y sutil discípulo de Florestan Fernandes, autor de un conjunto de trabajos notables sobre las obras de Max Weber y Theodor W. Adorno, antiguo profesor y ex decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias Humanas de la Universidad de San Pablo.

La visita de Gabriel Cohn a la UNGS, para participar con una notable conferencia magistral de cierre del encuentro que está en la base de este libro, se produjo en una circunstancia que la volvió incluso más valiosa: la recentísima re-edición, a través del sello editorial de la Universidad del Estado de San Pablo, de un ya muy viejo libro suyo, editado por primera vez en septiembre de 1968, y que era el resultado de la tesis de maestría que Cohn había preparado dos o tres años antes en el marco del programa de estudios sobre la acción del Estado en el desarrollo brasileño dirigido por Octavio Ianni. Se trataba de *Petróleo e nacionalismo*, un título que por supuesto es imposible, para nosotros, no poner en relación con el clásico *Petróleo y política* de Arturo Frondizi, y que señala un asunto fundamental —el de la producción hidrocarburífera— en la discusión de la cuestión de la nación en nuestro país y en toda América Latina. Entre los artículos que siguen en este libro, dos se hacen eco, de distintos modos, de la circunstancia de esta reedición del libro de Gabriel y de la importancia del tema del petróleo en la discusión sobre el problema de la nación en toda América Latina: el de Horacio González, que traza una historia de la centralidad del asunto del petróleo en la vida y los debates públicos en la Argentina de la segunda mitad del siglo xx, y el de Jorgelina Loza, que en relación con la experiencia política mexicana nos invita a pensar el problema de la producción de petróleo como parte de las condiciones materiales en las que cobra sentido plantearse la cuestión de la nación.

El notable trabajo de Ricardo Aronskind sistematiza un conjunto de preocupaciones que le hemos venido escuchando y leyendo a lo largo de estos años, y que en las actuales circunstancias latinoamericanas revisten un particular dramatismo: ¿qué queda de la idea de nación (o, de una manera más programática y menos catastrófica: qué tipo de nación es posible imaginar) en un contexto doblemente signado por las fuerzas de las tendencias globalizadoras de la economía y por la existencia, en el seno de nuestros países, de un empresariado local subordinado a los centros del poder económico mundial, despreocupado por el destino de la población y por el bien de la república? La pregunta por la nación, en el modo en que la formula Ricardo, es una y la misma con la

pregunta por la soberanía popular y por la democracia: ¿qué queda de la vida democrática —leemos en su trabajo— cuando medidas fundamentales para el bienestar colectivo se sustraen del campo de los debates públicos y de la capacidad decisoria de los ciudadanos? Por su parte, Cristian Gaude aporta a este volumen un ejercicio de carácter histórico y de particular interés: el análisis de los modos en los que se representa la nación, la idea —digamos— de *lo nacional*, en los debates parlamentarios ocurridos en el país en ocasión de la sanción primero (en 1902), de la fallida tentativa de derogación después (en 1946) y de un nuevo y esta vez exitoso intento de derogación por último (en 1958), de la llamada “Ley de Residencia” de ciudadanos extranjeros, cuyos modos de interpretación, de uso y de abuso a lo largo de las décadas en las que estuvo vigente permiten advertir en un caso concreto algunas de las dimensiones de la dinámica entre “cuestión nacional” y “cuestión social”, entre la idea de la “nación” y la de la “clase” que otros textos de esta misma compilación plantean en el terreno de la discusión teórica más general.

5.

Vuelvo ahora sobre Gabriel Cohn, cuya importante contribución —que “pasa en limpio” la magnífica conferencia que ofreció durante su visita, en el marco de la Jornada organizada por nuestra pequeña red, en el Auditorio “José Pablo Martín” de la Universidad— combina una preciosa historia de los debates sociológicos brasileños en torno a las cuestiones de la nación y del desarrollo con una formulación muy actual, urgente y preocupada de la pregunta que recorre todo el libro: la pregunta por cómo pensar la nación, por qué significa, *hoy*, en este mundo y en esta región específica del mundo que es América Latina, la palabra, la idea, el concepto de “nación”. Y que a lo largo de todo el libro, y en este artículo final de Gabriel Cohn de modo especialmente subrayado, asume una entonación decididamente democrática y popular. Porque la nación, escribe aquí Gabriel, no es una entidad, no es una cosa. Ni una cosa dada como una sustancia —la palabra maldita de todos los constructivismos e invencionismos a los que nos referíamos más arriba— ni tampoco una cosa construida por la vía de ninguna afirmación de la voluntad colectiva ni de ningún olvido de las diferencias ni de ninguna respuesta afirmativa al bendito “plebiscito cotidiano” que nos invitaba a pensar Renan. No: la nación no es un ente dado ni tampoco un ente construido. *Es una forma de organización* —dice Gabriel—: una forma históricamente definida de organización de algo fundamental, que es el pueblo. Es la forma que el pueblo asume en sus relaciones con los otros pueblos y en

el ejercicio de sus derechos y de sus deberes. La nación en la que piensa Cohn, como se ve, es una nación soberana, popular, democrática y republicana. Y autónoma, pero no clausurada ni cerrada sobre sus propios límites, sino abierta a una reciprocidad animada por la responsabilidad que tenemos de hacernos herederos de los viejos proyectos de una integración regional latinoamericana que todavía espera su realización.

Sobre las identidades sociales: clase, etnia y nación. Del encuentro de Max Weber con W. E. B. Du Bois

Esteban Vernik

1.

Una posibilidad privilegiada de acceso a las asimetrías de dinero y poder que signan al cada vez más diferenciado capitalismo moderno, se encuentra en la articulación entre la categoría de clase, y las de etnia y nación. Las identidades que tales entidades suscitan entre los individuos, por las que estos se acercan y alejan entre sí, es un tema nodal para cualquier sociología de la modernidad.

La cuestión de las identidades –políticas, culturales, nacionales– ha sido de por sí controversial y sensible durante décadas de debates en las ciencias sociales. La cuestión, en cierta medida, ha tenido algo de tabú: se discutió entre el carácter esencialista o relativo del término. Hasta dónde puede poseerse una “identidad”, en cuanto etiquetamiento cristalizado. Se ha insistido en la multiplicidad de pertenencias o membresías identitarias. Frente a una unidad férrea y esencial del individuo, se han señalado las múltiples identidades que hacen a la condición moderna. Se dispone de una identidad nacional, de género, de oficio, cultural, religiosa, de *habitus* deportivo, político, etcétera. ¿Las identidades nos conforman, nos hacer ser “lo que somos”? (como si dijéramos “la nación que somos”). ¿Hasta dónde somos lo que son nuestras identidades? (en tanto estas últimas, al igual que nosotros mismos, se encuentran en pro-

cesos de cambio). ¿Qué relación puede postularse entre las identidades y la personalidad de los individuos?

Ante tales interrogantes, podemos asumir algunos *a priori* referidos a la conformación del mundo moderno. Por una parte, es de advertir que es una característica de los individuos modernos disponer de identidades colectivas e identidades individuales. Como enseña Simmel, “somos en parte sociales y en parte individuales”. Las identidades a las que aquí nos referiremos, de la clase y de la etnia y la nación, son de tipo colectivo y surgen, tanto en el caso de la clase como de la nación, como productos de la modernidad. La primera en cuanto posición en la estructura socioeconómica; y la segunda, vinculada a la emergencia de los Estados-nacionales como forma de organización política de actual alcance cuasiplanetario (solo contingentes muy minoritarios de la población mundial se encuentran al margen de esta forma moderna de dominación política). A su vez, las identidades provenientes de la nación se solapan con las de la etnia, las cuales se inscriben en una dimensión sociohistórica que trasciende los límites del mundo moderno. Por otra parte, conviene considerar desde el inicio que el mundo moderno es el de la libertad de movimientos, tal como surge de la primera diferenciación entre el vasallo y la tierra. “El viaje del vasallo liberado”. Esa libertad del viaje, en la que se mezclan y procesan las identidades modernas, es también la del deambular de los pobres por las ciudades, a la búsqueda de sobrevivencia no solo material. Y eso fue bien percibido por los sociólogos de la modernidad, como Simmel o Weber, cuando se detienen –como también lo ha hecho aquel historiador de las ciudades medievales, Henri Pirenne– en el antiguo refrán alemán que aún hoy se conserva sobre el portón de entrada a la ciudad de Fráncfort: “*Stadtluft macht frei*” –“El aire de la ciudad libera”–. La expresión refería a la atracción que las luces citadinas producían sobre las masas campesinas impulsadas por su “sed de libertad”. Creo que la expresión se puede aplicar no solo al exsiervo que llegaba a la ciudad, sino también a los posteriores nómades pobres que deambulan las ciudades, atraídos por el universal deseo de libertad. No hay nada más “libre” que deambular como lo hacen hoy las muchedumbres de migrantes pobres por las plazas de las grandes ciudades, como las de México, São Paulo, Fráncfort...

Con el trasfondo de estas últimas imágenes, querré centrarme en lo que sigue, de entre las múltiples identidades colectivas del individuo moderno, en la articulación de las de la clase y las que surgen del solapamiento de la etnia y la nación. Las marcas de la clase y de la raza. Tal focalización se encuentra esbozada entre los principales esfuerzos emprendidos por Max Weber. A lo largo de su extensa, fragmentaria, y en cierta medida inconclusa y enigmática

obra,¹ Weber ofrece diferentes variantes de análisis que nos resultan de interés. Revisaremos entonces el problema de la articulación entre la identidad de clase y las de la etnia y la nación; esto es, “la cuestión de las cuestiones”, según el punto de coincidencia entre los pensamientos de Max Weber y de William Edward Burhardt Du Bois.

2.

Al final de su viaje de seis semanas por los Estados Unidos, Max Weber le escribe desde Nueva York a W. E. B. Du Bois y coincide en la importancia de focalizar las investigaciones en la articulación entre “la clase” –determinada según del modo de producción capitalista– junto con las categorías más indeterminadas de “la nación”, “el pueblo” y “la raza”.

Hasta ahora no encontré en toda la literatura americana (como tampoco en ninguna otra) una investigación sobre las relaciones entre el (así llamado) “problema de la raza” y el (así llamado) “problema de clase” en su país; no obstante lo imposible que es mantener una conversación con gente blanca del Sur sin sentir la conexión.²

Habían pasado solo décadas luego de la emancipación de los esclavos en los Estados Unidos, y Weber pudo percibir el odio de los blancos hacia los negros durante su recorrida por los estados sureños de ese país. Persistían los sentimientos psicosociales de discriminación y aversión hacia las personas de color. Weber ya había recorrido buena parte de los estados del sur de Norteamérica, interesado en gran medida en los procesos de la integración racial y religiosa de la poderosa nación emergente. En esa misma misiva, que tenía por fin solicitarle un artículo para publicar en Alemania, Weber concluye indicando: “Estoy absolutamente convencido que el problema de ‘la línea de color’ será el problema panorámico de los tiempos por venir, aquí y en cualquier parte del mundo”.³

¹ Algunos estudiosos de la obra weberiana se propusieron encontrar el “hilo conductor” que conecte y dé sentido unitario a las múltiples y diversas intervenciones del sociólogo de Heidelberg. Si para muchos la cuestión central es la racionalización o el desencantamiento del mundo moderno por la ciencia y la técnica, para Fritz Ringer lo es el pluralismo liberal, el politeísmo de los valores; mientras que para Wilhelm Hennis, acaso uno de sus intérpretes más estimulantes, lo es “el destino de la humanidad”.

² Carta del 8-11-1904, citada por Lawrence Scaff.

³ *Ibidem*.

El guiño de Weber, con el que expresa su mayor acuerdo, es hacia el libro que Du Bois había publicado un año antes, *Las almas del folclore negro*, *The Souls of Black Folk*, el cual cierra su capítulo 2, con la expresión significativa –y ciertamente profética, si pensamos en el mundo actual–: “El problema del siglo xx es el problema de la línea de color”.

Por esos años, W. E. B. Du Bois era el primer académico norteamericano de origen africano, siendo profesor de la universidad de Atlanta, al tiempo que un activista del movimiento por los derechos civiles de la población negra.

Weber y Du Bois se conocían de la época de la Universidad Humboldt de Berlín, durante los últimos años de la década del ochenta, donde ambos compartieron el mismo ambiente formativo. Con pocos años de diferencia, ambos asistieron a las mismas clases de historia de Heinrich von Treitschke. Estudiaron estadística con Meitzen –quien fuera el director de la tesis de Weber *Historia agraria romana*, y a quien este reemplazará interinamente en su primera experiencia de cátedra–. Y fundamentalmente, como fuerte marca intelectual sobre Weber y Du Bois, ambos podían reconocerse como miembros de la joven escuela histórica alemana, cuyo jefe era Gustav von Schmoller. En su seminario, en el que se alentaban investigaciones económicas de bases antropológicas, psicológicas e históricas, Weber y Du Bois expusieron las simientes de sus futuros desarrollos, tal como algunos años antes lo había hecho Georg Simmel con su comunicación sobre la *Psicología del dinero*.⁴

Ambos entraron en contacto, en ocasión del viaje de Weber por los Estados Unidos, al coincidir en el Congreso de la Exposición Mundial de Artes y Ciencias que tuvo lugar en St. Louis, New Orleans. A partir de ese momento, comenzaron un intercambio de ideas en torno a “la cuestión de las cuestiones”: la articulación del problema de las razas con el problema de las clases. Weber se mostró impresionado por el tratamiento social y cultural dado por Du Bois en *The Souls of Black Folks*, como también en su monografía, *The Philadelphia Negro*. De manera novedosa, se visualizaba la discriminación por parte de los blancos –tanto de los ricos como de los pobres, y esto es lo que impresionaba– hacia la población de origen africana. Por mediación de Du Bois, Weber, en su interés por el estudio de las dinámicas de las relaciones sociales racializadas, se contactó con Booker T. Washington, el activista por los derechos civiles de los afrodescendientes, y visitó su célebre institución educativa, el College for Further Education for African Americans, en Tuskegee, Alabama. La coopera-

⁴ Presentada en 1890, esta será la pieza germinal de la que diez años más tarde surgirá su célebre tratado, *Filosofía del dinero*.

ción entre ambos incluyó también la colaboración de Du Bois en el *Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik*, la revista que por ese tiempo Weber había empezado a codirigir.

Sobre *Las almas del folclore negro*, Weber declaró que era “un libro espléndido”. Seguramente en esta investigación de Du Bois sobre la “línea de color” al sur de los Estados Unidos, Weber encontró paralelismos con sus propias indagaciones sobre la lucha por la existencia entre campesinos de razas y nacionalidades alemanas y eslavas al este de Alemania, pero también habrá encontrado diferencias que le impresionaron. ¿Qué es aquello que más le interesó y lo marcó en sus futuras reflexiones? Veamos.

El libro, que no deja de aludir a mitologías y músicas populares del folclore afroamericano, comienza en su prefacio, interpelando al lector y llamando la atención acerca del “extraño significado de ser negro aquí (en Estados Unidos) en el amanecer del siglo xx [...]. Este significado no deja de tener interés para Usted, gentil lector: el problema del Siglo xx es el problema de la línea de color”.

Así, Du Bois describe “el amanecer de la libertad”, contracara del rebajamiento de la esclavitud, por medio de diversos fenómenos que hacen a la diferenciación de posiciones dentro de la sociedad norteamericana. De esa diferenciación, analiza el significado de la emancipación de los esclavos para los norteamericanos blancos y para los negros, tanto en su dimensión histórica como la de sus consecuencias en el presente. Señala las implicancias de la existencia de “cortes jurídicas diferenciadas según negros o blancos”; “escuelas para negros y para blancos”; instituciones diferenciadas según “la línea de color” que fomentan el prejuicio y la discriminación. Y aún más, el problema del negro —postula— es su falta de libertad. “Miles de ellos nunca dejaron la plantación en la que nacieron”. La principal diferenciación entre el vasallo y la tierra, propia de Europa, es reemplazada en el sur rural de los Estados Unidos por la diferenciación entre negros y blancos. “Los campesinos negros son peones, fijados por ley y costumbre a la economía de esclavos [...] cuya única salida de escape es la muerte o la penitenciaría”.

Por lo demás, *The Souls of Black Folks* avanza en consideraciones empíricas del sur de Estados Unidos que no pudieron ser indiferentes a Weber. En un análisis de clases, Du Bois se refiere, por un lado, a los “hacedores-de-dinero” (*money-makers*), que ejercen presión sobre las ya deterioradas condiciones de vida de los negros, al punto de —especialmente en el campo— querer reducirlos a la categoría de “semiesclavos”. Por otro lado, el libro enfoca en la clase trabajadora blanca del sur estadounidense, que ante la dinámica social teme por la competencia de los negros emancipados, generando en muchos casos fuertes

antipatías raciales. En definitiva, será tendencia en las regiones del sur que los blancos, tanto ricos como pobres, habrán de disponerse contra los negros; los cuales devendrán crecientemente segregados a una casta servil, con derechos y privilegios restringidos. Seguramente, este análisis según clases de la dinámica social habrá impactado en el pensamiento de Weber, tal como podremos ver en sus intervenciones futuras.

Adicionalmente, podemos destacar dos muy probables motivos del interés de Weber por el trabajo de Du Bois. Por un lado general, como ya sugerimos, por las conexiones con sus propios estudios sobre la cuestión agraria y el trabajo rural, tal como habían sido desarrollados desde su tesis *Historia agraria romana*, hasta sus investigaciones sobre la situación de los trabajadores rurales en los latifundios del extremo oriental de Alemania en condiciones de desarrollo capitalista;⁵ como también su estudio de la misma época –menos conocido y en el que en seguida habremos de detenernos–, dedicado a las colonias rurales de Entre Ríos, Argentina. Por otro lado, más puntual, Weber pudo haberse visto reconocido en el interés por el análisis de las formas de nuevo cuño de la esclavitud o servidumbre. También él atendió a las formas de trabajo esclavo desde el Imperio Romano hasta la “semiesclavitud” que registró hacia los trabajadores polacos de las haciendas prusianas. Por cierto, el término *Hörigkeit*, esclavitud o servidumbre, se localiza en más de un pasaje destacado de sus escritos, y la metáfora acerca de las formas futuras de esclavitud ocupa un lugar destacado en el centro de su obra: la *stählhartes Gehäuse der Hörigkeit*, el caparazón duro como el acero de la servidumbre...

Estamos ya en condiciones de formular la siguiente hipótesis: el encuentro con W. E. B. Du Bois, junto con el cúmulo de observaciones y vivencias de su viaje por Estados Unidos, contribuyó en Max Weber, no solo a enfatizar la importancia de la articulación de la categoría de clase con las de etnia y nación, sino especialmente para al “giro” de su pensamiento, que pasa de una mirada “esencialista” –presente en sus trabajos socioagrarios, del período 1891-1897– hacia una aproximación “invencionista” –manifiesta en sus escritos de entre 1909 y 1914–. Pasa entonces Weber, antes y después de su intercambio con

⁵ Weber se había pronunciado enfáticamente en contra de la forma latifundista, tanto en su trabajo de tesis –al punto tal de considerarla un factor determinante de la caída del Imperio Romano, dada su ineficacia económica para competir con el incipiente capitalismo que comenzaba a surgir en las ciudades–, como en sus apreciaciones de política presente, acerca de los grandes establecimiento de los *Junkers*, los terratenientes prusianos, sobre los que lanza reiteradas críticas acerca de su concepción atrasada de las relaciones económicas y sociales.

Du Bois, de un enfoque de corte biologicista y esencialista de las razas y las nacionalidades,⁶ a una aproximación más matizada, dinámica y antibiologicista.

Así, para seguir esta conjetura, en lo que resta, por medio de algunos ejemplos representativos de su producción, habremos de concentrarnos en el tratamiento dado por Weber a las categorías de la nación y la raza –luego mayormente nombrada como la etnia o la cuestión antropológica– en estos dos períodos de su producción: anterior y posterior al momento de su intercambio con W. E. B. Du Bois.

3.

... para poder competir con economías como las descriptas, deberíamos poder descender y no ascender en el carácter de nuestra estructura social y en nuestro nivel cultural, llegando al nivel de un pueblo semi-bárbaro de baja densidad de población, como lo es Argentina.

Max Weber, 1894

Estamos en la etapa de Max Weber como “especialista en asuntos agrarios”;⁷ se trata del período que comienza en 1891 con la culminación de su tesis de habilitación, *Historia agraria romana*, y culmina con los primeros síntomas de la enfermedad que lo llevará por años a interrumpir toda actividad laboral. El período está centrado en las investigaciones, con base en información censal y en entrevistas a empleadores y empleados rurales de la región oriental de Alemania, que Weber realiza por solicitud de la *Verein für Sozialpolitik* (Unión para la Política Social) y con el apoyo conjunto del Congreso Social Evangélico.⁸ Estos trabajos tenían por trasfondo el problema sensible del declive –que se venía produciendo en las últimas décadas– de la población rural alemana,⁹

⁶ Tengamos en cuenta que el social-darwinismo, de la lucha, adaptación y selección entre las razas humanas, era moda entre los claustros alemanes de la época.

⁷ La caracterización es de Marianne Weber, en la biografía que dedica a su esposo.

⁸ Ambas instituciones, vinculadas a los sectores más reformistas de la Iglesia protestante, financiaron sus primeras investigaciones y –junto al apoyo recibido del sector intelectual académico de los “socialistas de cátedra”– apuntalaron la carrera del joven Weber.

⁹ Weber seguía este movimiento demográfico según los censos que desde hacía tres décadas generaba la propia *Verein für Sozialpolitik*. Dado que en estos no se preguntaba por la nacionalidad y sí por la religión, Weber toma la decisión metodológica de asimilar “católicos” con “polacos”;

que venía siendo reemplazada por granjeros polacos poseedores de minifundios rurales y por la creciente importación de mano de obra esclava (polaca sobre todo, pero también rusa), que era contratada por los grandes establecimientos de los *Junkers* a un costo sustantivamente menor que el de la de la población alemana, que se veía así obligada a emigrar a las ciudades del oeste, o incluso de Estados Unidos, debido al empobrecimiento de sus niveles de vida por la baja de sus salarios y atraída por la expansión de la producción industrial, por “la sed de cultura intelectual”, por “el aire de las ciudades”.

La producción de Weber de estos años aparece en un conjunto de reportes e informes de investigación, así como en el artículo de 1894, “Tendencias evolutivas en la situación de los agricultores al este del Elba”; y sus conclusiones en buena parte aparecen condensadas en el discurso de asunción de su cátedra en la Universidad de Friburgo, de 1895; que es en sí una pieza clave del pensamiento político de Weber. En lo que sigue no habremos de detenernos tanto en sus ideas políticas programáticas que se presentan allí junto a su teoría del liderazgo, sino tan solo en lo que aquí nos interesa, que son las concepciones en este período sobre las ideas de nación y raza. Adicionalmente, encontramos estas ideas en el otro artículo de la época, aquel localizado, allende el océano, en un lugar tan remoto como la Argentina.¹⁰ Aquí también Weber se interesó por la situación de los agricultores, y por las formas económicas de los establecimientos, las formas de contrato de trabajo y las condiciones de vida más generales de los distintos estamentos de la población rural, según un caso localizado en la provincia argentina de Entre Ríos.¹¹ ¿De dónde proviene su interés por la nación suramericana? Si bien la curiosidad y los intereses de conocimiento del joven Max Weber eran amplísimos, de seguro en la elección del tema primó el interés por el trigo argentino como posible competidor en el mercado mundial de Alemania —en especial, de la producción de su sector oriental—, que en ese momento se encontraba investigando. Ciertamente, el

homologando de esta forma a los migrantes nacidos polacos con la población alemana hija de polacos. Así, para Weber, toda esta población campesina era por igual polaca, y diferente étnica y culturalmente —como veremos, en un estadio jerárquico menor— que la población alemana. La misma “metodología” utilizará Weber luego de su inhabilitación por enfermedad y antes de su viaje a Estados Unidos en la primera parte de *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*.¹⁰ “Argentinische Kolonistenwirthschaften” (“Empresas rurales de colonos argentinos”), originalmente en *Deutsche Wochenblatt*, 7 Jg 1894. Según Wolfgang Mommsen, Weber estudió con entusiasmo “el caso argentino” entre 1892 y 1894.

¹¹ La referencia más precisa es a la ciudad-puerto de La Paz, al norte de la provincia, sobre el río Paraná.

caso argentino le producía un especial interés; le resultaba útil a sus argumentos para el mantenimiento de una política proteccionista por parte del Estado alemán y al mismo tiempo para abogar por una política de modernización capitalista de los establecimientos agrícolas del este de Alemania. Pero hay un factor más que contribuyó a la elección del caso, que es de orden familiar. En su artículo, Weber indica que está informado del caso “de un modo auténtico y minucioso”. ¿Quién era ese informante? Podíamos suponer que se trataba de un corresponsal desde Argentina implicado en la empresa rural de Entre Ríos que es objeto del análisis; sin embargo, hoy disponemos de información que va en la dirección de que se trata sí de uno de los encargados de esa explotación agraria, pero cuya identidad sería la de su primo en Argentina, Ernst Bunge,¹² quien en 1892 visita Alemania y narra los hechos vividos en Entre Ríos.¹³

Los mismos argumentos sobre la nación, la raza y hasta la influencia sobre esta de la alimentación, subyacen a las visiones de Weber sobre ambos casos: el del este de Alemania y los trabajadores migrantes polacos, y el de la provincia de Entre Ríos, con sus trabajadores temporarios guaraníes provenientes de la limítrofe provincia de Corrientes. Ambas aproximaciones parten de un punto de vista que concibe a la lucha como la forma primera de interrelación, un enfoque tributario de Hobbes y Darwin, pero también de Nietzsche y Simmel. En el primero de los casos, Weber enfoca las relaciones entre nacionalidades en la región oriental de Alemania como una lucha económica por la existencia. “No hay *paz* en la lucha económica por la existencia”. La interrelación, es decir la guerra, es aquí entre “los estratos sociales depositarios del germanismo” y los “del espíritu polaco”. Estos bandos en pugna por el territorio y la sobrevivencia, son tanto naciones cuanto razas: alemanes contra polacos, raza germana contra eslava. Este enfrentamiento del germanismo (*Deushtum*) versus el polaquismo (*Polentum*), se expresa también en términos de culturas: la primera, espiritualmente más elevada, depositaria de una tradición de alta cultura y altos niveles de vida física y espiritual; la segunda, por el contrario, de baja cultura y bajos

¹² El mismo que dos años más tarde se asociará con Jorge Born, para dar lugar a la Bunge & Born, la más grande corporación de cereales y soja de la historia argentina, y emblema de la oligarquía terrateniente.

¹³ El encuentro de Ernst Bunge con Max Weber aparece reconstruido a partir de las cartas familiares en la muy pormenorizada y asombrosa investigación de Günther Roth sobre la historia familiar de Max Weber, la *Max Webers deutsch-englische Familiengeschichte 1800-1950*. ¿Una historia de los lazos familiares de Max Weber? Que un prestigioso investigador actual de la obra weberiana publique un estudio de este tipo con más de setecientas páginas habla de un estadio de especialización, que seguramente ni el propio Weber pudo prever.

niveles de vida física y espiritual. El resultado de esta contienda según este análisis, no favoreció a los “económicamente más desarrollados o la nacionalidad más talentosa”, y Weber afirma que la historia de la humanidad (*Menschentum*) registra varios casos de esta suerte en la que “algunas razas poco desarrolladas” se impusieron sobre “soberbias expresiones de la vida espiritual y artística”. Porque al este del Elba, en condiciones de modernización capitalista, el resultado fue que los polacos mostraron mayor “adaptabilidad” hacia las “condiciones de existencia” prevalecientes. La “raza eslava” fue capaz de ajustarse a un más bajo estándar de vida y así emerger victoriosa del “proceso de selección” que causó que los alemanes abandonaran sus territorios.

En el caso del estudio sobre Entre Ríos, el análisis económico sobre la factibilidad de la exportación de trigo después de la devaluación del peso argentino de 1889/1890, da lugar a la búsqueda de comprensión de las relaciones laborales de explotación entre los dos colonos europeos a cargo del establecimiento y los trabajadores golondrina de “bajísimos niveles de vida física y espiritual”. De gran expresividad resulta su caracterización, “para el cultivo de la tierra vienen y vinieron trabajadores migratorios, o mejor dicho, muchedumbres nómadas, arrancadas de las partes aun cubiertas por la espesura de un bosque virgen”. O aún, en su intento denodado por comprender, empero, desde un prisma alejadamente eurocéntrico: “Tienen relaciones monogámicas relativamente permanentes, pero regularmente sin ninguna celebración eclesiástica o civil y también de hecho sin un vínculo duradero con una y la misma mujer”.

Finalmente, en la comparación que Weber realiza entre las naciones alemana y argentina se evidencia su concepción tributaria del paradigma de Civilización o Barbarie:

En una palabra, es la circunstancia de que somos un antiguo pueblo civilizado y sedentario (en contraposición con Argentina, un pueblo nuevo, semibárbaro y nómada) asentado sobre un suelo densamente poblado, con una antigua organización social claramente delineada y, por lo tanto, sensible, y con necesidades culturales nacionales típicas, lo que nos hace imposible competir con estas economías.

Estas marcas sobre el pensamiento de Weber de fuertes elementos eurocéntricos, que conciben a lo nacional y lo étnico asociado a profundos desniveles culturales y espirituales entre las distintas nacionalidades, así como social-darwinistas, que introducen cuestiones de “cualidades raciales”, “selección” y “adaptabilidad” en los análisis de las cuestiones agrarias, parecen haber quedado en el pasado cuando se examinan los escritos del autor dos décadas después. Pero, ¿es posible

deshacerse por completo de las marcas de un pensamiento que nos influyó, al punto de virar de darwinista a anti-darwinista?

4.

La “nacionalidad” comparte con el “pueblo”, por lo menos en su sentido “étnico” corriente, la vaga idea de que a la base de la “comunidad sentida” debe haber una comunidad de origen.

Max Weber, escrito entre 1910 y 1914.

Nos encontramos, ahora, en la etapa de Max Weber de compromiso con la institucionalización de la sociología en Alemania.¹⁴ En 1910, en una reunión de la *Verein für Sozialpolitik*, Weber interviene en un debate sobre “los conceptos de raza y sociedad”, y se muestra reacio a la categoría de raza, de la cual –afirma– “no hay evidencia de que contribuya al análisis de los procesos socio-históricos” y señaló, por el contrario, que si la “raza” juega algún rol, “no lo sabemos ni nunca lo sabremos”. Ese mismo año, en Frankfurt, en el primer congreso de la Asociación Alemana de Sociología, polemiza contra la ponencia de Alfred Ploetz, “Los conceptos de raza y sociedad y algunos problemas correlativos a ellos”. Weber refiere ahora a la nación, el pueblo, la etnia, la raza o –lo que a veces denomina– la cuestión antropológica, como parte de un mismo problema. El cual –tal como lo sintetiza Fritz Ringer–,¹⁵ no alude a una supuesta “esencia” que tales categorías nombrasen, sino a las posibles comunidades que las creencias subjetivas en tales atributos confieren a la pertenencia de quienes acceden a tal “membresía social”. En este aspecto, este es *otro Weber*, distinto al que recién veíamos en sus actuaciones tempranas.

¹⁴ Entre 1909 y comienzos de la *Primera Guerra*, Max Weber se comprometió con la Asociación Alemana de Sociología (*Deutsche Gesellschaft für Soziologie*), de la que fue copresidente junto a Simmel, Beck y Tönnies, y activo animador de sus congresos de 1910 y 1912. Durante este período, redacta “Sobre algunas categorías de sociología comprensiva” (1913) junto con otras importantes partes de lo que luego de su muerte constituirá *Economía y sociedad*. Fuera de este período, es manifiesto que Weber se reconoce más bien como un economista, tal como aparece en 1895 en su discurso de asunción de cátedra (“nosotros, los miembros jóvenes de la escuela histórica alemana de economía”); o en la conferencia de 1917, “La ciencia como profesión” (“nosotros, los economistas”).

¹⁵ Para este intérprete, Weber reconoce la falla en su apreciación del período anterior y realiza las debidas correcciones.

Esto puede verse claramente en el sustancioso capítulo sobre las “Comunidades étnicas”, que saldrá a luz luego de su muerte en *Economía y sociedad*, que fue muy probablemente redactado a partir de 1910 o poco después. Aquí, como a continuación nos detendremos, Weber vuelve sobre la “raza”, la “étnicidad” y la “nación”, en cuanto “relaciones de comunidad”, según el “sentimiento de los participantes de la pertenencia conjunta”. No hay aquí esencialismo. No pregunta qué *son* los atributos raciales o nacionales, sino cómo grupos sociales particulares llegan a sentir y actuar *como si* compartieran características “raciales” o “nacionales”, ya que la “membresía racial” crea un sentido de comunidad solo “cuando es experimentada subjetivamente como una cualidad común”.

En este extenso trabajo, Weber se vale de un rango de ejemplos que abarcan la historia de la humanidad: desde los pueblos helenos y de Israel hasta las familias de Nueva York que viajan a Richmond para que sus hijos nazcan “virginianos”. Su pretensión es conformar una “casuística” (término que utiliza en más de una ocasión) que incluye, entre otros, a los alsacianos de lengua alemana, los polacos de la Alta Silesia, los belgas, los franceses de Canadá, los blancos de Estados Unidos, las nacionalidades de Estados pequeños como Lichtenstein, los alsacianos de lengua francesa, las pequeñas naciones pacifistas como Suiza que no aspiran ser potencias, las grandes naciones como Holanda o Bélgica que aspiran a ser potencias mundiales, etcétera. Todos casos que utiliza para ilustrar aspectos de una teoría sociológica dinámica de los procesos de formación de comunidades nacionales y étnicas ancladas en las creencias –no importa si verdaderas o falsas– en un origen común de sus miembros.

El capítulo comienza advirtiendo sobre lo problemático de la utilización del concepto de raza. Luego dirá lo mismo respecto a los conceptos de pueblo y nación. Los tres se fundan a partir de la “comunidad sentida”, esto es, de las creencias subjetivas en un origen común, más allá de los aspectos fisiológicos –más o menos objetivos¹⁶ para el caso de la “pertenencia a una raza”.

Sin embargo, se trata –otra vez, como para con los conceptos de nación y pueblo– de una “problemática del actuar en comunidad”. Insiste aquí que la raza “conduce a una comunidad solo cuando es sentida subjetivamente”. Acentuando esta importancia decisiva de las creencias en la conformación de relaciones comunitarias, Weber llama “grupos étnicos”:

¹⁶ Subráyese el “más o menos”, dado que a lo largo del trabajo, en más de una ocasión, Weber se confronta con el ideal de una “sociología científica”; incluso llega a decir de una “sociología exacta”. Recordemos que es este un texto elaborado durante el período –acotado y único– de su compromiso con la fundación de la sociología como ciencia.

... a aquellos grupos humanos que, fundándose en la semejanza del hábito exterior y de las costumbres, o de ambos a la vez, o en recuerdos comunes (por ejemplo, de experiencias compartidas de colonización o migración), abrigan una creencia subjetiva en una procedencia común, de tal suerte que la creencia es importante para la propagación de las relaciones comunitarias (*Vergemeinschaftungen*).

Y sigue, en un claro señalamiento acerca de su consideración no esencialista sino siempre en proceso de creación de relaciones. “El grupo étnico no es en sí mismo una comunidad sino tan solo un ‘momento’ que facilita la relación comunitaria”. Por tanto, vale la pena subrayar que Weber no habla de comunidades sino de procesos de creación e invención de comunidades. Nuevamente conviene remarcar la no importancia para el caso, que el sustrato último de las creencias sea verdadero o inventado: “La manera ‘artificiosa’ en que nace la creencia de que se constituye un grupo étnico, corresponde por completo al esquema, conocido por nosotros, de la transposición de relaciones asociativas (*Vergesellschaftungen*) racionales en relaciones personales comunitarias”.

Weber refiere al esquema –“conocido por nosotros”– de la polaridad comunidad/asociación, propuesta por Tönnies, pero lo hace desde un enfoque tributario a la vez de Simmel, de relaciones siempre en proceso, en *status nascenti*; esto es, de *Vergemeinschaftungen*/ *Vergesellschaftungen*.¹⁷

Refiriéndose a la idea de “nación”, Weber realizará las mismas observaciones contrarias a una concepción esencialista. Señalará –a la manera en que Renan lo había formulado célebremente– que el compartir un lenguaje, una religión, o ciertos rituales de la vida cotidiana, contribuye con fuerza a la formación de las comunidades étnicas nacionales, pero que estos elementos no son siempre ni necesarios ni excluyentes. Se apreciará también que el sentimiento de afinidad nacional es en parte inventado –una construcción en la cual, la lengua, la religión y la homogeneidad de pautas culturales contribuyen pero no definen el proceso de creación de relaciones comunitarias.

¹⁷ Justamente este último término, que se ha traducido al castellano en forma no exenta de problemas como “socialización” –y que tal vez fuese mejor designar como “relaciones sociales”– es el que aparece como objeto de la sociología de Simmel y así se designa en el subtítulo de su obra de 1908, *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización*. Nuevamente se aprecia aquí el compromiso de Weber de este período con la Sociedad Alemana de Sociología, en su cooperación con sus otros miembros principales, Simmel y Tönnies.

Es evidente que la comunidad de lenguaje y, al lado de ella, la homogeneidad de la reglamentación ritual de la vida condicionada por representaciones religiosas análogas, constituyen siempre elementos activos, extraordinariamente fuertes, en la creación de un sentimiento de afinidad “étnica”, especialmente porque la “comprensibilidad” del sentido de la conducta ajena es el supuesto elemental para un proceso de relación comunitaria.

Podemos concluir esta presentación, acaso más fatigosa, de las identificaciones con la nación y la etnia, correspondiente a la época de Weber más culturalista y a la vez “científica”, refiriendo a dos ejemplos tomados de su “casuística”. El de los alsacianos de habla alemana, y el de los blancos pobres “*trash*” del sur de los Estados Unidos. Para el primero de los casos, Weber alude a una visita al Museo de Colmar, en la región de Alsacia;¹⁸ esto es, parte de los territorios anexados a Francia al otro lado del Rin. En esta provincia, en que parte de su población habla alemán y otra parte francés, y que a lo largo de la historia moderna ha pertenecido alternadamente a Francia y a Alemania, la constitución de las relaciones de comunidad sobre la base de la idea de nación han resultado sensibles e inestables. Weber da cuenta de cómo, objetos triviales para los extranjeros “como banderas tricolor, cascos militares y de bomberos, decretos de Luis Felipe y, sobre todo, reliquias revolucionarias” eran valoradas “patéticamente” también por los alsacianos de lengua alemana que allí vivían. “Es que la *grande Nation* fue la liberadora de la servidumbre feudal, por lo que tales ‘bienes sensuales’ eran muy altamente valorados por las masas como símbolo de la destrucción del feudalismo”.

Así, señala Weber la manera en que destinos comunes entre alsacianos y franceses “han creado esta comunidad y su leyenda representa lo que las sagas de los pueblos primitivos”. La indicación que refiere al papel de sagas y mitos vuelve sobre el carácter inventado de las comunidades étnicas y a la utilización de ciertos bienes culturales que refuerzan las identidades nacionales.

Finalmente, detengámonos en el caso en que Weber relativiza el carácter de “la raza” a la hora de explicar la discriminación hacia los negros en los estados del sur de Norteamérica. Como si volviera a su mente el diálogo con W. E. B. Du Bois, Weber indica que muchas veces en esos fenómenos de discriminación

¹⁸ Que por cierto Weber conocía muy bien desde joven, por haber hecho allí el servicio militar y contar con parientes cercanos a los que solía frecuentar. Su tío, el historiador de la Universidad de Estrasburgo y político nacional liberal, Hermann Baumgarten, y su prima, Emmy, quien fuera su primera prometida con anterioridad a Marianne Weber.

operan otros factores sociales que no son la raza, tales como las diferencias estamentales o el miedo a perder posiciones de estatus adquiridas. Tal es el caso de los blancos pobres del sur de Estados Unidos, que requieren de una condición estamental por abajo de ellos para experimentar los beneficios relativos de su posición. Este es un ejemplo de cómo las oposiciones étnicas, los prejuicios y antipatías raciales son socialmente construidos para movilizar el reforzamiento de posiciones estamentales. Refiriéndose al honor “étnico”, señala:

Los *poor white trash*, los blancos pobres de los estados del Sur que, cuando escaseaba el trabajo libre, llevaban una existencia miserable, fueron en la época de la esclavitud los verdaderos inventores de la antipatía racial, ajena a los mismos plantadores, porque su “honor” social dependía de la descalificación de los negros...

El señalamiento nos sirve para ubicar múltiples casos que se suceden en sociedades contemporáneas –como las latinoamericanas, aunque no solo en estas–, en las que segmentos de clases medias bajas, al ver amenazada su insegura condición estamental, son activos en la propagación de discriminaciones hacia poblaciones étnicamente diferentes, tales como las de procedencia indígena o migrantes de diferentes orígenes.

5.

La conjetura que seguimos en relación con la influencia de Du Bois sobre Weber y la periodicidad aquí ensayada puede corresponderse a grandes rasgos con el desarrollo del pensamiento weberiano. Es difícil imaginarse en el transcurso de una sola vida intelectual un giro tan pronunciado como aquel que los textos aquí revisados permiten aseverar. Al igual que la mayoría de sus contemporáneos, las marcas de Darwin y del eurocentrismo fueron una constante entre los cultores europeos de las nascentes ciencias sociales, de las que algunos, como Weber, consiguieron deshacerse en cierta medida. Del rudo nacionalismo de tintes racistas de sus primeros trabajos al culturalismo invencionista del que dan cuenta sus escritos recogidos en *Economía y sociedad*. En esta etapa, Weber descreo que la herencia biológica pueda por sí implicar una acción comunitaria, sino que estas dependen de una combinación de factores tales como la lengua, la religión, la historia, los intereses económicos y las tradiciones culturales. Puede, a la vez, que parte de los considerandos sobre la idea de nación de su primera época resurjan más allá del período aquí considerado, después de 1914. Pero con la guerra, en la que muchos intelectuales se abrazaron a la idea de la pertenencia,

el mundo de las ideas se convulsionó. Y sobre Weber pesaron dos guerras que marcaron su existencia, la franco-prusiana de su niñez y la del fin de su vida, que lo absorbió por completo. Cómo no habría de incidir sobre su pensamiento aquello que el mismo Weber consideró “la forma más patética de la nación”.

El encuentro con W. E. B. Du Bois, como los múltiples estímulos del viaje por América, configuraron marcas perdurables a lo largo del pensamiento de Weber. La “cuestión de las cuestiones”, el cruce de la identidad de clase junto a las de la etnia y la nación, contribuyó al empeño de Weber por una comprensión de gran alcance sobre fenómenos propios de la vida moderna, como el papel de los prejuicios y las discriminaciones movilizadas por posiciones de clase y estamentales. Su colaboración posterior con los sociólogos de la modernidad contribuyó a una mirada más dinámica de las formas en que los individuos se acercan y alejan entre sí, conformando relaciones comunitarias siempre en proceso. La “línea de color” se mantuvo como divisoria social a lo largo del siglo xx, y no parece erosionarse durante el xxi. La frontera amurallada del sur de Estados Unidos o la militarización del Mediterráneo, como también las líneas de color al interior de cada una de las sociedades contemporáneas –sean estas las más tradicionales o las más modernas–, nos hablan de una injusticia constitutiva de –para decirlo weberianamente– el grado actual de evolución social de la humanidad.

Bibliografía

- Du Bois, W. E. Burhardt (1903). *The Souls of Black Folk. Essays and Sketches*. Disponible en www.archive.org/details/cu31924024920. Fecha de consulta: mayo de 2017.
- Mommsen, Wolfgang (1993). “Editorischer Bericht” y “Argentinischen Kolonistenwirtschaften”. En *Max Weber-Gesamtausgabe I./4*, pp. 282-285, Tübinga: Mohr Siebeck.
- Ringer, Fritz (2004). *Max Weber. An Intellectual Biography*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Roth, Guenther (2001). *Max Webers deutsch-englische Familiengeschichte 1800-1950*. Tübinga: Mohr Siebeck.
- Scaff, Laurence (2011). *Max Weber in America*. Princeton: Princeton University Press.

- Weber, Marianne (1995). *Biografía de Max Weber*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, Max (1982). “El Estado nacional y la política económica alemana”. En *Escritos políticos*, t. 1. Edición de José Aricó. México: Folios.
- (1995). “Empresas rurales de colonos argentinos”. En *Sociedad. Revista de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA)*, nº 6.
- (1996). “Tendencias evolutivas en la situación de los agricultores en el Este del Elba”, *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, nº 43, pp. 11-57.
- (2004). *Historia agraria romana*. Madrid: Akal.
- (2014). *Economía y sociedad*. Edición a cargo de Francisco Gil Villegas. México: Fondo de Cultura Económica.

Contribuciones de Gramsci a la idea de nación*

Mônica Dias Martins

Introducción

Antonio Gramsci (1891-1937) no teorizó sobre la nación, término cuyos significados varían según la intención de quien lo emplea. Tampoco esbozó una definición de la nacionalidad, considerada una de las ideas modernas más atrayentes y ricas en promesas (Acton, 2000: 25). Sus contribuciones se originan en su propia vivencia y en su intensa militancia política, que ni los largos once años de cárcel fueron capaces de impedir. Condenado por alentar la lucha de clases, escribió apasionadamente con el propósito de examinar y reflexionar sobre lo que lo inquietaba: la adhesión de las masas al fascismo y el fracaso de la revolución socialista en la Europa occidental. Sus discusiones con los camaradas presos, víctimas del régimen fascista, impresionan por el vigor de los argumentos y por las relaciones conflictivas que de allí resultaron.¹

* Este trabajo da continuidad a los esfuerzos desarrollados por los investigadores del Observatorio de las Nacionalidades para comprender los vínculos entre nacionalismos e internacionalismos. Las ideas presentadas se beneficiaron de las lecturas y discusiones con estudiantes en las clases de Teoría Política en los cursos de grado y de posgrado en Ciencias Sociales en la Universidad Estadual de Ceará y en las sesiones de orientación académica. Agradezco, en particular, a Daniel Gomes.

¹ Ver *Antonio Gramsci, los años de la cárcel*, película de Lino del Fra (1977). El film aborda la relación del influyente pensador con otros presos políticos, la crítica al estalinismo, la ruptura con el Partido Comunista Italiano y la escritura de los *Cuadernos de la Cárcel*, su monumental obra de ciencia política, que analiza la relación entre el Estado y la sociedad civil.

A pesar de su postura internacionalista, Gramsci observó con perspicacia la importancia de las formaciones nacionales para la construcción del socialismo. Algunos elementos de la historia italiana recurrentes en su obra son indicios de cómo apreciaba el estudio de los procesos constitutivos de las comunidades nacionales. Se ocupó sobre todo de Nicolás Maquiavelo (1469-1527), experimentado diplomático florentino que, ya en el siglo XVI, se empeñaba por la unidad de las ciudades-estados italianas, de Giuseppe Mazzini (1805-1872), que acuñó la idea de un “principio de nacionalidad” capaz de subvertir el orden dinástico e instaurar en Italia una república unitaria y democrática, y de Giuseppe Garibaldi (1807-1882), patriota que lideró junto a Mazzini las insurrecciones contra el Papado y por la unificación italiana, movimiento conocido como *Risorgimento*.

Al mismo tiempo que defendía el internacionalismo proletario, Gramsci no dejaba de acompañar los furiosos debates en el movimiento socialista acerca del problema del nacionalismo, cuyas principales referencias eran el llamado a la acción universal de Marx y Engels en el *Manifiesto Comunista* y, después de 1917, la sorprendente revolución que llevó a los bolcheviques al poder en los vastos dominios del zarismo. Distanciándose de la perspectiva de un cosmopolitismo uniforme y de la tesis de la propensión natural de la clase obrera a la solidaridad, el pensador italiano resaltó en sus escritos algunas cuestiones-clave para la concretización de la voluntad colectiva nacional-popular:

- Las desigualdades entre el norte industrial y el sur agrario (analizadas en *La cuestión meridional*, texto publicado poco antes de su prisión en 1926), que solo serían superadas mediante una alianza obrero-campesina capaz de movilizar el conjunto de los trabajadores contra el capitalismo y el Estado.
- Las imágenes de patria de los antiguos combatientes de la Primera Guerra Mundial, influidas por la ideología fascista y por las actividades ilegales de organizaciones paramilitares, que adoptaban métodos violentos para reprimir las manifestaciones populares en el campo y en la ciudad.
- La correlación de fuerzas entre las clases sociales, expresada en las posiciones y cosmovisiones antagónicas cuya síntesis teórica es el concepto de hegemonía: predominio de un grupo social sobre el conjunto de la sociedad, a partir de una fase de lucha política en que una determinada fuerza, o una combinación de ellas, se impone sobre todo el área social y “no puede dejar de fundamentarse en la función decisiva que el grupo dirigente ejerce en el núcleo decisivo de la actividad económica” (Gramsci, 1968: 33).

Aprendiendo a lidiar con la complejidad de las luchas sociales, la clase trabajadora podría, entonces, crear las condiciones necesarias para un desarrollo ulterior de la voluntad colectiva nacional-popular en el sentido de la conquista de la hegemonía proletaria y de la toma del Estado. Este se reorganiza constantemente para preservar la supremacía de la clase dominante y excluir a las masas de la participación en la vida política nacional.

De familia humilde, el joven Gramsci sufrió en carne propia la presencia del Estado italiano, caracterizada por un sistema tributario perverso que penalizaba a los más pobres y por la violenta represión a los cruentos conflictos ocurridos en el inicio del siglo xx, en su tierra natal, Cerdeña. Dificultades financieras y discriminaciones de todo orden nutrieron su instinto de rebeldía y, en cierta medida, moldearon la trayectoria de un revolucionario. Su apego a Cerdeña, tratada como colonia de explotación sometida a la burguesía industrial de la región norte, lo llevó a comprometerse en la política y a percibir las complejas relaciones del Estado con las clases sociales. El sentimiento regionalista estuvo en la raíz de sus motivaciones internacionalistas. Imposible entender su deseo de unión de los proletarios del mundo sin considerar ese rasgo crucial de su pensamiento (Gomes, 2008).

Inicialmente, la aproximación del estudiante sardo al movimiento obrero en Turín, ciudad italiana que alberga numerosas industrias y la sede de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), creada en 1919, durante la Conferencia de Paz de Versalles, se debió a su discordancia con el Partido Socialista Italiano (PSI). Este acogía tesis racistas sobre la población que habitaba el sur, menos desarrollado y de economía agrícola, y no se oponía al proteccionismo estatal a la gran industria del norte, donde el capitalismo se expandía de forma acelerada, atrayendo gran número de migrantes en busca de empleo en las fábricas. Adhirió al socialismo al constatar los intereses antagónicos entre la clase trabajadora y la burguesía italiana. Con la explosión de la Primera Guerra Mundial y el advenimiento de la Revolución Rusa, Gramsci pasó a defender un sistema político internacionalista y solidario. Sin embargo, no dejó de preocuparse por la lucha por una Italia igualitaria, en la que sus conciudadanos tuvieran acceso a la educación y a un mejor patrón de vida.

Al observar la mejor organización de los obreros frente a los demás sectores populares, Gramsci concibió al proletariado como la vanguardia que iba a transformar el país a través de los Consejos de Fábrica. El fracaso de esa experiencia de autogestión obrera y el avance del fascismo lo llevaron a incorporar el debate nacional en la estrategia revolucionaria. Por lo tanto, el éxito de la revolución dependería de la alianza obrero-campesina, orientada a solucionar

la cuestión meridional y realizar la unidad italiana sobre bases populares. El dirigente comunista sintió la necesidad de una solidaridad política que, superando semejanzas socioeconómicas, se fundamentara en vínculos nacionales.

Gramsci dedicó su vida a concretar el ideal de la unión proletaria mundial y de la conquista de derechos por las camadas menos favorecidas de la nación italiana, con particular atención a las pertinaces desigualdades entre las regiones. Enfrentó sinsabores e incomprendiones por parte de coterráneos, camaradas y comentaristas al situarse entre la clase y la nación. Este constituyó su gran dilema político-intelectual (Gomes, 2008). Tal afirmación contradice a algunos estudiosos de Gramsci, que parecen creer que la oposición entre la clase y la nación es absoluta.¹

En su compilación *Mapa da Questão Nacional* (2000), Gopal Balakrishnan reunió un conjunto de provocadoras reflexiones sobre estos conceptos movilizadores de la acción colectiva, y argumentó, a partir del marco de referencia del marxismo, que el pretendido contraste es solo ocasional:

La tesis de que el proletariado solo emergió como fuerza política, en la historia moderna, en su condición de clase social sugiere que nación y clase, lejos de ser bases de organizaciones rivales y mutuamente excluyentes, son por lo menos complementarias. El conflicto abierto entre ambas solo emergió por un corto período, en el siglo xx, en el plano de una lucha entre los “mitos” rivales del destino nacional y del internacionalismo socialista (2000: 211).

Esta contextualización ayuda a aclarar el dilema vivido por Gramsci. En la perspectiva adoptada en este trabajo, además de un internacionalista convencido fue también un ardiente nacionalista y regionalista.

Nacionalismo e internacionalismo

Nacionalismo e internacionalismo no constituyen doctrinas, sentimientos y acciones políticas excluyentes, muy a pesar de que sean comúnmente representados como términos antónimos que significan tendencias opuestas. Ambos figuran entre los numerosos derivados de la palabra “nación”, entidad que persiste desafiando a quienes intentan explicarla asentados en criterios

¹ En *Entre a classe e a nação: o (inter)nacionalismo de Gramsci*, Daniel Gomes llama la atención sobre la omisión de este debate en los estudios de Luciano Gruppi (1978), Carlos Nelson Coutinho (1989) y Edmundo Dias (2000).

objetivos –territorio, recursos naturales, población, vida económica, idioma, cultura, etcétera–. Sin embargo, hay un camino más prometedor para entender las ambigüedades de esta forma de organización social y política exigida por la dinámica del capitalismo avanzado. Se trata de los procesos de integración mundial que dieron origen a la entidad reconocida como legítima en el ámbito doméstico y por la comunidad de Estados nacionales:

... el carácter internacional de la producción económica, la difusión creciente de normas y valores inherentes a la modernidad y el advenimiento de la comunicación global instantánea por medio de la Internet, supuestamente fuera del control de los poderes establecidos, no quitan importancia a la nación; al contrario, reclaman su existencia y le dan un creciente sentido. La poca atención brindada al papel de la internacionalidad en la formación de las comunidades nacionales constituye una grave debilidad de la literatura referida a la nación (Domingos Neto y Dias Martins, 2006: 85).

De hecho, el nacionalismo y el internacionalismo se combinan y expresan de formas variadas, revelando su complementariedad. Por un lado, no cabe hablar de internacionalismo sin la existencia de naciones, ni del llamado orden internacional sin la existencia de Estados nacionales. Por otro, las naciones dependen del reconocimiento de la comunidad internacional y se estructuran con miras a integrar un sistema global competitivo y crecientemente intercomunicado. Discutiendo los significados que estos términos adquirieron en los últimos dos siglos, Manuel Domingos Neto y Mônica Dias Martins ponderan las transformaciones que rompieron las antiguas normas de convivencia y trajeron promesas de movilidad social e igualitarismo:

El nacionalismo y el internacionalismo, categorías inseparables, surgen de experiencias vividas y de nuevas exigencias en las relaciones entre las sociedades humanas, pero cobran importancia, sobre todo, porque simulan alternativas para las angustiantes expectativas de la sociedad moderna con lo que vendrá; revisten de forma aceptable la curiosidad permanente del ser humano en cuanto al futuro (2006: 107).

En este punto cabe recordar las apreciaciones de dos teóricos de referencia que, a pesar de sus diferencias, buscaron explicar el surgimiento del nacionalismo asociado a un sistema de producción global de bienes, tanto materiales como inmateriales, en constante cambio. Por un lado, Ernest Gellner (1989: 39-42) afirmó que la nación es producto de la gran transformación que originó una concepción del mundo con infinitas posibilidades de progreso y un tipo

de sociedad industrial avanzada sustentada sobre la innovación económica sostenida y continua. Por otro lado, Benedict Anderson subrayó en diversas ocasiones que, aunque aparenten ser estáticas, las naciones se relacionan unas con otras, están en permanente movimiento, atraviesan sus propias fronteras nacionales. En su libro *Bajo tres banderas: anarquismo e imaginación anticolonial* (2014), estudia las experiencias de militancia política y sociabilidad cultural que alimentaron ideas de nación signadas por una caracterización identitaria internacionalista. La simultaneidad de las insurrecciones nacionalistas en lados opuestos del planeta fue el resultado de una coordinación transnacional, cuya génesis se encuentra en el turbulento período de la “globalización incipiente”, las décadas finales del siglo XIX.

Hechas estas observaciones sobre los estrechos vínculos entre las relaciones globales y las naciones, es importante examinar el involucramiento de Gramsci con la construcción de la nacionalidad italiana. Aquellos que estudian su ideario se preocupan, principalmente, por sus aspiraciones internacionalistas, como si estas surgieran de una identificación trascendental con la humanidad y como si el discurso político del autor, anclado con fuerza en la realidad italiana, hubiera sido concebido para un abstracto no-lugar (Gomes, 2008). Ese componente nacional, presente en la *praxis* política de Gramsci, parece no haber sido entendido por buena parte de sus comentaristas.

Las indicaciones metodológicas sobre cómo estudiar las relaciones de fuerza de una formación social, expuestas en los *Cuadernos de la Cárcel* en la parte consagrada al “moderno príncipe”, dejan clara la complementariedad entre las esferas regional, nacional e internacional. En las palabras de Gramsci (1968: 50-51):

... es necesario tener en cuenta que, con estas relaciones internas de un Estado-nación, se entrelazan las relaciones internacionales, creando combinaciones originales e históricamente concretas. Una ideología nacida en un país desarrollado se difunde en países menos desarrollados, incidiendo en el juego local de las combinaciones. Esa relación entre fuerzas internacionales y fuerzas nacionales todavía se ve complicada por la existencia, en el interior de cada Estado, de diversas secciones territoriales con estructuras diferentes y diferentes relaciones de fuerza en todos los grados.

Acompañando su ruta de investigación puede observarse una clara secuencia de pasos, en una perspectiva amplia y articulada:

Los elementos de observación empírica que comúnmente se presentan desordenadamente en los tratados de ciencia política [...] deberían, en la medida en que no son cuestiones abstractas ni reunidas al azar, situarse en los varios grados de relaciones de fuerza, empezando por las relaciones de fuerza internacionales (donde se ubicarían las notas sobre qué es una gran potencia, sobre los agrupamientos de Estados en sistemas hegemónicos y, por consiguiente, sobre el concepto de independencia y soberanía en lo que se refiere a las potencias pequeñas y medianas), pasando en seguida a las relaciones sociales objetivas, al grado de desarrollo de las fuerzas productivas, a las relaciones de fuerza política y de partido (sistemas hegemónicos dentro del Estado) y a las relaciones políticas inmediatas (o sea, potencialmente militares) (Gramsci, 1968: 44).

Con una pizca de ironía, Gramsci cuenta que se lee y oye mucho que las relaciones de fuerza son favorables o desfavorables a tal o cual grupo, pero que la expresión en sí no explica nada, pues ellas son un elemento de investigación y de interpretación. Otro punto sobre el que Gramsci insiste es el nexo dialéctico entre dos movimientos distintos: los orgánicos, relativamente permanentes, y los de coyuntura, de carácter circunstancial. Aunque necesario —dice—, el análisis de coyuntura, que trata de la política del día-a-día y de las personalidades ocasionalmente en escena, limita el conocimiento de la vida política nacional, de las fuerzas en conflicto en determinado territorio y de los múltiples vínculos entre lo regional, lo nacional y lo global. Por lo tanto, es necesaria una apreciación de amplitud social e histórica, que envuelva las grandes tendencias políticas, comenzando por las relaciones de fuerza internacionales y avanzando hacia las fuerzas (productivas, sociales, políticas y militares) situadas dentro de un Estado-nación en un período específico. A propósito, reafirma que los análisis concretos de las relaciones de fuerza “solo adquieren significado si sirven para justificar una actividad práctica, una iniciativa de la voluntad” (Gramsci, 1968: 54).

La persecución de un ideal nacionalista, la cohesión de Italia sobre bases populares, estuvo asociada al propósito internacionalista de Gramsci. En el siglo XIX (1815-1870), la burguesía unificó territorialmente al pueblo italiano; sin embargo, no integró el sur y el norte, no extendió a la mayoría de la población el acceso a los frutos de la producción material y cultural nacional. Dado que el proceso de unificación de Italia tenía un carácter inconcluso, correspondería a la clase obrera la tarea de unificar económica y espiritualmente al pueblo italiano (Gramsci, 1976).

Gramsci empezaba a percibir a la nación como una comunidad político-cultural específica, no socialmente homogénea, en la cual se trataba concretamente la lucha de clases. De manera simultánea, empezaba a diseñar la concepción de Estado ampliado, en cuanto espacio donde se concentra la lucha de clases.

Concepción de Estado ampliado

Fruto del sentimiento de afecto a su tierra natal, de su militancia en el movimiento obrero italiano e internacional, y del contexto histórico y sociopolítico en que vivió, Gramsci desarrolló un enfoque alternativo sobre el concepto de Estado, su caída y la construcción del socialismo. El socialismo no emerge “naturalmente”, como resultado inevitable de un proceso de evolución lineal del capitalismo, sino por la voluntad colectiva de la clase obrera, que presupone la adhesión de las masas y su acción directa como sujetos históricos.

A partir de las obras de Marx, Engels y, sobre todo, Lenin, Gramsci elaboró una teoría del Estado y de la acción revolucionaria, en un momento de socialización de la política, de sufragio universal y de protagonismo de las organizaciones de masa. Discordando con los que critican la teoría política gramsciana como un “desvío” del marxismo, Carlos Nelson Coutinho (1987) utiliza la noción de “superación dialéctica” para explicar que Gramsci fue capaz de renovar conceptos originales, preservando los presupuestos teórico-metodológicos. La dinámica de la expansión capitalista creó la necesidad de suplantar posiciones anacrónicas o equivocadas: para el caso, la concepción “estrecha” del Estado. De hecho, el intelectual italiano no cesó de apuntar los problemas del economismo presentes en la vertiente ortodoxa del marxismo, que se difundió como “superstición”, frente a la nueva realidad espacial y temporal en que operó, bastante distinta del “ambiente cultural en que la ‘filosofía de la praxis’ inició su lucha” (Gramsci, 1968: 35).

En los *Cuadernos de la Cárcel* amplió de modo más sistemático la concepción de Estado de los fundadores del marxismo-leninismo, entendido como producto del antagonismo de clases, órgano de dominación de la burguesía y de sumisión del proletariado. Tal definición de un Estado de clase, cuya función primordial es garantizar la propiedad privada de los medios de producción, no permitía establecer las diferencias, por ejemplo, entre un Estado liberal y un Estado fascista, lo que en la Italia de entreguerras era de crucial importancia para trazar una estrategia de enfrentamiento revolucionario.

El Estado moderno constituye un instrumento tanto de coerción, que detenta el monopolio de la violencia legítima, como de producción de consen-

timientos y de disputa por la hegemonía. Gramsci se benefició del pensamiento político de Maquiavelo en su analogía con la naturaleza doble del centauro: mitad animal, simbolizando la fuerza, mitad humano, simbolizando el consenso, y fue más allá al observar el nuevo papel desempeñado por el Estado como educador de masas, dirigente y organizador de las innumerables cuestiones que atañen directamente a la sociedad civil. Esta no es ya solo el lugar de reproducción de las relaciones económicas capitalistas (el mercado), sino que pasa a abarcar el conjunto de órganos responsables por la producción y diseminación de costumbres, valores y normas. En las palabras de Gramsci (1968: 147):

La clase burguesa se sitúa como un organismo en continuo movimiento, capaz de absorber a toda la sociedad, asimilándola a su nivel cultural y económico; toda la función del Estado se transforma: el Estado se vuelve “educador”. [...] Eso significa que por “Estado” se debe entender, más allá del aparato gubernamental, también el aparato “privado” de la hegemonía, o sociedad civil.

Adoptando el método del materialismo histórico-dialéctico, Gramsci examinó las relaciones entre las instituciones públicas y la sociedad civil. En su concepción “ampliada”, el Estado está constituido por la sociedad política (el aparato burocrático-jurídico y policial-militar) y por la sociedad civil (aparatos privados de hegemonía, como escuelas, sindicatos, partidos, instituciones científicas, medios de comunicación, iglesias, asociaciones de barrios, etcétera). Las dos esferas se caracterizan por la materialidad propia y por la función que ejercen en la organización de la vida social, específicamente, en la reproducción de las relaciones de poder (Coutinho: 1987).

En ese aspecto, Gramsci teje su crítica a la doctrina liberal, “movimiento del libre cambio”, que comete un grave error teórico al transformar una distinción metodológica entre sociedad política y sociedad civil en separación orgánica. Tal formulación tiene consecuencias políticas:

Así, se afirma que la actividad económica es propia de la sociedad civil y que el Estado no debe intervenir en su reglamentación. Pero, como en la realidad de los hechos, sociedad civil y Estado se identifican, se debe considerar que también el liberalismo es una “reglamentación” de carácter estatal, introducida y mantenida por caminos legislativos y coercitivos: es un hecho de voluntad consciente de los propios fines y no la expresión espontánea, automática, del hecho económico. Por lo tanto, el liberalismo es un programa político, destinado a modificar, cuando triunfa, a los

dirigentes de un Estado y al programa económico del propio Estado, esto es, a modificar la distribución de la renta nacional (Gramsci, 1968: 32).

Es en la dinámica de la relación entre la sociedad política y la sociedad civil que una clase o fracción de clase busca prevalecer sobre el conjunto de la sociedad, o sea, busca ejercer la hegemonía. Este es un concepto clave en el pensamiento de Gramsci: la hegemonía es la combinación de la fuerza y el consenso, pero aparentemente se apoya en el consenso. En consecuencia, la acción política se ejerce bajo esta doble perspectiva: la de la fuerza y la del consenso.

Investigando uno de los asuntos que más lo inquieta, las cuestiones relacionadas con el proceso histórico de unificación de Italia, Gramsci sostiene que el Estado de su país se formó apoyado en un discurso nacionalista del bien común para, en seguida, tornarse un instrumento de dominación de clase: el Estado fascista. Su análisis muestra que el Estado asegura, más allá de las condiciones materiales de producción, las condiciones ideológicas para la reproducción del capitalismo.

La función ideológica de la educación fue examinada con sensibilidad por Gramsci, quien resalta en sus *Escritos políticos* las discriminaciones sociales existentes en el sistema de enseñanza y la diseminación sistemática de valores burgueses en las escuelas en general, tanto humanistas como técnicas. El Estado nacional persigue sistemáticamente legitimar su poder político sobre la comunidad, lo que implica la promesa de mejores condiciones de vida para todos sus miembros, por más diferentes que sean sus intereses y sus características personales.

El revolucionario italiano consideraba su tarea urgente la erradicación del analfabetismo y la transformación de los italianos en ciudadanos por medio del socialismo. Aquí queda explícita la inquietud de Gramsci acerca de los vínculos entre las cuestiones educativas y la ciudadanía, elementos indispensables para la participación de los “de abajo” en la comunidad nacional. Lo que sigue es una esclarecedora cita del artículo titulado “¿Hombres o máquinas?”, publicado en el periódico *Avanti* en diciembre de 1916 (Gramsci, 1976: 99-102):

... la disminución del analfabetismo en Italia no se debe tanto a la ley sobre la enseñanza obligatoria cuanto a la vida espiritual, al sentimiento de ciertas y determinadas necesidades de la vida interior que la propaganda socialista supo suscitar en los estratos proletarios del pueblo italiano. Pero no fuimos más lejos. En Italia, la escuela sigue siendo un organismo francamente burgués, en el peor sentido de la palabra. La escuela media

y superior, que es del Estado, esto es, financiada con las rentas generales, y, por lo tanto también con los impuestos directos pagados por el proletariado, solo puede ser frecuentada por jóvenes hijos de la burguesía, que gozan de la independencia económica necesaria para la tranquilidad de sus estudios. Un proletario, incluso inteligente, incluso poseedor de los elementos necesarios para convertirse en un hombre de cultura, está obligado a disipar sus cualidades en diversas actividades [...]. La cultura es un privilegio. La escuela es un privilegio. Y no queremos que lo sea. Todos los jóvenes deberían ser iguales en relación con la cultura.

En esta primera parte, Gramsci retrata la situación desigual de la enseñanza pública en Italia: la educación elemental, encargada de la alfabetización de los niños, todavía no estaba plenamente desarrollada, o sea, universalizada y ordenada como lo exige la organización de la sociedad capitalista avanzada; la escuela media y superior, responsable por un nivel más alto de formación, y que permitiría el acceso de los jóvenes no solo al empleo, sino también a la ciudadanía y a la participación social, estaba restringida a los privilegiados miembros de la burguesía, quedándoles a los hijos de la clase trabajadora, cuanto mucho, frecuentar cursos de formación profesional. Por ser dispendiosa, la escolarización continua solo podría ser asumida por el Estado con recursos surgidos de los impuestos pagos por toda la población, que, sin embargo, no usufructuaba en igualdad de condiciones el derecho a la educación.²

Y sigue Gramsci, ahora de forma propositiva, delineando cómo sería un sistema educativo que atendiera también los intereses del proletariado:

Una escuela en que se dé al niño la posibilidad de formarse, de volverse hombre, de adquirir los principios generales que sirven para el desarrollo del carácter. [...] Una escuela que no hipoteque el futuro del niño y no obligue a su voluntad, a su inteligencia y a su conciencia en formación a moverse en un sentido preestablecido. Una escuela de libertad y de libre iniciativa y no una escuela de esclavitud y mecánica. También los hijos de los obreros deben usufructuar todas las posibilidades, todos los campos libres para poder realizar su propia personalidad en el mejor sentido y, por lo tanto, en el modo más productivo para ellos y para la colectividad. La

² Para profundizar sobre la importancia de la educación universal para los procesos constitutivos de las nacionalidades, ver Otto Bauer (1979) y Ernest Gellner (1989). No hay registros de contactos intelectuales o intercambio de correspondencia entre Bauer y Gramsci, aunque ambos eran de la misma generación, participaban activamente en el movimiento internacionalista en las primeras décadas del siglo xx y compartían la perspectiva de que era tarea histórica del socialismo realizar la unificación nacional sobre bases populares.

escuela profesional no debe volverse una incubadora de pequeños monstruos ávidamente instruidos para una profesión, sin ideas generales, sin cultura general, sin alma, solo con un golpe de vista infalible y mano firme. Incluso a través de la cultura profesional se puede ayudar a transformar a un niño en hombre, si se trata de una cultura educativa y no apenas informativa, no apenas práctica manual. Ciertamente, para los industriales mezquinamente burgueses puede ser más útil tener obreros-máquinas que obreros-hombres. Pero los sacrificios a los que toda la colectividad se sujeta voluntariamente para volverse mejor y para hacer nacer de su seno los mejores y los más perfectos hombres que la levanten todavía más deben beneficiar a toda la colectividad y no solo a una categoría o a una clase. Es un problema de derecho y de fuerza. Y el proletariado debe estar alerta para no sufrir otra opresión, más allá de las que ya sufre.

En ese largo pasaje, Gramsci propone la creación de un sistema de enseñanza nacional que permita al trabajador realizarse en el plano personal y colectivo de modo libre y consciente. La educación, en cuanto instrumento de libertad y no de privilegios, era un problema a ser resuelto por los propios proletarios en los marcos de la sociedad capitalista. El socialismo, buscando la igualdad de derechos, suponía que todos los ciudadanos tenían condiciones para ejercer el control social sobre sus mandatarios, lo que impediría el dominio de un pequeño grupo de sabios y técnicos sobre el conjunto de la población. La pretendida libertad no sería conquistada fácilmente y de forma pacífica, por medio de leyes y de normas jurídicas. Al final, los industriales preferían tener obreros-máquinas, una masa homogénea y obediente, sin alma y sin voluntad, más que hombres libres. En ese caso, antes incluso de la posibilidad de revolución, el enfrentamiento dependería de la formación de una voluntad colectiva.

Formación de la voluntad colectiva nacional-popular

El concepto de voluntad colectiva, que resulta de la convivencia social y ejerce un papel preponderante en la construcción de comunidades nacionales, ocupa un lugar central en las reflexiones y en la *praxis* política de Gramsci. Es la voluntad colectiva nacional-popular, “reconocida y fundamentada parcialmente en la acción”, que actúa sobre un pueblo “pulverizado y disperso” y funda los modernos Estado-nación. De ahí la importancia de su pregunta: “¿Cuándo es posible decir que existen las condiciones para que pueda surgir y desarrollarse una voluntad colectiva nacional-popular?” (Gramsci, 1968: 7). La pretensión de Gramsci es analizar la historia italiana para entender el fracaso de las sucesivas

tentativas de crear una voluntad colectiva que uniera económica y espiritualmente al pueblo, no solo el territorio. En este sentido, identifica las fuerzas que se oponen y las que son indispensables:

Las condiciones positivas deben ser localizadas en los grupos sociales urbanos convenientemente desarrollados en el campo de la producción industrial, que alcancen un determinado nivel de cultura histórico-política. La formación de una voluntad colectiva nacional-popular es imposible si las grandes masas de los campesinos cultivadores no irrumpen *simultáneamente* en la vida política (Gramsci, 1968: 8).

En busca de elementos explicativos para la tardía unificación de Italia, en comparación con otras naciones europeas, en particular Francia y España, Gramsci discute la tarea histórica que corresponde al partido político (el “moderno Príncipe”): “... la primera célula en la que se aglomeran gérmenes de voluntad colectiva que tienden a tornarse universales y totales” (Gramsci, 1968: 6). El partido debe actuar como una organización social colectiva capaz de movilizar la voluntad de amplios sectores sociales y contribuir a la elevación de la conciencia de clase, superando los intereses inmediatos, economicistas y corporativos. Por lo tanto, es la entidad capaz de promover el pasaje del momento economicista y corporativo de los grupos sociales al momento ético-político, universalizante, hegemónico.

En este sentido, Gramsci resalta la necesidad de una dirección consciente por el partido, en lugar de una atenuación espontánea. En otras palabras, las metas de la voluntad colectiva deben ser concretas y racionales, o sea, deben ser planeadas a partir de, y teniendo en cuenta, las condiciones dadas por la realidad histórica. Así, se solidifica la articulación dialéctica entre los factores subjetivos y objetivos de la *praxis* humana, capaz de superar tanto el idealismo (determinación subjetiva) como el materialismo mecanicista (determinación objetiva).

Para forjar la hegemonía obrero-campesina, que no llegará “naturalmente”, el partido revolucionario necesita dedicarse a la reforma intelectual y moral. Eso implica trabajar cuestiones que se refieren a creencias, hábitos, mitos, rituales, tradiciones, costumbres, valores, en fin, un amplio espectro que engloba también pasiones, sentimientos, emociones.

El moderno Príncipe debe ser, y no puede dejar de ser, el propagandista y el organizador de una reforma intelectual y moral, lo que significa crear el terreno para un desarrollo ulterior de la voluntad colectiva nacional-popular

en el sentido de la realización de una forma superior y total de civilización moderna. Estos dos puntos fundamentales –formación de una voluntad colectiva nacional-popular, de la cual el moderno Príncipe es al mismo tiempo el organizador y la expresión activa y actuante, y reforma intelectual y moral– deberían constituir la estructura del trabajo (Gramsci, 1968: 8-9).

Se trata de producir una concepción del mundo crítica, coherente y unitaria que, por estar ligada a la vida del pueblo, ofrezca mejores condiciones materiales e intelectuales, siendo accesibles a todos y no solo a pequeños grupos. Afirmar esa concepción del mundo exige una postura revolucionaria de combate a las ideas dominantes para garantizar el vínculo permanente de la filosofía de la *praxis* con las aspiraciones populares. En ese proceso, asume un papel decisivo la acción del intelectual orgánico como organizador de la voluntad colectiva, organizador de la nueva hegemonía.

Para Gramsci, el intelectual orgánico es un dirigente político que reúne la capacidad de unificar el grupo social o el partido al que pertenece en torno a la visión del mundo que le es propia, apuntando a una acción colectiva coherente en el sentido de la transformación de la realidad social. Por su inserción activa y continua en la vida práctica, los intelectuales son los responsables de la unidad entre teoría y práctica. En consecuencia, el lugar por excelencia de la actuación de los intelectuales orgánicos es el partido político, que tiene funciones directivas, organizativas y educativas.

Aquí cabe una breve digresión sobre algunas semejanzas entre Gramsci y Miroslav Hroch (2000: 85-105), renombrado investigador de los movimientos nacionales europeos y crítico del nacionalismo.³ Ambos destacan la actuación de los intelectuales en la formación de la voluntad colectiva nacional-popular, como diría el primero, o, como diría Hroch, en la fase de construcción nacional caracterizada por la recolección de informaciones sobre la cultura, la historia y la lengua con la finalidad de esbozar una identidad nacional. Ambos destacan, incluso, la combinación entre las condiciones objetivas y su reflejo subjetivo en la conciencia colectiva en el largo proceso histórico que da origen a la comunidad nacional en contextos culturales y sociales específicos. Otra afinidad resulta de la relevancia dada por los dos estudiosos a la demanda de

³ Para profundizar en las ideas de Hroch, además del trabajo citado en el texto, consultar la entrevista de Manuel Domingos Neto y el artículo publicados en la revista *Tensões mundiais* que se consignan en la bibliografía, así como la publicación *In the National Interest...*, realizada en 2000 por la Charles University de Praga.

igualdad que organiza la sociedad civil. No está de más recordar que la lucha por el reconocimiento de la igualdad de derechos es un poderoso factor en la construcción de las nacionalidades.

Un aspecto central de las relaciones de poder entre los Estados nacionales es la noción de soberanía, íntimamente asociada a la cohesión social y a la unidad nacional con el fin de mantener la paz en casa y hacer la guerra con el extranjero. Sin desconocer los diferentes significados que asume a lo largo de los siglos y las diversas interpretaciones teóricas, en la perspectiva gramsciana el pueblo es el soberano y la voluntad colectiva nacional-popular debe, en última instancia, ser la fuente del poder legítimo en una sociedad nacional democrática. Carlos Nelson Coutinho (2009) observa que Gramsci, aunque conciba diferentes manifestaciones históricas de la voluntad colectiva, insiste en su manifestación como una señal de democracia. El argumento se apoya en un pasaje de los *Cuadernos* alusivo a un tema que le es caro: la historia de su nación.

Se puede encontrar el testimonio del origen de la diferenciación histórica entre Italia y Francia en el Juramento de Estrasburgo (cerca de 841), o sea, en el hecho de que el pueblo participa activamente de la historia (el pueblo-ejército), volviéndose el fiador de la observancia de los tratados entre los descendientes de Carlos Magno; el pueblo-ejército da esta garantía “jurando en lengua vulgar”, es decir, introduce en la historia nacional su lengua, asumiendo una función política de primer orden, “presentándose como voluntad colectiva, como elemento de una democracia nacional” (Gramsci, *apud* Coutinho, 2009: 37).

Conclusión

A continuación presento una breve síntesis de las contribuciones de Gramsci a la idea de nación como zona de conflictos: una comunidad político-cultural, no socialmente homogénea, en la que se traba la lucha de clases. Del proceso nunca concluido de su construcción participan incontables actores con intereses variados y concurrentes que disputan la hegemonía en la sociedad. En el período comprendido entre las dos guerras mundiales, en lugar de restringir su acción revolucionaria y simplificar la discusión sobre nacionalismo e internacionalismo, Gramsci apunta hacia una combinación de las posibilidades emancipatorias de ambos.

Su propia trayectoria de lucha es un buen ejemplo de la complementariedad entre las esferas regional, nacional e internacional. El apego a Cerdeña estuvo

en la raíz del sentimiento regionalista y de las motivaciones internacionalistas que lo acompañaron en todos los momentos de su militancia política. Combatió las tesis prejuiciosas y racistas sobre las poblaciones trabajadoras del sur de Italia, tanto en el plano teórico como en el práctico, proponiendo la alianza obrero-campesina. Resolver la cuestión meridional era imprescindible no solo para el éxito de la revolución socialista, sino también para construir, sobre bases populares, la nación italiana. Así, Gramsci incorporó el componente nacional en la estrategia revolucionaria, ofreciendo indicaciones metodológicas sobre cómo estudiar una formación social determinada mediante el abordaje amplio y articulado de las relaciones de fuerza internacionales e interiores a un Estado-nación.

El fracaso de la experiencia de los consejos de fábrica y la consolidación del fascismo le plantean la pregunta teórica que lo inquieta: ¿al final, son las clases o las naciones los principales agentes de la historia? La cuestión nacional era motivo de acalorados debates en el seno del movimiento internacional en las primeras décadas del siglo xx. A pesar de su dedicación al ideal de la unión proletaria mundial, Gramsci no comulgaba con la perspectiva de un cosmopolitismo uniforme ni con la tesis de una propensión natural a la solidaridad de clase; comenzaba a percibir la necesidad de una solidaridad política sostenida sobre vínculos nacionales. Correspondería a la clase obrera unificar económica y espiritualmente al pueblo italiano.

La concepción gramsciana del Estado ampliado, en una época de protagonismo político de las masas, le permitió examinar las funciones del aparato privado de hegemonía, o sociedad civil, como educador, dirigente y organizador de los grandes colectivos nacionales con miras a crear y mantener un tipo de ciudadano adecuado a la dinámica de la producción capitalista. En ese sentido, Gramsci expone la función ideológica de la educación, retratando con sensibilidad las discriminaciones existentes en el sistema educativo italiano. La escuela pública es el lugar de diseminación de valores burgueses; al niño proletario no le ofrece iguales oportunidades de desarrollar su inteligencia y de formar su personalidad: apenas lo adiestra. La educación como instrumento de libertad es un problema a ser enfrentado por la clase trabajadora.

Su obra destaca aspectos claves para la formación de la voluntad colectiva nacional-popular, que, junto con la reforma intelectual y moral, constituyen los puntos fundamentales para alcanzar una forma superior de civilización moderna, la nación: la relación dialéctica entre estructura y superestructura, la combinación de elementos objetivos (geográficos, históricos, económicos, políticos, lingüísticos, culturales y religiosos) y subjetivos (conciencia colectiva), el

papel de los intelectuales orgánicos, la importancia de un sistema de enseñanza igualitario y de la difusión de la alfabetización, la igualdad de los miembros de la nación, organizados como sociedad civil, la conquista de derechos y de la autogestión política y la existencia de tensiones sociales de relevancia nacional.

(Trad.: Eduardo Rinesi)

Bibliografía

- Anderson, Benedict (2014). *Sob três bandeiras: anarquismo e a imaginação anti-colonial*. Traducción de Sebastião Nascimento. Campinas-SP: Fortaleza-CE: UNICAMP-Universidade Estadual do Ceará.
- Balakrishnan, Gopal (org.) (2000). *Um mapa da questão nacional*. Río de Janeiro: Contraponto.
- Bauer, Otto (1979). *La cuestión de las nacionalidades y la socialdemocracia*. México: Siglo XXI.
- Coutinho, Carlos Nelson (1987). *A dualidade de poderes: Estado, revolução e democracia na teoria marxista*. San Pablo: Brasiliense.
- (2009). “O conceito de vontade coletiva em Gramsci”. En *Katálysis*, vol. 12, nº 1, pp. 32-40.
- Domingos Neto, Manuel y Dias Martins, Mônica (2006). “Significados do nacionalismo e do internacionalismo”. En *Tensões Mundiais*, vol. 2, nº 2, pp. 80-111.
- Domingos Neto, Manuel (2007). “Entrevista com Miroslav Hroch”. En *Tensões Mundiais*, vol. 3, nº 4.
- Gellner, Ernest (1988). *Naciones y nacionalismos*. Buenos Aires: Alianza.
- Gomes, Daniel de Oliveira Rodrigues (2008). *Entre a classe e a nação: o (inter) nacionalismo de Gramsci*. Dissertação. Fortaleza: Universidade Estadual do Ceará.
- Gramsci, Antonio (1968). *Cadernos do cárcere: Maquiavel, a política e o estado moderno*. Río de Janeiro: Civilização Brasileira.
- (1976). *Escritos políticos*. Lisboa: Seara Nova.
- Hroch, Miroslav (2000). “Do movimento nacional à nação plenamente formada: O proceso de construção nacional na Europa”. En Balakrishnan,

- Gopal (org.), *Um mapa da questão nacional*, pp. 85-105. Rio de Janeiro: Contraponto.
- (2000). *In the National Interest, Demands and goals of European National Movements of the Nineteenth Century: A Comparativa Perspective*. Praga: Faculty of Arts, Charles University.
- (2008). “Reflexões sobre a história nacional: o caso da Europa no século XIX”. En *Tensões Mundiais*, vol. 4, nº 6.

El petróleo y el olor a nación

Horacio González

En 1955 la arrasadora acción militar contra el gobierno de Perón –considerada un “golpe” por el peronismo y una “revolución” por los contrincantes–, tenía entre sus justificaciones declaradas una vasta legión de alegatos y pregones. Uno de ellos consistía en el contrato petrolífero con la empresa California, subsidiaria de la Standard Oil, con la que Perón avalaba la firma de un contrato de prospección y explotación, presentado como una locación de servicios que no afectaba la soberanía nacional (encarnada, en el caso, en el célebre artículo 40 de la Constitución de 1949). El nacionalismo católico, una de las fuentes ideológicas del golpe –aunque no la más sostenida en acopio de armamentos, sí la más decidida– señalaba esa circunstancia en un lugar no menor que las otras razones, las que competían al enfrentamiento de Perón con la Iglesia. Todo ello había ocurrido dos años antes de las amplias acciones militares que confluyeron en el derrocamiento de Perón. Ya en el exilio –donde no se podrá decir que Perón no desarrolló una prolífica tarea explicativa de su gobierno y una tenaz refutación de los argumentos de sus enemigos–, se dedica a justificar estos contratos.

Los argumentos oficiales tenían un corte muy semejante a los que después fueron ampliamente considerados como propios del desarrollismo. Solos, decía Perón, como país con insuficiencia de bienes de capital, no podríamos ampliar una capacidad de producción petrolífera a la altura de los yacimientos existentes, incluyendo al que recientemente se había descubierto en Salta. Los convenios con la empresa norteamericana, lejos de ofender la soberanía, eran muy convenientes en varios aspectos –decía el líder justicialista–, pues sorteaban las impracticables inversiones extranjeras en Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), y tenían términos adecuados en cuanto a reparto de ganancias, incluso teniendo en cuenta que la empresa construía un oleoducto por sus propios

medios. La ventaja, entonces, de un contrato igualitario en el que se tenían en cuenta tanto los intereses de la nación como los del inversor estadounidense. Los argumentos y contrargumentos antecedieron al golpe, pues la propia Cámara de Diputados había planteado el problema, que en no poca medida sorprendió también a los diputados del oficialismo. Cooke, especialmente, había señalado los términos desventajosos del acuerdo.

En *Del poder al exilio* (1956), Perón rememora el golpe de Estado en Irán contra el primer ministro Mossadegh, y lo compara con el que lo ha derrocado a él. Aunque en su situación en aquel tiempo solo podría escribir cierta relación con Nasser, Perón imaginará una remota compatibilidad que le permitía comparar su caída con la de Mossadegh. En ese y otros escritos de ese momento inmediato a la caída, Perón se expresa en términos similares al desarrollismo. Si la Argentina no tenía bienes de capital para comenzar el autoabastecimiento –del que se estaba cerca–, ¿cómo hacer si no era con capitales extranjeros? El golpe lo atribuye entonces a quienes querían impedir ese desarrollo nacional. No obstante, el golpe en Persia se considera alentado por la British Petroleum, que mantenía una relación histórica –desde principios del siglo xx–, con los gobiernos monárquicos de ese país. Estados Unidos, al parecer, se interesaba menos en ese golpe “petrolífero”, y a esos mismos efectos hace reposar su ávida mirada sobre los nacientes estados árabes. El dilema entre las compañías norteamericanas y británicas no es desdeñable. Por lo menos, Raúl Scalabrini Ortiz los tiene bien en cuenta cuando, como director de la revista frondizista *Qué*, dice preferir los contratos petrolíferos con empresas norteamericanas antes que con las inglesas, pues estas pertenecían a un imperialismo “aún dominante”.

Más allá de este juicio, no parecería fácil sostener siquiera en aquellos tiempos, la posibilidad de que la Shell sea menos “agresiva” que la Standard Oil, que desde comienzos del siglo xx ya había recibido el impacto de las leyes antitrust norteamericanas, lo que redundó en la creación de decenas de compañías que existen hasta hoy, dudosamente independientes entre sí. Chevron, una de ellas, descendiente de la California, estuvo y está asociada a YPF, luego de su reestatización y de su gestión por parte de Repsol, en vista de los yacimientos supuestamente decisivos de Vaca Muerta. Lo cierto es que Frondizi realizaría, en apariencia, lo que Perón dijo no poder ejecutar por culpa del golpe “con anti-olor a Petróleo”, si se acepta que uno de sus fundamentos dominantes era adverso a la presencia de la subsidiaria California en Argentina.

El desarrollismo tenía notorios escritos sobre este tema, pero no poseían capacidad de conmoción moral. Frondizi había escrito *Petróleo y política* –un gran texto, probablemente colectivo–, apelando a cierto marxismo sumario,

axiomático. Predominan en él nociones de estructura y superestructura. Ya estaba allí el desarrollismo *in nuce*, balbuceando palabras del idioma de Marx, el más convencional. El peronismo nunca había hablado así. Sus textos tenían valor moral y se esperaba de ellos que fueran un equivalente encarnado del hombre político en acción. Era la palabra del pastor captando sus peces en el oleaje de las muchedumbres argentinas. En cambio, el desarrollismo tuvo un lenguaje cuya fuerza demostrativa pasaba por conceptos de la economía presuntamente erudita y la refutación del error por medio de la enfática pronunciación de cifras. No dejaba, también, de ser una mística, un catecismo que hacía carismática a la economía. Frondizi da a conocer ese escrito petrolífero, voluminoso y repleto de cifras, en 1954. El debate en esa materia estaba al rojo vivo. También él rechazaba los acuerdos peronistas con la antecesora de Chevron. Muchos intérpretes de esa obra tan ambiciosa —desde su título estricto y provocante—, se la atribuyen a diversos colaboradores. Pero sobre todo la obra se recuerda por el modo en que Frondizi la dejó rápidamente de lado al asumir la Presidencia, luego del acuerdo electoral firmado por Perón, Cooke, Frigerio y el propio Frondizi. El viaje de Frondizi a Estados Unidos significó un viraje completo del credo frondizista, hasta ese momento guiado por el Programa de Avellaneda, escrito bajo la influencia de Moisés Lebensohn, en el que uno de sus puntos estipulaba el “control de la economía sobre la base de un planeamiento fijado por los órganos representativos de la voluntad popular que coloque a la riqueza natural, la producción, el crédito, las industrias, el consumo y el intercambio internacional al servicio del pueblo y no de minorías”. Los contratos firmados por Frondizi sorprendieron por la rapidez con que se elaboraron, y sobre todo, por lo desfavorables que eran para el país.

Los nutridos encuentros del presidente argentino en el país del Norte, con los máximos representantes del poder financiero mundial, hicieron que la Argentina quedara fuertemente condicionada por la apertura de créditos del FMI y otras instituciones financieras. El giro en materia petrolífera, entre tantas otras situaciones, significó una inmediata huelga de los obreros petroleros de Mendoza. Expresó también la ruptura del pacto con Perón. Las torres de petróleo —cuyas fotos cubrían todas las ediciones de la revista *Qué*, según observa Alain Rouquié—, eran el símbolo por el cual el frondizismo sacrificaba todas sus vetas más avanzadas, tras el objetivo de la *Batalla del Petróleo*, inscripción que se encontraba incluso en el reverso de los boletos de tranvía.

Una opinión pública desfavorable a los contratos y la persistente propaganda en torno al “maquiavelismo” de Frondizi —como luego fue igualmente intensa la mención de la “tortuga” en la que se creían ver representados los movimientos

parsimoniosos de Illia—, ayudaron a la conocida intervención militar que dio lugar posteriormente a las laboriosas elecciones en las que el peronismo seguiría proscripto, e Illia —que había hecho campaña por la anulación de los contratos, en nombre de la capacidad de YPF para realizar todos los pasos necesarios para la extracción y destilación—, anuló los contratos de C. N. Loeb; Rhoaders and Co., Cities Service Development Company; Astra; Compañía Argentina de Petróleo S.A.; C.A.D.I.; P.S.A.; (Compañía Argentina para el desarrollo de la industria del petróleo y minerales) Continental Oil Company of Argentina; Esso Argentina S.A.P.A.; Esso Argentina inc; The Ohio Oil Co, Pan American Argentina Oil Co; Shell Production Company de Argentina limitada; Tennessee Argentina S.A. y Unión Oil Co. California. Un abanico completo, donde se juntaba todo lo que Scalabrini veía por separado.

Como en Brasil una década antes, con el movimiento *O petróleo é nosso*, la medida provocó un fuerte debate nacional, en el parlamento y en la calle. Una comisión de Diputados produjo numerosos documentos. Destacamos la declaración de John William Cooke, que en ese momento ya tenía muy debilitados sus vínculos con Perón. El propio Cooke hace publicar su discurso ante la Comisión Investigadora en el folleto titulado *Peronismo y petróleo* —evidente remedo del libro de Frondizi—, donde refuta la idea de que el acuerdo Perón-Frondizi de 1958 fuera tramado por “los consorcios internacionales del petróleo”. Para demostrarlo acude a lo que denomina una “cadena argumental” para develar la lógica que urden los críticos lunáticos del peronismo. Por esa lógica, el contrato petrolero de 1955 firmado por Perón con la California era el remoto bastidor mental sobre el cual los acusadores superponían —como siendo una mera reiteración— las ahora controvertidas concesiones petrolíferas realizadas por Frondizi en 1958. Así, para poder levantar su instrumento crítico, Cooke afirma que antes debe reconstruir el texto interno que anima el argumento de los ocasionales cuestionadores. Para eso anuda hilos sueltos en la historia, reconstituye las continuidades oscuras e implícitas con las que trabaja la cabeza de los adversarios. Llama a eso “cadena argumental”. Es el descubrimiento de un razonar no sospechado por quienes lo invocan, que no es otra cosa que el filamento retórico que liga una cultura política que cree vivir de sus diferencias sin saber que solo tiene diferentes momentos de un mismo troquelado general. Consideramos estas declaraciones de Cooke una gran pieza de este largo debate. El de Cooke era un estilo lanzado a reconocer las fuerzas de la historia en el interior del peso vinculante y opaco de la palabra. No podía ser igual, así, el convenio con la California que la política petrolera de Frondizi, por la naturaleza diferencial absoluta de ambos momentos políticos.

En el prólogo del libro *Petróleo* escrito en coautoría por Jorge Newbery (1910), los prologuistas (Fernando E. Solanas y Félix Herrero) contraponen favorablemente al aviador, boxeador y modernista argentino respecto al modelo humano del coronel Lawrence, pues este estetiza la guerra y permite la política inglesa del petróleo que a la postre diagramará geopolíticamente a los países árabes. Véase la opinión de Hannah Arendt sobre Lawrence de Arabia, a quien también considera un oficial de inteligencia. Y dice que jamás un hombre tan sutil, desesperado y correcto, fue sometido a tareas tan vituperables. Mientras el argentino, también aventurero en el sentido artístico del *gentlemen*, postula la actividad de una compañía estatal de petróleo. Es la tentación, nada despreciable, de ver a Jorge Newbery como un antecesor de Mosconi, el general que fue el primer director de YPF y tuvo una vasta influencia en la idea de no compartir la explotación nacional del petróleo con empresas extranjeras; ideas que presidieron también, acaso por la influencia de Mosconi, la formación de la boliviana Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y la Administración Nacional de Combustible, Alcohol y Portland (ANCAP) uruguaya. Mosconi, como gran parte de la oficialidad de la época, tenía una fuerte formación prusiana, educado en el cuerpo militar alemán Reichsheer, y en los batallones de Westfalia y Charlottenburg. Lector de textos económicos, no le pasó inadvertido Friedrich List, un economista industrialista que postulaba la capacidad nacional de producción industrial y una “educación industrial” a finales del siglo XVIII –antagonista de Adam Smith–, que prosiguió como lectura argentina hasta los años 40, en que un joven profesor de la Facultad de Derecho solía citarlo con ahínco: John William Cooke.

Pues bien, en 1930 hubo un golpe de Estado. No hay quien no lo sepa. “El golpe con olor a petróleo”. El golpe es la quintaesencia abominada de lo político. La política quiere pensar la acción, no su condensación incivil: *el golpe*. Resume en su nombre aparentemente vulgar el modo amenazado en que se presenta el ser político. Podríamos decir que todo el andamiaje del pensamiento político se ejerce para evitar un golpe. Pero el golpe es el ánima interna de la política, como bien lo intuye Marx en el 18 Brumario. En el reverso de todo lo que lo condena, el golpe parecería una manifestación de autonomía de fuerzas que repentinamente se sueltan. Que actúan, que asemejen un corte abrupto de la norma, pero bajo la mirada implacable del hombre político que anhela la gran cesura. Mejor dicho, el político se hace implacable conjurando el golpe que anida en su conciencia. Aunque la política puede ser también la suma intensa de todas esas cesuras. Para el político cabal, el golpe está todo el tiempo adentro, irradiando una intranquilidad controlada. No desde el afuera

incontrolado. De eso trata la obra de Maquiavelo. Bajo esta luz, toda política es golpismo. El golpismo militar argentino, al lado de ella, es un juego infantil, pero como se ha demostrado, finalmente asesino. Por eso mismo, no hay que dejar de reprobalo, como al inútil desmadre de los infantes que reemplazan con destructividad efectiva a las más lindas travesuras.

Perón intuye el dilema. No se dice golpista, su pensamiento se presenta como una panoplia de organicidad. Pero algo lo corroe por dentro. No se animará a decirle *golpe*, porque esa idea es simplista y su evocación se liga al militarote improvisado. Pero a su idea real, el alma irrupcional de lo político, la sorpresa y la decisión, no se animó a darle un concepto más severo y atractivo. Esa fisura perseverante de la realidad, en tanto, es lo que trató de pensar. En su crónica de los acontecimientos revolucionarios de 1930, así lo hizo. El pobre Yrigoyen será la presa sacrificada sobre la que se levantaría el primer balbuceo teórico de Perón, que sería el más interesante de todos los que escribiese. De ese tiempo hay una foto. El capitán entrando en la Casa Rosada en el estribo del coche de Uriburu.

Es la época en que hay dos grandes escritos sobre lo que es un golpe. El de Curzio Malaparte, *Técnica de un golpe de Estado* (que Trotsky reprobó por verse interpretado como un mero y despreciable golpista) y la memoria de Perón sobre 1930, en la que critica ese suceso como improvisado y falto de verdadera conducción. Perón, el orgánico, el organizador, el organicista, reprueba en ese “desorden” que sería el golpe, que quede empequeñecido por los síntomas de lo desorganizado, del mero “golpe”. El escrito de Perón no contiene rastros evidentes de sus gustos de lectura, sino que se lanza a la crónica de una conjura. Y lo hace con imaginativas caídas en graciosas nociones del absurdo de la acción humana. En lo insustentable de la historia narrada si no la penetrase una carcajada. En el dismantelamiento de la seriedad por la acción de la ironía, y aún del ridículo. Pero al pasar, Perón cita a Lugones como el escritor del golpe. En efecto, Lugones, en *La Grande Argentina*, libro publicado dos meses antes del golpe de Uriburu (en junio de 1930), de alguna manera lo prefigura. Postula un “Estado Geórgico”, que sin embargo debe cuidar los precios de exportación de sus productos primarios, además de darle bases autónomas a la siderurgia y la marina mercante. No obstante, Lugones critica a quienes temen la presencia del “capital extranjero”, y se refiere elogiosamente a las compañías ferroviarias inglesas que operan en el país, además de criticar los intentos de contener la explotación petrolífera en la dimensión estatal. Y objeta los supuestos acuerdos de Yrigoyen con la Compañía Soviética de Petróleo.

Extremando las contradicciones, Lugones piensa en una Nación tomada como culminación férrea de la cohesión social, al punto que “el homicidio personal es delito, o cuanto más acto de justicia en caso de la defensa propia y del duelo. Cometido al servicio de la Nación, gana el supremo bien social de la gloria”. Parte de estos textos se incluyeron en un plan de gobierno para el general Uriburu. Perón no es “lugoniano” debido a su vocación plebeya, que matiza mucho su discurso heroico. Pero la rara mezcla de liberalismo económico, control de precios, Estado fuerte y nación contenida en conceptos de guerra, son más o menos similares según las épocas.

En 1935, la guerra de Chaco, entre Paraguay y Bolivia, cuyos relatos son pavorosos, se ofrece por entero a esta cuestión: ¿hay una causa económica directa en las guerras entre naciones, donde lo primero que se escucha, sin embargo, es la clarinada del honor nacional? Difícil cuestión que atraviesa el fangal de las teorías de la determinación y su contracara, la contingencia del accionar humano. Fue siempre fácil juzgar –como lo hizo el propio Frondizi en *Petróleo y política*–, que esa fue una guerra por el petróleo, dado a fines de los años 20 se habían descubierto yacimientos importantes en esa zona del Chaco Boreal, donde las demarcaciones territoriales no eran muy precisas. La posterior Guerra Civil española es más difícil de juzgar bajo estos criterios “economicistas”, aunque en cada bando yacían previsiones respecto a la organización de la sociedad –incluyendo su economía– muy contrapuestas. Pero la Guerra del Chaco es puro territorio, pura zarza y pantano, pura geopolítica, incluyendo generales prusianos-bolivianos y la herencia paraguaya en materia militar, que desde el siglo XIX, luego de la terrible guerra que destruyó al país –“llevaremos el libre comercio en nuestras banderas”: el mitrismo hablaba en forma muy directa– también tenía un legado bonapartista y prusiano. La opinión común es que la Standard Oil tenía intereses en Bolivia y la Shell sostenía la causa paraguaya, vía Argentina. Pero no parece esta una explicación adecuada para tanto encarnizamiento, tanta muerte entre los espinos, tanto humano esfuerzo inútil en esas “movilizaciones totales” que eran un lúgubre homenaje a los sistemas de mortandad de enormes contingentes campesinos. El problema es militar, ideológico y teórico. ¿Eran conciencias “petrolíferas” las que animaban la *ratio* militar? ¿Las razones del oro negro eran secretas y conocidas solo por una elite militar y política? ¿O solo la astucia de la razón permitía que la finalidad fundamental fuese un arcano “historicista” que no penetrara en las convicciones efectivas de los combatientes y sus naciones, que se desvivían en gritos de combate, ocupación de fortines extraviados –como en *El desierto de los tártaros*–, y destitución de generales ineptos.

Tomamos a partir de aquí razonamientos y preguntas que a este respecto se hace Mariana Gainza. “¿Es el petróleo el interés real que encubre la ideología de la guerra de Irak?”. La ecuación, casi shakespeariana, de petróleo a cambio de sangre, petróleo a cambio de heroísmo patriótico y gritos de batalla. ¿La libra de carne de Shylock, guerras nacionales para ocupar territorios con riquezas enterradas desde tiempos milenarios? Todo parecería mostrar una lógica económica diferente, quizás una lógica catártica en la que las razones económicas son como vetas de sangre en el interior de decisiones del Estado-nación, y las razones patrióticas son como vetas de geocapitalismo en el interior de las pasiones heroicas. Tiene razón Mariana Gainza cuando dice que la ideología es lo imprescindible para la reproducción del sistema, para su permanencia. Por lo que debemos meditar acerca de la temporalidad, la historicidad de la ideología. Y para ello lo primero que debemos desechar es que la ideología sea una ilusión. El Althusser que nos recuerda Mariana sostiene su teoría de la lectura en lo que denomina lectura sintomática. “Una lectura que nos atrevemos a llamar ‘sintomática’ lo es en la medida en que descubre lo no descubierto en el texto mismo que lee y lo refiere, todo en un mismo movimiento”.

No estaríamos entonces ante un tipo de ideología “tradicional” sino de una ideología que tiene una resistencia autónoma –llamémosla la ideología de sí misma– con la cual no transige en tornarse una mera cobertura, sustentada por la “estructura del pretexto”. Por lo cual una ideología no es un mero encubrimiento sino un doble juego entre lo que realmente se cree con la fuerza material de los juicios y de lo que se es portador anímico según una intencionalidad, que no pasa a una dimensión del conocimiento explícito. El propósito de Renán de desligar las naciones de sus trasfondos ontológicos –historia, lenguaje, etnia, religión, etcétera–, debería entonces incluir al petróleo. La nación sería lo que excede a sus fuentes de energía, su idiomática o sus creencias culturoológicas. Pero una historia de las fuentes de energía correlacionada con una historia de las naciones contemporáneas, sin duda nos daría una serie de aproximaciones y lejanías entre diversas naciones; por lo cual el encaje entre petróleo y nación es extremadamente alto en Arabia Saudita, y bajo en Japón. En cuanto a ideal nacional y razón petrolífera, Argentina estaría en el medio. Arabia Saudita hoy es un país con un desarrollo industrial tecnológico importante, pero nada de eso hubiera sucedido si a finales de los años 30 no se hubiera formado la compañía Aramco (fusión de empresas norteamericanas con la monarquía saudí). Si no hubiera sucedido este fantástico evento, este territorio hubiera continuado colectando dátiles y haciendo carrera de camellos.

Ante una línea argumental sobre explicaciones de las crisis bélicas de la humanidad, tiende a aceptarse un sustrato de “causas económicas” para debatir sobre las guerras, lo que también incluye los golpes de Estado y los movimientos abismales de la institucionalidad, tanto enraizada como superficial, de los más diversos Estados. Así, se puede decir sin mengua de otras explicaciones ni haciendo de esta una esencia, que hay “guerras por el petróleo”, por los diamantes, por el control de la navegación, por el caucho, en los grandes mares por la macro circulación de mercancías, “golpes” con la aromática “petrolífera”, por el guano y por futuras hipótesis de control de acuíferos. Hay muchos otros sintagmas semejantes, aplicados a eventos bélicos que a sí mismos se dan justificaciones nacionales, morales, humanitarias y otras generalmente contenidas en los buenos propósitos del gobernante. La “ideología” parece allí un revestimiento tomado de manuales heroicos de la humanidad, donde las guerras imperiales podrían tener una racionalidad ética o religiosa, hasta que aparecieron los “economistas del imperialismo”, o bien sus críticos, que pusieron nombres a las conflagraciones bélicas. Uno con un nombre de fantasía, por ejemplo, *la guerra del fútbol*, y otro con su *fundamentum de profundis*: un bien material codiciado o geopolíticamente indispensable, como la riqueza de las tierras o la abundancia de la pesca. Por lo tanto, la determinación económica de la guerra, las pérdidas humanas, el desastre de las vidas, la sangre y el barro, el sufrimiento de las poblaciones, todo provocado por el interés económico, la determinación de las determinaciones. ¿Por qué no?

No obstante, el petróleo es la materia más atractiva en el momento de situar en una palabra, la responsabilidad de las acciones políticas beligerantes. Tiene el atractivo de su misterio formativo, los millones de años que se necesitan para que se produzca en las entrañas de la tierra. El petróleo tiene una historicidad natural con un ciclo en la escala de tiempo que obliga pensar en el neolítico o el paleolítico. El tiempo de la nación es contemporáneo, afecta a espacios de memoria que solemos connotar con palabras como modernidad y otras por el estilo. ¿Dónde comenzamos a buscar las naciones, en la remota era mesozoica o en este caso en los insípidos siglos XVI o XVII? Petróleo y Nación cruzan sus diferentes historicidades. Por eso atrae y no puede ser sustituida por ninguna otra determinación económica: el olor a petróleo recuerda que algo que puede ser nauseabundo escapa de las fisuras del planeta, en un largo camino entre piedras milenarias hasta encontrarse con Rockefeller o el general Mosconi. La lectura sintomática de la historia del petróleo puede llevarnos a la historia energética de la humanidad o la humanidad regida por la era de las naciones, que en sus guerras modernas, hechas con los escritos de Clausewitz o Lidell

Hart, no quiere resignar el papel de la voluntad humana como una gema autónoma engarzada —con todas las distancias posibles— a soportes forjados por las economías políticas de la propulsión de aviones, tanques militares o bolsas de polietileno. Pero si la sobredeterminación, que está en las entretelas del síntoma, es responsable de una última instancia que legitima un sentido narrativo de la praxis humana, es evidente que el petróleo es una materia inerte que no posee las características de la levita marxista. No obstante, a partir de esta se construye el reino de las mercancías como un ente fantástico e irreal, capaz de una práctica que generaba sujetos que en su certeza de ser, podrían ser totalmente indeterminados. Si en vez de elegir el ejemplo de la chaqueta y el lienzo necesario para fabricarla, Marx hubiera elegido los productos del petróleo, el fetichismo de la mercancía debería culminar en la Nación o en algunas de sus derivaciones características, las alianzas entre países, económicas, comerciales o bélicas. Aquella indeterminación sería la contraparte necesaria de lo que le impide al petróleo ser por sí mismo una forma de vida si le falta el emplazamiento histórico, el núcleo de creencias vitales que lo liga a leyendas religiosas —el capitalismo de Alá—, y no tanto a instrumentos técnicos de alta complejidad. Maquinarias de perforación, cañerías, torres, plataformas marítimas, bombas de inyección, mecanismos de autoelevación, sensores flotantes, semisumergibles, barcos perforadores, instalaciones de extracción en el fondo de los mares. No obstante, un pozo petrolífero es una figura de la iconografía técnica que presenta su fuerza en una racionalidad instrumental no exenta de una fábula más que centenaria, vinculada a epopeyas del determinismo energético, de iluminación planetaria, de barcos, locomotoras, ciudades pavimentadas, réplicas de plástico de todo objeto concebible, de mares contaminados, de mortandad de peces, de metáforas que han perdido su carácter de tal —las metáforas del codicioso— como “piedra-aceite” u “oro negro”, que no impiden decir, como curiosidad, que la ciudad de Ouro Preto realmente origine su nombre en una clase de oro recubierta por polvo negruzco.

Si es evidente que el petróleo originó una lengua propia, a la que se la agrega ahora la reprobable tecnología del *fracking*, podría comprobarse en lo que subsigue si es también una “ideología”, dada su capacidad de ser la substancia general que pone en estado de funcionamiento real a las fuerzas productivas planetarias. No parece, sin embargo, que haya que reservarle también la función ideológica, pues esta es otro tipo de materia que paradójicamente tiene prácticas pero no palabras fijas para ser cercada. Para ser un término utilizable hay que considerarlo, en efecto, una gema sin contornos ni gramáticas, que vive de la posibilidad de ser captada por los síntomas que distribuye en el uso infinito de

la conversación universal, esto es, en la máquina de la justificación histórica atomizada en miles o millones de intérpretes conversacionales. De este modo, una determinación ampliada precisa de un momento de vacío, donde lo que significa es la expectativa de la lengua que emerja de su estado de síntoma, y pueda reunir a su alrededor motivos realmente vinculados a un “mundo de conciencia”, como dirían los fenomenólogos, que no ignore el interrogativo, el subjuntivo, el deseo, la espera, la indeterminación positiva de esos mundos de conciencia, antes que la conciencia indicativa del presente o del futuro, que por eso no consigue dar cuenta de la clase.

Y entonces sí el petróleo podría ser una ideología, una lengua o un conjunto articulado de símbolos. Puede haber personas que crean que se lucha por los bienes naturales que produce la energía mundanal planetaria; pero para que eso ocurra siempre se precisa el concurso de esa chispa secreta que habita en la resistencia al lenguaje de desplazar inadvertidamente lo que querría decir, y dejar la huella virulenta de ese desajuste por todos lados. El lenguaje es también la habitación del ser de las tecnologías y las militancias. León Trotsky, cuando vio las primeras instalaciones petrolíferas al llegar a México, exclamó “Bakú”, “Bakú”. Inmediata asociación de imágenes con los pozos petrolíferos de Bakú, ciudad por la que había atravesado en su largo periplo de exilado (L. Trotsky, *Mi vida*). En su *Carta a la Junta Militar*, uno de los más conmovedores testimonios de denuncia y dialéctica de la esperanza, Walsh dice que los planes de sacrificio masivo de militantes se explicaban por una motivación económica, la aplicación de un plan trazado por las potencias financieras internacionales. A pesar de las precisas y tan cáusticamente elaboradas sentencias de Walsh sobre las técnicas de tortura y desaparición, se nos permitirá dudar de la exactitud de estas determinaciones. Quizás la maquinaria de muerte funciona más allá de las explicaciones económicas, quizás había un autómatas exterminador dentro del aparato clandestino del Estado, que gozaba de economías propias de saqueo y la acumulación primitiva devastadora, más allá de lo que reclamaba un plan económico antipopular. Una discusión siempre abierta.

La cuestión olfativa orienta un pensamiento: el petróleo es para la nación un eslabón determinante en cuanto cuestión evanescente, un aroma equívoco que se percibe detrás de los hechos de manera intuitiva. No se dice un golpe con olor a fútbol, a guano o a salitre. El olor lo tiene el petróleo porque el petróleo es también el que tiene olor a golpe. Es la tecnología que hiende la naturaleza para tratar de interferir en la historia. Así las cosas, la historia argentina no es la historia del petróleo yacente en las concavidades del territorio que lleva su nombre. Pero la historia del petróleo, que es también una historia de la lengua

en cuanto a la conversación política y económica, es una veta interna de la Argentina contemporánea que siempre actúa como determinación determinada. Salvo cuando su incienso hace que los hombres peguen su voluntad —que son sus simbolismos de vida— a las más fofas ideas sobre cómo son sus intereses, cómo ellos se le pegan a su cuerpo como polietileno crudo. Y de esta forma, arruinando lo que manifestaban ser ideales de existencia que recogían restos de carismas destilados no por el mesianismo petrolífero, sino por tesoros del interior de la tierra que, con suerte, se transferirían al pensamiento vacilante sobre si una nación podría mantener su instancia de altruismo y autonomía.

Las raíces materiales de la idea de Nación: recursos naturales e identidad nacional en México

Jorgelina Loza

Introducción

Los debates sobre los procesos de construcción de las ideas de nación, su sostenibilidad en el tiempo y los actores involucrados se concentraron en la dimensión simbólica de la comunidad nacional. El énfasis en lo ficcional de la idea de nación restó importancia, rápidamente, a la reflexión sobre las bases materiales de las naciones. Renan se preguntaba en 1881 por la relevancia del territorio para una nación y, desde el contexto en el que escribe su airado discurso, afirma que es una doctrina arbitraria y funesta la que establece la dominación de una nación sobre un territorio y la demarcación de sus fronteras. Sin embargo, aunque la tierra no le parece factor suficiente para “hacer” a una nación, admite que es la tierra lo que da sustento al principio espiritual que es una nación: “La tierra da el *substratum*, el campo de lucha y de trabajo” (Renán, 2001: 64). Es en el territorio donde la nación se disputa y se construye. Podemos entender a la nación como una configuración cultural que se basa en determinados elementos simbólicos, prácticas y espacios que tienden a su construcción, difusión y reproducción en el tiempo. Se trata de un entramado que incluye relatos de los procesos históricos, una variedad de significados y los elementos culturales que las luchas por la hegemonía vayan incorporando a la identificación.

En México, el proceso de construcción de la comunidad nacional está cubierto de vaivenes, contradicciones y revoluciones, al igual que en las de-

más naciones latinoamericanas. En ese proceso histórico, el territorio se fue definiendo en vinculación con otras naciones y en relación con la asimilación de los diversos pueblos que lo habitaban. Los recursos naturales de la nación mexicana ocuparon diferentes posiciones en la construcción de la idea de unidad nacional, otorgando el sustento que Renán menciona y a la vez construyendo la base material de la idea de nación.

En este trabajo buscamos pensar el peso de lo material en la definición de la idea de nación, en el caso de México y con relación a sus reservas de petróleo. Los yacimientos petroleros en territorio mexicano, descubiertos a fines del siglo XIX, constituyeron en las primeras décadas del siglo XX un bastión de defensa de soberanía y de construcción de pertenencia nacional. En la década del treinta el petróleo se vuelve mexicano, constituyéndose en un elemento central para la definición de la idea de nación hasta el presente. Pero nos preguntamos qué ideas de comunidad se pusieron en juego cuando un bien material adquirió una nacionalidad. Qué buscaba el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940) al poner en acto uno de los mandatos de la Revolución mexicana, la recuperación de los recursos naturales, y cuáles fueron los intereses que incluyó, así como los que decía incluir, en ese acto. Repasaremos en la sección siguiente algunas ideas centrales de la construcción de la nación en México, para luego profundizar sobre el proceso de nacionalización del petróleo y la situación de ese recurso en el presente.

El petróleo mexicano, metáfora de lo subyacente, lo que permanece en el subsuelo de la nación, parece legitimar la idea de la unidad nacional y de la soberanía que la Revolución buscaba construir. A la luz de los acontecimientos del presente en el país del norte, donde nuevas perspectivas gubernamentales presionan por modificar la administración estatal de los recursos naturales, nos preguntamos por los significados del petróleo para la construcción de la nación mexicana.

La nación en México

Las naciones mesoamericanas y andinas son categorizadas por Darcy Ribeiro como *pueblos testimonio*, en cuanto sobreviven en ellas elementos de las culturas previas a la conquista, a pesar de haber atravesado el proceso de aculturación y de reconstrucción étnica, aún vigente (Ribeiro, 2007). Caracteriza a estos pueblos un proceso de ladinización en el que las masas indígenas preexistentes en el continente eran asimiladas como fuerza de trabajo del nuevo sistema productivo dependiente del imperio español. Se consolidó así un estilo de convivencia en

el que dominaba el rechazo al europeo y en el que se transmitían fragmentos de los viejos valores comunitarios a través de las generaciones:

En el caso de los *Pueblos Testimonio*, la españolización y el establecimiento de nuevas instituciones ordenadoras jamás consiguió erradicar el cúmulo de costumbres, creencias y valores del antiguo *ethos*, incorporando en aquellas células iniciales y todavía hoy sobreviviente en el modo de ser sus pueblos modernos (Ribeiro, 2007: 87).

Entre los *pueblos testimonio* que encuentra este autor, destaca México por su capacidad para constituir tempranamente su conciencia nacional, al asumir una posición determinada frente al mundo y construir una imagen para la cual se recuperaron elementos de su herencia azteca-náhuatl.

En los análisis de la construcción de nación en México, se suelen subrayar como espacios constitutivos centrales de la configuración nacional al Estado, la familia, la Iglesia, el sistema educativo y los medios de comunicación masiva, primordialmente. Esta cultura nacional pretende trascender pertenencias de clase e intereses políticos, aun cuando no es completamente ajena a todo esto, sino que se encuentra atravesada por sus interrelaciones. El rol del Estado como patrocinador y sostén de este entramado cultural ha sido primordial, en cuanto es el legítimo ejecutor de programas y políticas tendientes a marcar fronteras (territoriales y simbólicas) y a difundir definiciones. La configuración nacional permite a las comunidades, entonces, entender el mundo y entenderse en él.

El proceso del patriotismo criollo buscaba sostener a la nación como autónoma (Brading, 1995). Con la proclamación de la independencia, los criollos asumieron la legitimidad de la idea nacional y la vincularon con la construcción de la soberanía. La élite en el poder, los criollos, comenzaron un proceso de definición de las formas estatales en el que los bandos conservadores y liberales se disputaban la posibilidad de definir el grado de intervencionismo del Estado, el rumbo económico a seguir y la posición de la nueva nación en la división internacional del trabajo (Ramírez Losada, 2003). La estructura nacionalista que se consolidó en este período sostuvo al pasado indígena como la base de las referencias nacionales, que a la vez se mezclaba con rasgos cosmopolitas, dando lugar a una determinada definición racial: el mestizaje.

El siglo XIX atravesó hechos históricos que sedimentaron definitivamente en el proceso de la construcción de la configuración nacional mexicana. La Guerra de la Reforma, el enfrentamiento entre conservadores y liberales por el establecimiento de la constitución nacional, duró tres años y culminó con la victoria de los liberales y la llegada de Benito Juárez a la Ciudad de México. Los

objetivos del reclamo liberal tenían que ver con reducir el poder de la Iglesia católica y el ejército, que fueron recortados con la Ley Juárez y la Ley Lerdo, que abolieron los fueros de esas instituciones.¹ El nacionalismo mexicano se afirmaba como una búsqueda autónoma, alejada de las instituciones tradicionalmente poderosas: “El nuevo régimen promovió una nueva religión cívica nacionalista, provista de su propio panteón de santos civiles, su calendario de fiestas, sus templos cívicos y una serie de metáforas religioso-nacionalistas” (Manrique, 2006: 159).

El siglo xx evidenció planes específicos concernientes a la construcción de la idea nacional en el país, entre los que se cuentan el fomento de programas educativos y de proyectos culturales que daban cuenta de una idea de nación basada en elementos compartidos. Por su parte, los relatos históricos de los inicios de la nación comenzaban a incluir la participación de las clases populares, dando cuenta de la coexistencia de diversos nacionalismos que compartían un mismo horizonte.

Los esfuerzos del Estado autoritario conducido por Porfirio Díaz durante más de veinte años de construcción de una imagen visible desde el exterior fueron transmitidos a la emergente clase media urbana. La nación se edificaba como una celebración colectiva, en la que se destacaban los elementos artísticos que aunaban a los habitantes del suelo mexicano. Por su parte, el país atravesó una etapa de inversión productiva externa, que se reflejó en cambios en la vida cotidiana con el desarrollo de las líneas ferroviarias, las comunicaciones, la continuidad de los esfuerzos juaristas de construcción de un sistema estatal de educación pública laica. El proyecto nacionalista era sostenido intelectualmente por los “científicos”, los ideólogos del porfiriato. Bajo la bandera del positivismo, y desde una actitud paternalista, presentaban a México como un país débil, con una amplia masa indígena incapaz de educarse.

Desde 1910, la Revolución mexicana hizo del nacionalismo una cuestión de Estado explícita, asumiéndolo como la premisa ideológica de la unidad (Monsiváis, 1987). Los primeros años de la Revolución se caracterizan por la incorporación masiva de los sectores subalternos a la idea nacional, a los derechos de ciudadanía, que se traducirá en una lealtad a los caudillos revolucionarios a cambio de la consecución de beneficios sociales. Francisco Zapata (1990) propone pensar al *nacionalismo revolucionario* como una de las

¹ Hasta ese momento, la Iglesia católica controlaba el 50% del territorio, y la Ley Lerdo la obligó a devolver todas las tierras que no estuvieran afectadas a la práctica religiosa. Estas medidas fueron confirmadas por la Constitución de 1857.

corrientes latinoamericanas que propugnaron una forma particular de entender a la nación. Esta corriente estaría estrechamente ligada a los pensadores de la Revolución mexicana, entre los que se destacan Luis Cabrera, José Lombardo Toledano y José Vasconcelos. El componente nacionalista y de revalorización de los recursos propios es el eje central de estas ideas y es el que fundamenta el proyecto de unidad social promovido desde el Estado. El Estado aparece en estas ideas como un actor central para el desarrollo económico y político, que realiza concesiones a sectores diversos de manera de lograr cierta conciliación de intereses. Aquí es el componente cultural el objeto central de las apelaciones, como fundamento de la unidad nacional.

A inicios del proceso revolucionario las políticas estatales de ampliación del sistema educativo y mecenazgo de la actividad artística daban cuenta de cierto pragmatismo y afán de inclusión de la diversidad en la idea nacional. Pero en las décadas siguientes comienza a relacionarse ese carácter nacional con la herencia europea contenida en el criollismo.

El Estado revolucionario asumió la difusión de las ideas del indigenismo y, de ese modo, “lo auténticamente mexicano, la ‘mexicanidad’ ya no solo son las tradiciones prehispánicas sino la preocupación por el bienestar de los indios –herederos legítimos de las mismas–, y su incorporación al proyecto nacional” (Ramírez Losada, 2003: 84). El gobierno revolucionario difundió una selección de héroes, obras artísticas, consignas y rasgos que permitirían identificar a México y al gobierno que promovía dicha nación. Aun cuando lo regional continuaba siendo preponderante, se trabajaba por construir y transmitir un sentido unívoco de la nacionalidad. La tarea propuesta era la de construir una conciencia nacional, rompiendo con las visiones particularistas que respondían a pertenencias regionales, para “conferir significados y órdenes precisos a los hechos históricos para proyectar en el imaginario colectivo la idea de una comunidad de vocación y destino” (Gutiérrez López y Gutiérrez, 1993: 91).

Los años siguientes constituyen una etapa de modernización industrial, que ameritó un llamado a la unificación de los sectores sociales, bajo la consigna de la Unidad Nacional propuesta por el gobierno de Manuel Ávila Camacho. Anteriormente, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, se había logrado la nacionalización de la explotación petrolera (sobre la que profundizaremos en las páginas siguientes) y de las líneas ferroviarias. Como veremos, ese evento se constituyó en un hito histórico para la construcción de la identidad nacional mexicana. El cardenismo se caracterizaba por la exaltación de la vida rural y el rechazo a la oligarquía urbana. La política agrarista y la reivindicación del campesinado se acompañaba de un decidido apoyo a manifestaciones políticas,

que eran fundadas en una retórica antiimperialista. El proceso de distribución de tierras que la Revolución había encarado se vio acelerado, atacando de pleno al sistema de hacienda. Desde los medios de comunicación masiva se favorecían las expresiones nacionalistas, y el clima académico marcaba la importancia de una introspección definitoria y la defensa nacionalista frente a la otredad cultural con rasgos extranjerizantes, aspecto que era también destacado desde las expresiones artísticas populares. Como describe Lorenzo Meyer, el proyecto revolucionario buscaba explícitamente “ensanchar la independencia relativa de México frente a su gran vecino del Norte” (Meyer, 2006: 452).

El petróleo es mexicano

La sucesión de gobiernos que siguieron el programa de la Revolución mexicana en las primeras décadas del siglo xx da cuenta de los principios sobre los que se pensaba construir o reconstruir la comunidad nacional. El proyecto revolucionario había comenzado con fuertes revueltas urbanas y rápidamente incorporó al reclamo a sectores campesinos que reclamaban una reforma agraria, así como a grupos indígenas que exigían, al menos, visibilidad. Javier Garcíadiego (2010) describe este proceso: “La Revolución mexicana fue en esa fase inicial una movilización que cambió de oposición electoral a rebelión armada, con otros actores y escenarios: la lucha urbana y de clase media devino rural y popular” (Garcíadiego, 2010: 231). Esto quiere decir que con el devenir del proceso revolucionario, se fueron incorporando grupos populares en el cambio político iniciado, incorporando reclamos sociales, especialmente agrarios.

Aunque no vamos a detenernos en los hechos históricos de la Revolución mexicana, algunos de sus hitos resultan centrales para entender el papel que cumple y cumplió el petróleo en la construcción nacional. Uno de esos puntos centrales refiere a la presidencia de Francisco Madero (iniciada en 1911 y finalizada violentamente en 1913), en la que tuvieron lugar transformaciones políticas importantes, como el reforzamiento de la separación entre los tres poderes republicanos y la ampliación de la autonomía de las autoridades locales. Al mismo tiempo, se dio inicio a un período de fuerte conflictividad social, en el que crecieron las movilizaciones y organizaciones obreras. Entre ellas se destacan los levantamientos conducidos por los líderes rurales Emiliano Zapata y Pascual Orozco, en reclamo por el cumplimiento de la devolución de tierras que consideraban usurpadas por los grandes terratenientes. Durante la presidencia de Madero estos reclamos se reflejaron en el Plan de Ayala, que exigía al Estado resolver los problemas agrarios y postulaba a la movilización campesina como

el actor rural central del país. La tierra y su tenencia y derecho a la explotación se consolidaba como un elemento central para la unificación nacional que el programa revolucionario proponía. Pero haber calmado a estas rebeliones campesinas no fortaleció la presidencia de Madero, quien murió asesinado en febrero de 1913, durante el levantamiento conducido por Victoriano Huerta, general a cargo de controlar las rebeliones rurales de 1912.

Las resistencias al gobierno de Huerta (1913-1915) se dieron en varios frentes de manera simultánea, desde la clase media que buscaba proteger los cambios conseguidos en la presidencia de Madero, hasta el crecimiento en intensidad de la lucha zapatista (al Sur del país). La pérdida del control de la zona norte del país en 1914, donde lideraba un ejército rebelde liderado por Venustiano Carranza, distanció al gobierno mexicano de uno de sus principales socios comerciales: Estados Unidos. El avance del movimiento revolucionario y la ocupación de la Ciudad de México evidenciaron una serie de alianzas y compromisos entre grupos rebeldes y liderazgos regionales que dieron inicio a lo que Javier Garciadiego llama “el Estado mexicano posrevolucionario” (Garciadiego, 2010). En 1914, los Tratados de Teoloyucan posicionaron en el gobierno al diverso movimiento antihuertista. El conflicto surgió cuando las distintas facciones (constitucionalistas, villistas y zapatistas) debieron enfrentarse entre sí para definir cuál sería el rumbo a seguir para el proyecto revolucionario. Los intentos pacíficos de resolución de este conflicto fracasaron, ya que se desconoció a Carranza como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista (ocuparía ese puesto desde 1914) y las tropas villistas lograron avanzar sobre la capital del país. La expansión de los constitucionalistas en 1915 fue producto de su avance en la zona centro, oriente y sureste del país, incluyendo el significativo control de la exportación petrolera en el Golfo (Garciadiego, 2010). Con la derrota de los villistas, que seguían perdiendo apoyos, y la toma de la ciudad de México después de desactivar el control zapatista, tuvo lugar el triunfo constitucionalista y el reconocimiento del gobierno de Venustiano Carranza por parte de Estados Unidos en octubre de 1915 (hasta 1920). Las reformas a las que dio inicio esta etapa son fundamentales para seguir la historia del petróleo mexicano.

La Constitución de 1917 es uno de los hechos históricos más relevantes de la etapa carrancista, dado que en este documento el gobierno pudo plasmar su proyecto de país a la vez que avanzar hacia la consolidación del Estado posrevolucionario (Garciadiego, 2010). Se convocó a diputados de todo el país para reformar la Constitución de 1857, que había quedado obsoleta después del proceso revolucionario. La nueva constitución dio cuenta del clima político mundial. Se reforzó la preponderancia del Poder Ejecutivo a partir de

un marcado diseño estatista y un claro tono nacionalista, reflejo de un pasado colonial que se buscaba dejar atrás y del avance del vecino Estados Unidos, que seguía objetivos claramente económicos. El Estado nacional intervendría en economía, educación y religión. También se incluyeron repartos de tierra y beneficios laborales como concesiones a los sectores populares. Por su parte, el artículo 27 establecía que los recursos naturales no podían ser explotados por capitales extranjeros a partir de imponer el dominio de la nación sobre el suelo y el subsuelo del territorio nacional (Aboites Aguilar, 2010).

Pero el período obregonista (1920-1924) resulta relevante también porque fue entonces que se acrecentó el conflicto con Estados Unidos. El país del Norte no reconocía al gobierno de Obregón como legítimo, en un intento de presionar por la modificación de artículos de la Constitución de 1917 que perjudicaban la explotación de recursos que Estados Unidos realizaba en tierras mexicanas. Obregón finalmente realizó concesiones a las presiones estadounidenses, comprometiéndose a respetar la no retroactividad de las nuevas disposiciones legales, mediante los llamados Tratados de Bucareli (1923).

Garciadiego califica al nacionalismo del período obregonista como “cultural”, en cuanto los esfuerzos del Estado se destinaron al diseño de la identidad cultural mexicana. Fue este el período que encontró a México trabajando fuertemente en la incorporación de grandes masas populares que habían permanecido al margen de la construcción de la historia mexicana, pero que habían tenido un rol protagónico en las primeras décadas de la Revolución. Son los años de la gestión de José Vasconcelos al frente de la Secretaría de Educación Pública, en los que se editaron libros y armaron bibliotecas, se extendió la red de escuelas públicas, se consolidó la universidad y se apoyó el muralismo como herramienta didáctica.

La Constitución de 1917 abrió paso a medidas estatales de protección de las industrias nacionales de la competencia exterior. Los años siguientes se destacan por esfuerzos para la reglamentación de lo dispuesto en el documento de 1917. El gobierno del michoacano Lázaro Cárdenas (1934-1940) se caracterizó por la radicalización de algunas reformas que la Revolución había propuesto, como la reforma agraria y la nacionalización de los recursos naturales. También se consolidaron organizaciones de la sociedad civil que cumplieron un rol fundamental junto al Estado revolucionario: en 1936 nació la Confederación de Trabajadores de México (CTM), dirigida por Vicente Lombardo Toledano; y en 1938 nació la Confederación Nacional Campesina (CNC).

Manuel Ugarte describió en 1923 el panorama económico de las naciones latinoamericanas después de la Primera Guerra Mundial. En sus artículos refuer-

za la idea de la importancia de la explotación de los recursos naturales para la consolidación de naciones económicamente autónomas, ya que señala el interés de las “grandes naciones” por “fiscalizar las fuentes de la riqueza del mundo”. Y continúa: “El hierro, el carbón y, sobre todo, el petróleo constituyen la inquietud esencial de una diplomacia orientada hacia la captación de elementos de vida y lucha” (Ugarte, 2010: 146). Ugarte destaca en su breve ensayo sobre el petróleo, publicado en 1923, la riqueza natural de naciones como Argentina, México, Perú y Venezuela (aunque reconoce que aún no se han explorado otras naciones en las que estima que existen esos recursos) y da cuenta del clima de época que evidencia la Constitución mexicana de 1917, de proteccionismo de recursos propios ante la sensación de amenaza de las grandes potencias. Las definiciones de las naciones latinoamericanas en las primeras décadas del siglo tendrían un efecto en un porvenir que debía definirse aún. Ugarte subrayaba que la producción petrolera de México llegó a ubicar a esta nación en el segundo puesto mundial de producción, saliendo de su territorio el 13,6% de la producción mundial (Ugarte, 1923). Estos valores adquieren mayor significado en el análisis progresivo de la producción de petróleo en México desde el descubrimiento de sus yacimientos a fines del siglo XIX, donde encontramos los fundamentos de los proyectos que el gobierno revolucionario de México implementará en la década del treinta y que comentaremos más adelante.

Lo interesante del escrito de Ugarte es, tal como dijimos, el modo en que describe el contexto económico y político de la posguerra y las intenciones de las potencias mundiales, aunque golpeadas por las consecuencias de la guerra, de explotación de recursos en América Latina. También subraya la necesidad de las naciones de la región de posicionarse como productoras, aprovechando el decrecimiento de la producción de naciones como Rusia. México, en ese contexto, logró triplicar su producción entre 1917 y 1920. Pero aun cuando Ugarte advirtió el peligro de la explotación de los recursos naturales por capitales extranjeros, es pesimista respecto de la capacidad del Estado mexicano de tomar protagonismo en la producción del petróleo: “Y todo indica que en México, donde no es posible prever por ahora la formación de empresas nacionales, que exigen capitales cuantiosos, auxiliados por flotas especiales, la fiscalización del petróleo acabará por caer bajo el radio exclusivo y directo de la república norteamericana” (Ugarte, 2010: 148). Estas palabras dan cuenta de la amenaza continua que perciben las naciones latinoamericanas de las potencias mundiales, especialmente en lo relacionado con el acceso a los recursos naturales. Además, nos permiten pensar una dimensión de las negociaciones entre los países productores y los países exportadores de petróleo: la conflictividad social.

En una cita de un artículo publicado en México en 1913 describe Ugarte la disparidad de derechos otorgados por el Estado mexicano a las compañías petroleras, con claros beneficios para las de origen estadounidense, dando lugar además a una relación comercial claramente desigual. La violencia armada y la intervención del Estado encarcelando rebeldes son evidencia de la alta conflictividad que se desató en torno a la distribución de recursos nacionales, un tema que destacaron otros pensadores latinoamericanos, como José Carlos Mariátegui. En Mariátegui, el problema de la distribución desigual de los recursos (la tierra) era la principal causa de la falta de unidad nacional en Perú. Para Ugarte, el problema de otorgar a naciones extranjeras, potencias, el control de los recursos naturales es el peligro que corre la independencia nacional, aun cuando dude de los intereses particulares de los grupos rebeldes y su relación con la nación, y ello cargue de un profundo pesimismo a su ensayo. En un artículo anterior (1919), de hecho, Ugarte adelanta el argumento que será el eje de las discusiones sobre la explotación nacional del petróleo en México, al revelar la conflictividad y la corrupción que marcarían ese proceso: “En realidad, la única desgracia de México ha sido su extraordinaria riqueza” (Ugarte, 2010: 84). La posibilidad de explotación nacional de recursos residía, para Manuel Ugarte en 1923, en la exploración de los yacimientos aún no descubiertos.

En México también se reflexionaba acerca de la explotación de los recursos naturales, especialmente los petroleros. Habiéndose posicionado México como el segundo productor mundial de petróleo hacia 1921, se instala la descripción del petróleo como “alegoría del despojo”.² Ramón López Velarde enuncia sus famosos versos “El Niño Dios te escrituró un establo/ y los veneros de petróleo el diablo” en el poema *La suave patria* (1921) en los que hay una exaltación de lo tradicional y lo agrario en contraposición con el desarrollo moderno y la industria, y donde los pozos petroleros aparecen como esa conexión con el inframundo que es dominio del diabólico explotador, Estados Unidos, que manchan a la impecable patria. Esa carga negativa sobre la explotación de los recursos naturales, será la cara de la nacionalización hasta el presente.

En 1938 se desató un conflicto clave con las compañías extranjeras petroleras, que se negaron a cumplir un fallo de la Corte Suprema que favorecía a los trabajadores. El gobierno carrancista respondió con la expropiación petrolera, anunciada el 18 de marzo de 1938. La iniciativa contó con el apoyo de la

² El poema de Ramón López Velarde (1921) cuenta con múltiples reproducciones, puede verse en <https://www.poemas-del-alma.com/ramon-lopez-velarde-la-suave-patria.htm>. Ver también <http://www.letraslibres.com/mexico-espana/el-petroleo-y-el-diablo>.

sociedad mexicana, “fue entonces cuando la idea de nación cobró gran vigor, quizás como nunca antes en la historia del país” (Aboites Aguilar, 2010: 269). La expropiación fue leída como un acto de dignidad y soberanía, términos que Cárdenas utilizó en su discurso, seguido de la crónica de Jesús Silva Herzog “Conmoción en México y en otras naciones. El pueblo en forma decidida manifestó su apoyo al acto expropiatorio. Se organizó una gran manifestación a la que asistieron espontánea y entusiastamente decenas de miles de ciudadanos” (Silva Herzog, 1988: 102). La acción de Cárdenas quedó marcada en el relato histórico mexicano como un acto de restauración de la dignidad nacional, y su conmemoración se refleja aun hoy en ceremonias, monumentos y análisis de la industria.

La nacionalización de la industria petrolera se apoyó fuertemente en los obreros organizados y en la capacidad técnica que el país ya había logrado instalar. El sindicalismo como parte fundamental del fortalecimiento del Estado resulta un componente central del nacionalismo revolucionario, tal como vimos que llama Francisco Zapata a la producción intelectual que acompañó al proceso iniciado en 1910 (Zapata Schaeffeld, 2001). Zapata explica que la constitución de 1917 permitió un modelo de acumulación del capital a partir de la separación de empresarios y obreros, a la vez que se distanciaban los sindicatos de obreros industriales y campesinos y se integraban los líderes sindicales a cargos políticos. El sindicalismo mexicano se erigió como parte del poder político, alejándose de un movimiento de resistencia de los trabajadores. La creación del Partido Revolucionario Institucional en 1929 contó, de hecho, con el apoyo de la CTM. Vicente Lombardo Toledano es, para Zapata, el intelectual que logra identificar los elementos nacionalistas y revolucionarios en el sindicalismo de inicios del siglo xx, que luego conformará la CTM. La particular articulación entre Estado y sociedad civil a partir de una construcción hegemónica, organiza una cultura específica que se plasman en una nación y un Estado Nación (Tapia, 2009) y producen una unidad política particular.

En ese mismo año se conformó la empresa Petróleos de México (Pemex), que contó con importantes subsidios estatales desde sus inicios. Se instalaba entonces la idea de la necesidad del gasto público para impulsar la economía, ya que Pemex se orientaba a sostener el mercado interno brindando recursos para la industrialización nacional. Para 1960, la producción nacional de petróleo se había triplicado desde la expropiación, e incluso en 1978 comenzó a una época de abundancia con el descubrimiento de yacimientos petroleros en la Sonda de Campeche. El petróleo no solo era entendido como patrimonio de la nación, sino también como el factor central del desarrollo socioeconómico, marcando

el rumbo de las políticas de uso de la renta, así como la política fiscal del país y su puja redistributiva (Fontaine y Puyana, 2008). Pero la centralidad que aún hoy adquiere el petróleo como recurso nacional y factor de desarrollo no podría haberse afirmado de la manera que lo hizo sin los esfuerzos de los gobiernos revolucionarios y posrevolucionarios en la consolidación de una cultura nacional con rasgos específicos. Explican Puyana y Romero: “La legitimidad de consagrar como patrimonio nacional las reservas de crudo y de gas y el monopolio estatal de su explotación se sustenta en el uso de los hidrocarburos en pro del mejoramiento del nivel de vida de la población” (2008: 136).

El análisis de la situación de otras naciones latinoamericanas nos permite encontrar puntos de coincidencia y de distancia respecto del tratamiento del petróleo. En México, uno de los logros del gobierno de Cárdenas en la década del treinta fue presentar a la explotación petrolera como un problema de la nación. Pero en Brasil, señala Gabriel Cohn, “La característica básica del problema del petróleo en aquel período era que este no se presentaba con la preeminencia y la extensión que lo definiesen como un problema nacional” (Cohn, 1968: 11). El Estado brasileño, señala Cohn, estaba involucrado en un proceso de modernización que parecía redefinir activamente a las actividades políticas y administrativas desde un punto de vista que considera más amplio, como problemas nacionales.

El tema del petróleo, junto con la exploración de nuevos recursos, reclamaba ser considerado una cuestión de dignidad nacional, justificada desde lo que los funcionarios de la época llamaban el “sentimiento nacional”. La estrategia de construcción de la idea de nación que buscaba generalizar la adhesión a algún rasgo de su materialidad se repitió en otras naciones de la región. En el caso de Brasil, los años posteriores a la revolución de 1930 evidenciaron un involucramiento cada vez mayor del Estado en la exploración de nuevas áreas, pero, a la vez, el avance de empresas privadas y grandes compañías internacionales en la misma actividad. Esos actores privados pasaron a ocupar un rol central en la definición del problema del petróleo en ese país (Cohn, 1968). Se abrió entonces un período de fuerte conflictividad, ya que la profundización de la dominación del Estado sobre los recursos económicos del país tuvo que enfrentarse a las oligarquías regionales de Brasil.

Cohn explica que la unidad nacional fue tomada como un parámetro de acción y eso nos lleva a pensar que, en realidad, lo que se buscaba era redefinir la idea de lo nacional a partir de la construcción de un nuevo diagrama de fuerzas. Por un lado, se reforzaba la distancia con lo no nacional, el otro: ya no era el conquistador del siglo XIX sino los capitales extranjeros que, además de

invertir en el territorio nacional, implicaban un drenaje de recursos relativos al propio suelo hacia el exterior. El sistema internacional ya se comprendía como un monopolio en cuestiones de extracción y refinamiento de petróleo, con una clara preeminencia de Estados Unidos. Por otro lado, la activa participación de un Estado de características revolucionarias –más allá del alcance real de esta revolución– en la discusión sobre el uso de dichos recursos planteaba nuevas premisas sobre las que se construiría la comunidad nacional. Si el petróleo y las riquezas mineras eran declaradas cuestiones nacionales, su tratamiento involucraba a toda la comunidad nacional y cuestionaba la participación de lo considerado ajeno a ello, lo extranjero. Lo que se denomine nacional se vuelve patrimonio de la comunidad, deja de pertenecer a los intereses extranjeros³ en una disputa por la definición del interés colectivo. La nación, en abstracto, se erige como un punto de referencia central.

La industria aparecía como fundante para el desarrollo económico nacional, ya que permitía afianzar la soberanía y lograr un clima de conciliación interna bajo la premisa de la comunidad nacional. La nacionalización del petróleo daba inicio al crecimiento del mercado interno y a un proceso de sustitución de importación. El petróleo proporcionaba casi la totalidad de la energía industrial que los mexicanos necesitaban (Meyer y Morales, 1990).

El clima de época es analizado también en los análisis de la consolidación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) en Argentina, en 1922, luego del descubrimiento de los primeros pozos a inicios de 1900. Hernán Palermo y Julia Soul (2009) mencionan a YPF como un caso paradigmático para América Latina, en cuanto promovía la intervención estatal orientada a la producción de petróleo. La producción y el incremento de la exploración de nuevas fuentes se orientaban a desarrollar las capacidades industriales y a la investigación. Se fundaban formas organizativas de la producción bajo una fuerte defensa del rol del Estado, el que debía velar por la conciliación entre sectores, relacionadas en una fuerte apelación a lo nacional.

A su vez, la referencia a lo nacional y a los gobernantes como quienes llevarían adelante el interés nacional otorgaba cierta garantía a las acciones de estos últimos. En el caso mexicano esa legitimidad del accionar del Estado permitió apoyar grandes inversiones públicas para sostener los gastos que la empresa

³ Aunque Cohn toma como antecedentes a la reestructuración del Ministerio de Agricultura en 1933, el Código de Minas de 1934 y la creación del Consejo Nacional del Petróleo, afirma que es en 1940 con el nuevo Código de Minas que la preocupación de la defensa de los recursos nacionales pasa a un primer plano (Cohn, 1968).

estatal Pemex implicaba, en cuanto se trataba del fortalecimiento de esa rama de la industria nacional, así como de las que se veían beneficiadas con esos recursos públicos. La autodeterminación económica aparece aquí como un motivo central, que conduciría a su vez el desarrollo nacional. El desarrollo económico de la nación es entendido como un todo, se refiere a la nación industrializada y a la nación administradora, que se verían beneficiadas con el impulso estatal de la rama petrolera. El Estado mexicano se encargó, además, de construir los símbolos necesarios para apuntalar las políticas petroleras: la fiesta nacional del 18 de marzo, conmemorando el día en que se decidió la expropiación de los recursos de manos de las empresas extranjeras explotadoras, se celebra hasta el presente y constituye un hito histórico para la sociedad mexicana, reflejado incluso en el muralismo revolucionario.

Las acciones del gobierno mexicano para erigir al Estado como el garante del desarrollo nacional, y a ese desarrollo inundado de un sentimiento nacionalista, se imprimieron en la sociedad mexicana hasta el presente. Pemex se construyó como el garante de lo que podía considerarse la industria nacional. El petróleo y los recursos naturales continúan hoy siendo entendidos como los tiene materiales de la nación y la explotación a manos extranjeras es vista como una intromisión y expropiación (Loza, 2013).

La reforma petrolera

El final del siglo xx abrió en México una fuerte discusión acerca de Pemex y su balanza interna. Los grandes gastos que la petrolera nacional implicaba se alejaban de las ganancias que la empresa lograba y del crecimiento que conseguía en la industria nacional. El auge petrolero internacional, marcado entre 1978 y 1981, convirtió a México en un gran exportador mundial. El gobierno de López Portillo (1976-1982), recurrió a tomar deuda externa para poder incrementar la capacidad productiva de Pemex. La empresa petrolera logró aumentar exponencialmente su producción diaria de barriles. Incrementó así también su planta laboral, mejoró las condiciones de los trabajadores y generó cambios radicales en las ciudades petroleras. Pemex siguió creciendo y así también lo hizo el gasto público que cubría su presupuesto, consolidando el carácter rentista de un Estado nacional interventor (Puyana y Romero, 2001). Hasta este momento, existía cierto consenso sobre la redistribución de la renta petrolera a toda la cadena productiva nacional, asegurando la industrialización y el suministro de energía. El gobierno mexicano basaba su cálculo de inver-

sión en Pemex en la coyuntura mundial de incremento del precio del barril de petróleo y la consiguiente baja en las tasas de interés de la deuda.

La perspectiva de aumento sostenido del precio del barril se vio contrastada a partir de 1981, cuando el precio del barril empezó a descender y las tasas de interés siguieron subiendo. La crisis de la deuda y la caída de los precios internacionales en los primeros años de la década del ochenta fueron acompañadas de una fuerte suba inflacionaria, mostrando un Estado nacional más débil, sin capacidad fiscal y con escasa credibilidad política. En 1982, el gobierno nacional reconoció la quiebra de la economía mexicana. La década del ochenta abrió un período de especulación económica en los países petroleros, atada a los precios que asumía el barril. En ese contexto, el gobierno mexicano favoreció la entrada del capital privado en la industria petrolera y petroquímica, permitiendo incluso la instalación de empresas transnacionales en el territorio nacional. Respecto a Pemex, comenzaron a aparecer debates acerca de la necesidad de privatizar parcial o totalmente el ente, como una estrategia de aumentar su rentabilidad y reducir el gasto público. Los gobiernos de Vicente Fox (2000 a 2006) y de Felipe Calderón (2006 a 2012) propusieron planes de mejora de la eficiencia de la empresa petrolera estatal y fueron privatizando algunos de sus componentes. La disminución del patrimonio de Pemex se acrecentó a fines del siglo xx y en 2004 se declaró la quiebra técnica de la empresa. Sin embargo, Pemex mantiene su relevancia, dado que es la tercera empresa mundial en términos de producción, posicionando a México como el sexto productor de petróleo del mundo (Rousseau, 2008).

Las iniciativas de reformular la explotación de los recursos naturales se sucedieron en un contexto de debate político y académico, en el que constantemente circularon apelaciones al desarrollo y a lo nacional. La Reforma Energética conocida como “Pacto por México” fue presentada en 2013 en alianza entre el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Industrial (PRI) y el Movimiento Ciudadano (MC) (partidos mayoritarios y tradicionales de la política mexicana) y calificada como una “traición a la patria” por John Ackerman en su columna de opinión de *La Jornada*, en enero de 2017.⁴ El fuerte desempleo de fines del siglo xx y la precarización existentes marcaban la necesidad de una fuerte reforma en México, pero la respuesta elegida fue de corte neoliberal (Mariscal Hay, 1992).

El proyecto de reforma energética se proponía modificar los artículos 27 y 28 de la Constitución, de modo de permitir la creación de contratos de utilidad

⁴ Ver <http://www.jornada.unam.mx/2017/01/02/opinion/015a2pol>

compartida entre el gobierno mexicano y empresas privadas para la exploración y extracción de petróleo y gas en el territorio nacional, incluyendo las aguas profundas del Golfo de México. También se incluía la posibilidad de abrir a la participación privada y a la competencia a toda la industria petrolera: refinación, almacenamiento, transporte, distribución y petroquímica básica.

La iniciativa contó con un fuerte rechazo popular que se ha sostenido en el tiempo, dando cuenta de la relevancia de los recursos naturales para la población. Las semanas previas a la discusión en el Congreso de este proyecto de reforma, se sucedieron movilizaciones masivas que incluyeron la participación del opositor Andrés Manuel López Obrador, quien comparó a la propuesta de reforma energética con la pérdida del territorio en 1836, actualmente conocido como Texas, y equiparó a Peña Nieto con Santa Anna,⁵ el general que perdió esa guerra contra Estados Unidos y a quien se acusa de haber pactado la anexión territorial.

Las referencias a la nación son una constante en las columnas de opinión del momento de discusión de la Reforma Energética, lo que nos brinda aún más elementos para pensar la vinculación entre industria, recursos naturales y nación, así como la relevancia que siguen teniendo las acciones de 1938 para México. Estas referencias muestran que los proyectos desarrollistas de inicios del siglo xx, que identificaron al crecimiento industrial con la soberanía y la unidad nacional, lograron dejar una fuerte impronta que aún permanece en la idea de nación.

Rolando Cordera Campos escribe en *La Jornada*, en 2013,⁶ sobre la campaña mediática de los partidos de la coalición pro reforma: “La propaganda contra Pemex como industria estatal, nacional y plenamente integrada solo puede redundar en más inseguridad y menos confianza en nosotros mismos, con lo cual la globalización no puede sino llevar a nuevos y terribles naufragios”. Las consideraciones sobre el desarrollo nacional y el valor de Pemex “no son exclusivas de sus partidos sino parte del patrimonio intelectual y moral que nos legara Cárdenas. Es o puede ser de todos: empresarios y trabajadores, conservadores, liberales o progresistas. Solo se requiere un poco de sentido común y ganas de seguir siendo nación”. La apelación al sentido común refuerza el carácter básico y generalizado de la idea de sostener la explotación estatal del petróleo, mientras que la referencia al legado moral cardenista no hace más que profundizar la grieta entre la expropiación de 1938 y la paulatina privatización que se pro-

⁵ Ver <http://www.lanacion.com.ar/1642920-la-teologia-del-petroleo-en-mexico>

⁶ Ver <http://www.jornada.unam.mx/2008/08/24/index.php?section=opinion&article=025a1pol>

puso en 2013, instalando a la nación como el principio espiritual que Renan mencionaba. No ver las diferencias entre la expropiación y la privatización, habla de las pocas intenciones de sostener un proyecto nacional, nada menos.

El año 2017 reflató en México la discusión acerca del petróleo y el control de esa producción. En enero de 2017 los mexicanos observaron un aumento de hasta el 22% (con variaciones regionales) en la gasolina, en lo que denominaron “el gasolinazo”. El gobierno rápidamente defendió la medida aclarando que los precios se habían determinado por la flexibilización del mercado mundial de combustible. Andrés Manuel Lopez Obrador, dirigente opositor y ex gobernador de la Ciudad de México, declaró su firme oposición a lo que considera la privatización de servicios y recursos públicos. La fuerte pérdida de popularidad del gobierno de Enrique Peña Nieto mostró que este bien público y la vigilancia del Estado sobre sus precios tienen un alto valor entre los mexicanos.

El *gasolinazo* de 2017 permitió, también, volver a discutir sobre la situación de la explotación estatal del petróleo en México. El 60% de la gasolina consumida en México es importada, mayormente de Texas, Estados Unidos. La dependencia de esa relación comercial se refuerza con los beneficios fiscales que el gobierno otorga a importadores y la falta de inversión en nuevas refinerías. El Estado mexicano, desde fines del siglo xx, dejó de invertir en la creación de instancias nacionales de explotación del petróleo, orientándose a la privatización y la importación.

Las movilizaciones populares en contra del *gasolinazo*, en todo México y en algunos puntos con acciones violentas, mostraron una sociedad civil organizándose sobre una base pluriclasista y antipartidaria. Los intereses nacionales se defendieron más allá de toda bandera, con apelaciones directas a la patria y al pueblo que sostiene a esta nación. El reclamo inicial por la baja de los precios de la gasolina dio paso rápidamente a la exigencia de la renuncia de Enrique Peña Nieto, quien enfrenta el mayor grado de conflictividad y de rechazo popular de todo su mandato. En el periódico *La Jornada*, Hernández Navarro pedía un minuto de silencio por la Constitución de 1917, “cuyo espíritu ha muerto”.⁷ La intención de preservar los recursos naturales para el desarrollo de una economía estrictamente nacional —en cuanto no acepta la intromisión de extranjeros y apunta hacia el desarrollo de la nación— parece haber quedado en el pasado.

⁷ Ver <http://www.jornada.unam.mx/2017/02/07/opinion/015a2pol>

Reflexiones finales

Los pensadores latinoamericanos que hemos visitado en estas páginas afirman que los proyectos de explotación del petróleo son nacionalistas porque apuntan a lograr una unidad nacional, a la vez que impiden el paso de capitales e intereses extranjeros en una nueva afirmación de independencia y soberanía. Podemos agregar que esa identificación de la nación con los recursos naturales y las políticas de explotación supone imaginar (en el sentido de crear la imagen de) cierta homogeneidad espacial y temporal, tal como suponía Anderson sobre la construcción del nacionalismo (1991). La difusión masiva de las imágenes de los elementos que componen lo nacional permiten cierta simultaneidad de la experiencia y la construcción de un marco general que sobrepasa las particularidades (Verstraete, 2002).

Las naciones latinoamericanas, siguiendo esa línea andersoniana, se construyen con un fuerte tono autorreferencial, ya que necesitan de esa mirada propia para su sostenimiento. El proteccionismo de las riquezas que se consideran propias define a una nación y delinea la comunidad nacional que velará por sus intereses. Esa idea de nación funciona como la abstracción que casi anónimamente regula esos recursos.

El final del siglo xx parece ser testigo de la descomposición de las múltiples interpretaciones del nacionalismo difuso, pero arraigado y persistente en los sectores populares. El nacionalismo mexicano contemporáneo se llena de escepticismo, de desconfianza frente al gobierno, de sentimientos antiimperialistas y de temores con respecto al futuro de la nación. La exaltación de los localismos y la consiguiente fragmentación de la idea de nación, llevan a Monsiváis a hablar de *posnacionalismo*, en cuanto se percibe como muy difundido el sentimiento de fracaso de la nación mexicana de englobar a todos sus integrantes. Se detecta, a fines del siglo xx, un nuevo sincretismo en el que aún conviven valores tradicionales y modernos con visiones menos reverenciales ante la historia nacional y los símbolos patrios (Bartra, 2001).

Y aunque podemos considerar una tendencia difundida la de describir a la identidad nacional propia como incompleta, o menos arraigada que las de las otras naciones, las consideraciones intelectuales sobre el presente de la mexicanidad coinciden en señalar la existencia de una profunda apatía y descreimiento en el entramado simbólico de esa nación. Esos elementos conviven con el apego afectivo y cotidiano a los símbolos nacionales, los sentimientos de pertenencia que se observan frente a determinadas causas regionales, así como el deporte y ciertas movilizaciones de opinión que aún se apoyan en referencias al espacio

cultural compartido. Y el orgullo en la defensa de los recursos naturales, que en momentos de crisis prima como fundamento de las protestas. El nacionalismo aparece entonces como una estrategia de supervivencia que se sostiene más allá de la difundida idea del fracaso del proyecto estatal revolucionario.

El nacionalismo estatal —el revolucionario de inicios del siglo xx y el desarrollista posterior— construyó en México una narrativa donde la nación y el sentimiento de apego a sus elementos aparecen como indistinguibles. El nacionalismo permitió en América Latina legitimar un proyecto de desarrollo caracterizado por una fuerte presencia estatal. Ello dio características especiales al proceso de desarrollo, a la vez que configuró de manera particular a los sectores populares y a la clase trabajadora, consolidando desde allí al sentimiento de pertenencia que sostiene a la comunidad. Las bases materiales elegidas para representar a la nación afirmaron las formas específicas de la vida en México. Parafraseando a Ginette Verstraete (2002), el petróleo no solo se consolidó como una tecnología de la producción industrial, sino más bien como una tecnología de la representación.

Estas ideas nos permiten pensar acercamientos teóricos sobre la nación que tengan en cuenta la distribución de lo material y la construcción de significados al respecto en la comunidad nacional. Confirmamos a la nación como una construcción cultural e histórica que nunca estará dada, en la que diferentes sectores que se siguen identificando con la mexicanidad sostienen una participación desigual de los sectores. El Estado, tal como sostenía René Zavaleta, también es una construcción histórica, que configura relaciones entre clases y sectores, articulando una conciencia nacional producto de ese momento histórico (Tapia, 2009). Podemos pensar que el Estado posrevolucionario mexicano construyó una idea de unidad nacional, centrada en el desarrollo industrial, que permitió solapar y reproducir a la vez la división interna de la nación. La burguesía ocupó un rol central en la construcción de la nación, mientras que el campesinado y sus reclamos quedaron en un segundo plano. Esa misma idea de unidad propone cierta homogeneidad, a la vez que solidifica las distancias entre ciudadanos.

La descripción de la nación, la comunidad, como un todo unificado permitió fundar desarrollismos estatales que sostenían la defensa de los recursos naturales como marcadores de la soberanía y la independencia, en contextos donde la amenaza del imperialismo económico era palpable. Esas referencias a lo material persisten en un lugar destacado de las ideas de nación como la mexicana, aun cuando la ecuación social haya variado y el proteccionismo ya no aparezca como uno de los pilares de la ideología estatal.

Bibliografía

- Aboites Aguilar, Luis (2010). “El último tramo, 1929-2000”. En AA.VV., *Nueva historia mínima de México*, pp. 262-302. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Anderson, Benedict (1991). *Comunidades imaginadas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bartra, Roger (2001). “Crisis cultural e identidad en la condición posmexicana”. En Martín-Barbero, Jesús (coord.), *Imaginario de nación: pensar en medio de la tormenta*, pp. 93-105. Bogotá: Ministerio de Cultura de Colombia.
- Brading, David (1995). “Patriotismo y nacionalismo en la historia de México”. En *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, 21 al 26 de agosto, Birmingham. Disponible en https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/12/aih_12_6_005.pdf
- Cohn, Gabriel (1968). *Petroleo e Nacionalismo*. San Pablo: Difusão Européia do Livro.
- Fontaine, Guillaume y Puyana, Alicia (2008). “Introducción. La investigación latinoamericana ante las políticas energéticas”. En Fontaine, Guillaume y Puyana, Alicia (coords.), *La guerra del fuego. Políticas petroleras y crisis energética en América Latina*, pp. 11-32. Quito: FLACSO Ecuador.
- Garciadiego, Javier (2010) “La Revolución”. En AA.VV., *Nueva historia mínima de México*, pp. 225-261. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Gutiérrez López, Roberto y Gutierrez, José Luis (1993). “En torno a la redefinición del nacionalismo mexicano”. *Sociológica*, año 8, nº 21, enero-abril, pp. 87-101.
- Loza, Jorgelina (2013). *Construir América Latina desde las ciudades: representaciones sobre la región y la nación en los discursos de integrantes de movimientos sociales urbanos contemporáneos de Argentina, Uruguay y México (2008-2011)*. Tesis doctoral, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires.
- Manrique, Luis Esteban (2006). *De la conquista a la globalización. Estados, naciones y nacionalismos en América Latina*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Mariscal Hay, Beatriz (1992). “Cultura nacional e identidad cultural en el contexto neoliberal”. En Valenzuela Arce, José Manuel (coord.), *Decadencia y auge de las identidades*, pp. 73-79. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.

- Meyer, Lorenzo (2002). "Estados Unidos y la evolución del nacionalismo defensivo mexicano". *Foro Internacional*, vol. XLVI, n° 3, julio-septiembre, pp. 421-464.
- Meyer, Lorenzo y Morales, Isidro (1990). *Petróleo y nación: la política petrolera en México, 1900-1987*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Monsiváis, Carlos (1987). "Muerte y resurrección del nacionalismo mexicano". *Nexos*, año x, vol. 10, n° 109, enero, pp. 13-22.
- Palermo, Hernán y Soul, Julia (2009). "Petróleo, acero y nación. Una aproximación antropológica a los procesos sociopolíticos de los colectivos de trabajo de YPF y SOMISA". En Schneider, Alejandro (comp.), *Trabajadores. Un análisis sobre la clase obrera argentina en la segunda mitad del siglo xx*. Buenos Aires: Herramienta.
- Ramírez Losada, Dení (2003). *El amor a la patria en México. Antropología de una pasión*. Puebla: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, BUAP.
- Renan, Ernest (2001). "¿Qué es una nación?". En Fernández Bravo, Álvaro, *La invención de la nación*. Buenos Aires: Manantial.
- Ribeiro, Darcy (2007). *As Americas e a civilização. Processo de formação e causas do desenvolvimento desigual dos povos americanos*. San Pablo: Companhia das Letras.
- Rousseau, Isabelle (2008). "La reorganización de Petróleos Mexicanos. Visiones encontradas sobre la gobernanza de una empresa pública". En Fontaine, Guillaume y Puyana, Alicia (coords.), *La guerra del fuego. Políticas petroleras y crisis energética en América Latina*, pp. 195-215. Quito: FLACSO Ecuador.
- Salazar Sotelo, Francisco (1993). "Nación y nacionalismo en México". *Sociológica*, año 8, n° 21, enero-abril, pp. 43-63.
- Silva Herzog, Jesús (1988). *Lázaro Cárdenas. Su pensamiento económico, social y político*. Ciudad de México: Editorial Nuestro Tiempo.
- Tapia, Luis (2009). "Prólogo". En Zavaleta, René, *La autodeterminación de las masas*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores-CLACSO.
- Ugarte, Manuel (2010). *La patria grande*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Verstraete, Ginette (2002). "Railroading America: Towards a Material Study of the Nation". *Theory, Culture & Society*, vol. 19, n° 5-6, pp. 145-159.
- Zapata Schaffeld, Francisco (2001). *Ideología y política en América Latina*. Ciudad de México: El Colegio de México.

¿Comunidades imaginables? Nación y globalización en América Latina

Ricardo Aronskind

Presentación

La palabra globalización puede encerrar tanto un intento de describir un proceso mundial históricamente determinado, como de naturalizar discursivamente una propuesta concreta de organización global, política en el más amplio sentido de la palabra.

Como intento de descripción, reconoce innumerables acepciones, muchas de ellas incompatibles. No existe un consenso académico o extra-académico sobre la extensión y significado del término, salvo dentro de corrientes ideológicas bien definidas.

En cambio, como propuesta política, la globalización tal cual la difunde “Occidente” es un intento hegemónico de imponer a la totalidad del globo un proyecto de organización económica y social que responde básicamente a un núcleo de grandes corporaciones y capitales, que buscan ampliar sus márgenes de acumulación eliminando todo ordenamiento que restrinja sus posibilidades.

En cuanto a la nación, es un concepto fuertemente discutido. En tiempos recientes, gracias a valiosos trabajos de historiadores, politólogos y otros científicos sociales, la “nación” ha bajado del pedestal de lo sagrado e indiscutible, para pasar al terreno del estudio de sus orígenes, su construcción y sus límites históricos y conceptuales.

Para la región latinoamericana, que es una de las áreas que con más dificultades se está integrando al proceso de la “globalización”, la nación es un concepto aún más frágil, cuestionado no solo desde lo conceptual, sino desde la posibilidad empírica de viabilizar espacios políticamente soberanos. América

Latina sufre fuertes presiones de fuerzas externas e internas que ven en la construcción nacional un obstáculo para la plena integración de estos territorios al orden mundial, de acuerdo con los requerimientos de la globalización.

La nación está en disputa en América Latina. Pero no entre proyectos económico-sociales alternativos en términos de derecha-izquierda, de conservadores y progresistas, de arcaizantes y renovadores que estarían enfrentados en torno a los significados y valores de lo nacional.

La nación está cuestionada en sus supuestos básicos, en su propia utilidad para describir un fenómeno político-social realmente existente, en su capacidad para convocar hacia una propuesta política que implique un determinado orden de prioridades para una comunidad que comparte un territorio específico.

La posmodernidad latinoamericana ha puesto en duda la existencia de la nación, pero no en nombre de una superación civilizatoria de un concepto históricamente superado, sino en nombre del abandono de la pertenencia y del compromiso con una construcción política común con proyección histórica.

En el siglo XXI latinoamericano, la disolución de la nación se propone en nombre del individuo atomizado, de las empresas internacionalizadas, del interés particular, del cálculo sectorial, del patriotismo de los negocios.

El proceso de globalización y los avatares de la construcción nacional interaccionan en nuestra región en una dialéctica que parece estar empobreciendo a sus pueblos en términos materiales y culturales, y denegándoles la posibilidad de un porvenir mejor.

La superación de este complejo proceso requiere un esfuerzo de reflexión colectiva al que intentaremos aportar desde el presente trabajo.

Ideas sobre la globalización

Siendo una de las palabras claves de las últimas décadas, la globalización no tiene aún una definición que concite el consenso generalizado. Es que no se trata de un fenómeno simplemente “material”, tecnológico, financiero, organizacional, plausible de ser descripto con meros indicadores cuantitativos. Es un fenómeno que abarca múltiples aspectos de la vida humana, y que está en continuo despliegue.

En muchos casos, el desafío es poder establecer qué procesos previos continúan vigentes en la “globalización”, qué rasgos retoma del capitalismo de posguerra y cuáles deja afuera, y qué novedades reales aporta. Responder a estos interrogantes daría mayor fundamento a la discusión de si estamos frente a un cambio cualitativo, a un vuelco dramático del orden mundial, o solo ante

un conjunto de transformaciones que aún no han alterado sustancialmente las características centrales del orden mundial precedente.

No cabe duda de que se han producido importantes cambios materiales y culturales en las últimas décadas, en algunos casos impensados poco tiempo antes. Cambios en las técnicas productivas, en la organización global de la producción, en la comunicación humana y la forma de hacer negocios, en el ordenamiento institucional global y el ejercicio de la soberanía por parte de los Estados, y en los consensos en materia de relaciones internacionales que parecían tan claros y sólidos al final de la Segunda Guerra Mundial. Tan significativos como los cambios “materiales” han sido los cambios culturales, que están transformando todos los aspectos de la civilización y de la subjetividad humana.

Pero además de un conjunto de cambios significativos, la globalización debe ser entendida como un proyecto político-social: la globalización es también la constitución de un entramado institucional global que posibilita y promueve el contexto más adecuado para la maximización de la ganancia de las corporaciones multinacionales y del capital financiero global.

La globalización es un proceso de expansión del capital de los países centrales sobre la totalidad del globo, de apropiación de medios de producción, recursos naturales y fuentes de renta periféricas, para lo cual ha habido un sistemático esfuerzo promovido por las principales potencias capitalistas –y centralmente Estados Unidos– para afianzar instituciones globales que ordenen y garanticen el “libre movimiento de capitales” por el globo.

La nueva institucionalidad global ha implicado crecientes recortes a las capacidades de los Estados para definir sus políticas económicas, lo que ha tenido impactos desiguales para las grandes naciones promotoras de las “reglas globales” y para la mayoría de las naciones que han debido adaptarse a esos nuevos condicionamientos externos.

Las desregulaciones, las aperturas, las privatizaciones-extranjerizaciones verificadas a lo largo y a lo ancho del mundo, así como los cambios introducidos en las legislaciones locales para adaptarlas a las “normas internacionales” han sido parte de ese proceso, que no fue ni natural ni espontáneo, sino inducido por presiones de muy diversa índole por parte de las potencias occidentales.

Tan significativa como el fortalecimiento de instituciones regulatorias supranacionales (Banco Mundial –BM–, Fondo Monetario Internacional –FMI–, Organización Mundial del Comercio –OMC–), ha sido la falta de mecanismos de coordinación global que protejan a los países de los vaivenes y arbitrariedades de los mercados financieros e impidan los chantajes a los que son sometidos por los diversos actores privados capaces de desestabilizar a la mayoría de las

economías del globo. También esa situación de volatilidad e imprevisibilidad es una construcción de los poderes hegemónicos, aun cuando parezca más el resultado de “retrasos” regulatorios, o desacuerdos circunstanciales, ya que han sido rechazados o boicoteados, desde hace casi treinta años, todos los intentos de construir una “nueva arquitectura financiera internacional”.

En un sentido más político-económico, la globalización es el reino del capital concentrado, crecientemente liberado de las ataduras de los Estados y de los deberes con el resto de los actores sociales, y en especial con el mundo del trabajo, al que han logrado debilitar de manera estructural mediante las nuevas “reglas de juego”.

La globalización pareciera ser el espacio y el tiempo cultural óptimo para la expansión ilimitada del capital. Es importante señalar que ese proceso no es equivalente a la liberalización completa de los mercados. No es casual que no exista –porque es severamente reprimido– el libre movimiento de trabajadores y poblaciones, y que solo sea parcial, regulada y dirigida, la “libre” circulación de mercancías y servicios.

Las fronteras parecen inútiles frente a los capitales, pero son sumamente sólidas para regular otros movimientos que podrían ser disruptivos para el orden actual, construido a partir de una tensa combinación de intereses de las grandes naciones industrializadas y de las corporaciones globalizadas.

Pero además de sus características económicas o culturales observables, la globalización es una ideología, es decir, una explicación del orden que busca generar consentimiento general sobre su inevitabilidad. Se pretende, en este sentido, que la globalización sea vista como un proceso “espontáneo” generado a partir de los cambios tecnológicos –que serían a su vez casuales o azarosos–, que por su novedad y originalidad está llamado a destruir todo el marco de ideas previas en el amplio campo de las ciencias sociales y humanas.

En ese sentido, la ideología de la globalización es un canto apologetico de la tecnología, de la cual se derivaría todo el orden vigente en el planeta. El orden político no sería otra cosa que un orden técnico derivado de y adaptado a las continuas novedades provenientes del mundo de la ciencia. El sentido y la orientación de los procesos científicos, hoy absolutamente dependientes y manipulados por grandes organizaciones públicas o privadas, no merece atención alguna en este orden argumentativo. La ideología de la globalización construye sobre la base del prestigio contemporáneo de la ciencia un intento de naturalización del orden político-económico: es “objetivo”, no admite versiones alternativas.

La ideología globalizadora pretende que el proceso de transformación mundial es “horizontal”: elimina las fronteras, disuelve los poderes, elimina las asimetrías, democratiza y distribuye el saber, la oportunidad de crear conocimientos y la posibilidad de disfrutar de la riqueza globalmente generada. En ese relato, ya no son relevantes las naciones, ni los Estados, sino solo los individuos y las empresas, que se desempeñan sobre la base de su capacidad, moviéndose en un entramado de redes horizontales. Por eso, también se le dice a “los políticos” que su tarea es la “gestión” social, el acondicionamiento de sus sociedades a los requerimientos de “la globalización”. La aspiración a crear o transformar realidades políticas sería una rémora de un pasado ya sepultado.

Sin embargo, el mercado global no es una cooperativa, ni el orden político global una asamblea de pares. No hay intercambio y enriquecimiento mutuo “democrático”, sino “selección natural” definida en virtud de la potencia del capital, que también se traslada al campo de las ideas y a la propia identidad política nacional e individual.

La expansión del capital de los países centrales ha requerido una tarea consistente de debilitamiento de las capacidades regulatorias de los Estados y una licuación del poder de los actores alternativos del sistema.

La globalización ha reforzado notablemente el poder de las corporaciones y las ha desresponsabilizado en relación con las sociedades en las que operan, de las que nutren sus actividades organizacionales y en las que colocan su producción. La globalización ha permitido un paulatino proceso de desentendimiento corporativo del entorno en el cual operan.

La actual tendencia a la irresponsabilidad empresaria se expresa en términos de indiferencia a los procesos productivos que provocan cambios irreversibles en la biósfera, la recuperación de formas del esclavismo en algunos tramos trabajo-intensivos del proceso productivo, la reiteración de desastres ecológicos por falta de inversión adecuada, la instigación al arrasamiento de las instituciones de protección social –vistas como “costos”–, el financiamiento de la alienación cultural e intelectual de la población como complemento necesario de la labor productiva. No es casual que, en la época del debilitamiento del valor de lo público, surja el sello de la “responsabilidad social empresaria”, eslogan cuya función parece ser mucho más de *marketing* de las corporaciones, que reparatoria de los daños provocados por la globalización en términos concretos.

Un ejemplo característico del comportamiento de las grandes corporaciones en la globalización es la aparición en las últimas décadas de decenas de “guaridas fiscales”, en las cuales capitales de todo el planeta pueden refugiarse de las autoridades fiscales de sus respectivos Estados para evadir el pago de impuestos.

Es una muestra de desentendimiento de los grandes capitales en relación con las sociedades en las que operan: privan a los Estados de valiosos fondos para mejora social, infraestructura, inversión productiva, investigación científica, bajando el piso civilizatorio a favor de la maximización de los beneficios corporativos. Por supuesto que estas guaridas fiscales son toleradas e incluso promovidas por los principales Estados. La explicación de este comportamiento de los responsables políticos del Estado puede tener que ver con el grado de influencia y poder de *lobby* que el sector privado, y la ideología neoliberal, tienen sobre los espacios partidarios y el personal estatal.

Solo el caso chino podría pensarse como de aprovechamiento exitoso de la institucionalidad internacional promovida por la globalización. Pero China es un caso particularísimo, que ha utilizado la globalización para engrandecerse materialmente en asociación con un gran número de corporaciones occidentales, al costo de introducir prácticas salvajes del capitalismo contemporáneo reñidas con la visión socialista de los fundadores de la República Popular. De todas formas, ese país cuenta con un proyecto nacional muy definido, está conducido por una élite estable y con objetivos de largo plazo, que piensa en términos abarcativos del conjunto de la sociedad. Esa élite, el Partido Comunista de China (PCCh), no acepta un papel subordinado en el orden global, y se caracteriza por adoptar políticas que maximizan soberanía nacional, no que la degradan.

Historia de la seminación latinoamericana

Los imperios español y portugués llegaron a estas tierras en busca de recursos para incrementar la riqueza y el poderío propios. La dinámica de la colonización fue creando estructuras permanentes en las que se fusionaron las civilizaciones locales con lo que traían los conquistadores.

El proceso histórico por el que atravesaban los españoles y los portugueses al momento del arribo a América estaba marcado por el predominio de la Contrarreforma religiosa y de la Inquisición, enemigas del despliegue del pensamiento moderno y del saber científico. Ese proceso también marcó las características de ese poder colonial, y fue parte del legado subdesarrollante de los conquistadores.

Los imperios coloniales americanos fueron extensiones de los intereses metropolitanos, que adquirieron con el tiempo la suficiente dimensión demográfica y productiva como para aspirar a cierto grado de autonomía. El debilitamiento político de las potencias metropolitanas en Europa a comienzos del siglo XIX

propició un proceso de independización política en las colonias, pero basado en los pobres fundamentos económicos legados por los imperios ibéricos.

Siguió un período de doscientos años, en los cuales los ex territorios coloniales se fragmentaron en un conjunto de repúblicas que se parecieron solo formalmente a los modelos nacionales europeos, en especial, en los signos externos que caracterizan en el ámbito internacional a las naciones. El despliegue de los conocimientos y saberes productivos característicos de la Revolución Industrial no fueron imitados.

Pero su inserción en el mercado mundial siguió fuertemente regida por las necesidades de los principales países capitalistas industriales: abastecer de materias primas a las potencias dominantes fue el principio orientador de todas las oligarquías locales de la región, junto con la adquisición de las manufacturas originadas en esos centros.

Algunos autores han considerado este período como de carácter “semicolonial”, dado el grado de dependencia de nuestras débiles repúblicas en relación con el poder de los países del Norte, y la enorme influencia política que tuvieron ingleses, franceses y también norteamericanos en las políticas locales. Más allá del término o categoría analítica pertinente, es correcta la intención de trascender la formalidad jurídica de la existencia de “Estados soberanos”, para poder comprender el derrotero real de la región.

El capitalismo latinoamericano nació y se expandió adaptado a los requerimientos de dichas potencias, siendo los factores de poder locales –cuya peculiaridad residía en ser “bisagra” entre la producción doméstica y los intereses extranjeros– los encargados de conducir a sus países por un sendero funcional a las metrópolis.

La crisis económica mundial de 1930 puso en crisis todo el vínculo entre la región y el mercado mundial, al colapsar los principales intercambios sobre los que se había construido la relación. Algunos países con más posibilidades, por riqueza, tamaño o disponibilidad de recursos humanos, hicieron considerables avances en el sendero de una industrialización inesperada.

Los cambios que se acumularon desde la crisis económica hasta el final de la Segunda Guerra Mundial modificaron buena parte de la fisonomía productiva regional, que se internó considerablemente en el sendero industrial, creando nuevas capas sociales “modernas”.

El dramático cambio en el entorno impactó también en la vida intelectual de la región, y llevó a un tiempo latinoamericano en el cual se consideró viable un rumbo hacia la industrialización, el desarrollo y la independencia real. Fue la época en que en la región se formularon teorías e interpretaciones propias,

como el estructuralismo latinoamericano o la teoría de la dependencia, en búsqueda de una estrategia de transición hacia la plena soberanía económica y el desarrollo social. Fue el “momento nacional” de América Latina, el apogeo del nacionalismo latinoamericano.

A partir de los años setenta, una sucesión de golpes militares anticomunistas, orientaciones económicas neoliberales y fuerte represión cultural e ideológica, torcieron el rumbo de la región, y la fueron reinsertando de manera gradual en el terreno del estancamiento y la falta de perspectivas de progreso. Los regímenes neoliberales provocaron desindustrialización, deterioro social, y elevado endeudamiento con los bancos de los países centrales. La imposibilidad de pagar los créditos irresponsablemente otorgados por los acreedores, llevó a reiteradas crisis macroeconómicas y a la creación de un clima de desaliento y pérdida de objetivos nacionales.

La implementación en los años noventa de las políticas sintetizadas en el Consenso de Washington fue central en desarmar el Estado desarrollista latinoamericano, y en crear óptimas condiciones para la extranjerización de la economía regional. En el transcurso de ese período se produjo la ruptura de la ilusión desarrollista, con el telón de fondo de la destrucción de la confianza en las capacidades nacionales para determinar el propio destino.

En otros términos: es entre los años setenta y ochenta cuando la región comenzó la reversión de su avance hacia un proyecto autónomo y fue reconducida a crecientes grados de dependencia y subordinación al orden global. Los gobiernos, tanto militares como civiles, que implementaron las políticas de privatización, apertura importadora y endeudamiento sentaron las bases estructurales para una nueva dependencia, más profunda que la conocida en el período desarrollista, ya que no solo incorpora el encadenamiento financiero a los organismos internacionales (FMI, BM), sino que agrega el arrasamiento del pensamiento local y la colonización intelectual de los partidos políticos, de los medios de comunicación de masas y de los ámbitos académicos por parte del pensamiento neoliberal.

La construcción de la nación real, con los atributos económicos, culturales y políticos propios, con un proyecto de progreso compartido, quedó entonces en nuestra región como un fenómeno inacabado, trunco.

Los procesos de deterioro se verificaron en todas las dimensiones de una sociedad. No es solo la economía la que se debilitó, o el tejido social que se fragmentó, sino que entró en un cono de sombra el propio sentido de pertenencia a una comunidad con un futuro compartido. En el retroceso hacia el subdesarrollo, y ante la inexistencia de un imaginario nacional capaz de proveer

una expectativa de progreso, la salvación individual parece la única estrategia disponible.

Es el sentimiento de fracaso colectivo ante el hecho evidente de no poder sostener ninguna de las metas proclamadas en el “momento nacional” de nuestra región. Luego, la ideología de la globalización proporcionará coartadas ideológicas para justificar el desentendimiento acerca del destino de los compatriotas: las naciones han perdido vigencia, es el tiempo de los individuos; los mercados existen, los países no. El éxito es particular, no colectivo.

Fruto también de la percepción de “fracaso nacional” es el complejo proceso microsociedad de introyección de la dependencia. Esta “microfísica” de la dependencia, impregna mentalidades y comportamientos individuales y colectivos, lo que favorece la reproducción infinita del fenómeno.

No se puede sostener, para justificar el debilitamiento local, que el “momento nacional” pasó a la historia en todo el mundo. No solo porque los grandes Estados nacionales parecen no haberse enterado de la “disolución de las naciones”. En Asia, el “momento nacional” está hoy en plena vigencia, no solo en China, sino en varios y diversos países del continente. Es decir, no es una “ley” de la historia, ni un “clima de época” global, el que explica la disolución de los proyectos nacionales.

Es en nuestra región donde “algo” cambió, para que lo nacional se encuentre apagado, olvidado o resignado.

La globalización en la periferia latinoamericana

El viraje de la región latinoamericana, de los intentos esperanzados de lograr la independencia económica y la autonomía política a una profundización del cuadro de dependencia estructural, se realizó en sucesivas etapas.

América Latina participó decisivamente en el ingreso de la economía mundial a la etapa de la financiarización del capital, ocurrido desde los primeros años de la década del setenta. Su papel fue el de importante tomador de deuda —grandes excedentes financieros en poder de la gran banca privada de los países centrales—, y después de deudor en dificultades que se encuentra con enormes obstáculos para poder cumplir con los compromisos financieros adquiridos (a partir de un drástico cambio de las condiciones financieras internacionales provocado por la política monetaria estadounidense).

La etapa del “gran endeudamiento” fue fundacional para la involución de nuestra región. Abrió el camino a la reversión del desarrollo y de la búsqueda de la autonomía regional.

Por empezar, obligó a los países a acordar la presencia permanente de los organismos financieros internacionales en el diseño de sus políticas económicas. Estos reforzaron las tendencias internas más retrógradas desde el punto de vista de las opciones económicas, priorizando en forma exclusiva el pago a los acreedores externos frente a otras opciones productivas o de progreso social. El enorme peso de la deuda sobre las finanzas públicas limitó severamente las posibilidades de continuar realizando las políticas desarrollistas de impulso a la industrialización y a la inversión en infraestructura. También debilitó la propia estructura del Estado, que se volvió cada vez más impotente para llevar a cabo sus tareas tradicionales.

Las crisis económicas provocadas por las políticas de ajuste —ineficaces para resolver el grave problema del endeudamiento externo, pero muy efectivas para alejar las posibilidades de desarrollo nacional—, fueron sucedidas en los noventa por el paquete de medidas contenidas en el denominado “Consenso de Washington”. Presentadas como una “ayuda” a nuestra región, significaron una mejora para las perspectivas de cobro de los acreedores, y un impulso al cambio estructural neoliberal.

Estas políticas apuntaron básicamente a profundizar la integración de las periféricas economías latinoamericanas en forma pasiva al mercado mundial, ceder los activos productivos más rentables al capital extranjero —en algunos casos, el control de ramas estratégicas de la economía—, debilitar las capacidades regulatorias de los Estados nacionales, y volverlos más dependientes financiera y productivamente de factores externos a la región.

Este proceso de incremento estructural de la dependencia no fue resistido por las fracciones empresarias concentradas locales, que incluso lo acompañaron en diversas formas, tanto desde el punto de vista político como a través de distintos modos de asociación con el capital extranjero. La reversión histórica de los grados de desarrollo, industrialización e independencia regional logrados contó con el apoyo de poderosos sectores locales que simplemente modificaron su perfil de negocios, y cedieron parte del liderazgo de sus economías a sus socios mayores provenientes del mercado mundial.

El viraje económico hacia la profundización de la dependencia fue complementado con la cesión parcial de grados de soberanía nacional a diversos entes multinacionales, que en realidad dependen y reflejan los intereses de los países centrales. Los tratados comerciales, de inversión, la aceptación de tribunales extranjeros para la resolución de litigios, la pertenencia a organismos como la OMC con todos sus impactos des-regulatorios, la aceptación del monitoreo sobre las políticas públicas subdesarrollantes del FMI y de los préstamos pro-“reforma

estructural” del BM, formaron un entramado jurídico-institucional de recorte de soberanía que trasladó el problema de las crisis económicas al plano de la subordinación política.

Se trató de una forma de subordinación novedosa, más compleja que en períodos anteriores, en cuanto a que las raíces últimas del poder de los organismos internacionales –interventores de facto en los países endeudados– aparece velada con relación a las viejas y explícitas formas del colonialismo, o a la imposición directa de decisiones por parte de potencias nacionales definidas.

Nuevamente, la política se vestía de “técnica”, en este caso económica, asentada en la *expertise* de las tecnocracias de los organismos financieros internacionales, cuyo “prestigio” devenía de su formación económica “seria”, en los centros académicos de las principales potencias acreedoras.

El problema de cómo caracterizar las nuevas formas de intervención externa en nuestras sociedades no es sencillo de develar teóricamente de acuerdo con las viejas categorías conceptuales que separaban el campo de la economía y el de la política, o lo público de lo privado.

Así, por ejemplo, el FMI puede ser visto desde la periferia tanto como un organismo que representa los intereses de los grandes actores financieros internacionales y cuya misión es favorecer y custodiar los negocios del capital financiero a lo largo del planeta, como un institución formalmente multilateral, pero que responde a los países centrales que conforman el núcleo del sistema capitalista global, para disciplinar a las naciones que no pertenecen a ese selecto club y colocarlas en una posición de debilidad financiera estructural.

A ese conjunto de procesos debe agregársele las transformaciones en el campo intelectual.

La región latinoamericana vio afectada su capacidad de generar pensamiento autónomo, y que este tuviera presencia relevante en los principales círculos de decisión política locales. Creció marcadamente la tendencia a la adopción acrítica de las ideas de los centros, o a la mera adaptación local de esas ideas.

Los centros de pensamiento relacionados con fracciones del capital local, los propios “*think tanks*” con financiamiento empresarial, son incapaces de formular visiones originales y propuestas novedosas, ya que están intervenidos por la ideología neoliberal, que los coloca en situación satelital desde el punto de vista intelectual. Se remiten, en un sistema de “prestigio intelectual” claramente hegemónico, a los “conocimientos” y a la agenda temática que les proporcionan los centros. No hace falta saber economía para comprender que tal agenda ignora por completo la problemática del desarrollo.

En los espacios académicos perdió fuerza el pensamiento crítico luego de las persecuciones ocurridas en los períodos autoritarios. La irradiación de visiones y propuestas por parte de las universidades públicas se redujo en la medida que los sistemas políticos eran colonizados por el pensamiento neoliberal. El debilitamiento estatal degradó el vínculo necesario entre academia y política, siendo reemplazado por las orientaciones globales suministradas por los organismos internacionales o por fundaciones privadas ligadas al empresariado neoliberal.

Del mismo modo fue modificada la misión de los gobiernos en el período de debilitamiento de las perspectivas nacionales en la región. En la medida que las opciones de política se restringieron dramáticamente a la adaptación pasiva a las necesidades del capital global asociado al capital local, tanto por el peso de las presiones de la estructura mundial, como por la subordinación ideológica –y cultural– a los centros, el espacio de la política pasó a ser el de la “gestión”. Los gobernantes recibieron el mandato de ser los gestores locales del orden globalizado, en el que las necesidades de la población y su derecho al desarrollo económico social tienen un papel secundario, solo recordado en momentos de graves crisis y estallidos de violencia.

La asimetría entre centro y periferia en la globalización

Uno de los aspectos centrales para el mundo periférico con relación a la globalización es dilucidar si esta crea un conjunto de nuevas oportunidades de progreso que pueden ser aprovechadas por quienes se lo propongan –de acuerdo con lo que sostiene la ideología de la globalización–, o si constituye un entramado de poder cuyo sesgo restringe sus posibilidades para desplegar sus potencialidades, y por lo tanto, limita el desenvolvimiento futuro de esos países.

La ideología de la globalización se caracteriza por su pretensión de crear un campo en el que todos los actores pueden relacionarse, intercambiar, aportar sus recursos y recibir oportunidades de negocios de los otros actores. En definitiva, un juego de suma mayor que cero.

Sin embargo, tanto en lo material como en lo simbólico, la globalización es profundamente asimétrica, y continúa y profundiza relaciones sociales y nacionales que ya se verificaban en épocas anteriores.

En el campo de la soberanía de los Estados, el argumento globalizador es que todos los Estados pierden poder a favor del mejor funcionamiento de los mercados. Menor peso de los Estados, presentados como un “problema”, mayor prosperidad general.

Sin embargo, ¿todos los Estados se despojan de sus capacidades regulatorias de la misma forma? ¿Todos transfieren soberanía en la misma medida? ¿Todos se desprenden de herramientas de control estratégico de su economía y se desarmen frente a la expansión de las grandes corporaciones?

Para poder evitar el problema que supone dar cuenta de la realidad, la ideología de la globalización elude el punto de partida del proceso que se pretende describir.

El mundo de los negocios es evidentemente asimétrico: la magnitud del capital, la capacidad tecnológica y financiera, junto con la pertenencia a determinado estado central, definen una jerarquía empresarial global.

La estructura de poder político internacional reposa en diferencias abrumadoras entre las naciones: las capacidades militares, políticas, diplomáticas, económicas, tecnológicas, comunicacionales de los países definen una jerarquía internacional de los Estados.

Y en la construcción institucional global convergen las necesidades de las grandes corporaciones, empeñadas en expandirse globalmente, y la de los principales Estados, interesados en garantizar la maximización de su influencia con el mínimo despliegue de fuerza posible.

Así, los países centrales “delegan” soberanía en instituciones globales que coinciden con sus intereses, en tanto buena parte de la periferia “delega” soberanía en instituciones que limitan sus posibilidades políticas y restringen severamente su margen de maniobra económica.

La distribución de poder global, en todos los aspectos posibles del intercambio, desde el material bélico hasta la medicina, el arte o la moda, lleva a una permanente migración de fondos hacia los países centrales. Se trata de una lógica centrípeta que se alimenta a sí misma. Adecuadamente aplicados, esos fondos incrementan la distancia productiva, científica y tecnológica entre el centro y la periferia.

No es cierto, como insinúa la ideología de la globalización, que estemos compartiendo democráticamente los frutos del progreso técnico en el mundo, en el sentido de participar en un sistema colaborativo de intercambios entre iguales que permita que se desplieguen las potencialidades tanto económicas como culturales –en un sentido amplio– de todas las naciones.

Incluso las estructuras políticas internacionales –nacidas de la derrota del fascismo en la Segunda Guerra Mundial– no son democráticas. Naciones Unidas continúa admitiendo el derecho a veto de sus resoluciones por parte de un exclusivo grupo de poderosas naciones, lo que torna irrelevante la posición de la mayoría de los países. También a nivel global, en cuestiones tan cruciales

como el ejercicio del poder bélico, lo más parecido a una verdadera fuerza militar multinacional capaz de intervenir con contundencia es la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), que responde abiertamente al liderazgo norteamericano. A su vez, las principales instituciones financieras globales tienen una estructura de toma de decisiones que pondera los votos en forma determinante a favor de la opinión de un reducido núcleo de países desarrollados.

En lo cultural, la globalización contribuye a expandir la potencia de los medios y contenidos formulados en los centros, y especialmente en Estados Unidos. De alguna forma, es la extensión a todo el planeta de su cultura, sus valores, su imaginario. Lo que ya hace bastante tiempo se llamó la “mac-donaldización” del mundo, se observa hoy tanto en múltiples dimensiones tradicionales como el cine, la música, los bienes de consumo, como en las nuevas tendencias (nuevos objetos, nuevos consumos, nuevos estilos, nuevas modas culturales) y prácticas generadas por la revolución tecnológica, cuyo epicentro es la economía norteamericana. Cultura y nuevas tecnologías de consumo que están estrechamente asociadas y que generan formas adicionales de captura de renta global.

Puede decirse que la globalización ha puesto en el centro del esquema de acumulación mundial –y por lo tanto de captación de rentas globales– las propias habilidades y capacidades construidas en los países centrales. Toda coincidencia no es casual. La globalización es en sí una construcción y expresión de las capacidades políticas, diplomáticas y comunicacionales de las principales potencias occidentales.

En lo material, se ha observado a lo largo de los últimos años la expansión global de las empresas multinacionales, la compra de las empresas locales en la periferia o su asociación subordinada a firmas extranjeras, el creciente monopolio de la producción de conocimiento científico y tecnológico y la integración subordinada de los centros de producción de conocimiento en la periferia a procesos y lógicas diseñados desde los países centrales.

Para las naciones que no conforman el núcleo capitalista central, la globalización puede significar, además de un proceso de debilitamiento desde el punto de vista económico, el desvanecimiento del valor de su historia nacional, de su construcción identitaria, de su orgullo y auto-confianza como sociedad.

En la mayoría de los casos, se observa la cesión al “capital global” de parte del mercado nacional, el achicamiento o debilitamiento del Estado para responder a las necesidades sociales, la renuncia a planificar y organizar alguna estrategia colectiva, en función de satisfacer las expectativas de “los mercados”.

Las tendencias profundas de la globalización, en la medida que no sean contrarrestadas con políticas nacionales inteligentes en la periferia, significan la demolición sistemática de los fundamentos de la soberanía nacional.

Las capacidades asimétricas nacionales no son solo producto de circunstancias objetivas (riquezas naturales, población, ubicación geográfica). Reconocen razones históricas, que en muchos casos se condensan en las características sociológicas del país. Esto es sumamente importante, porque estas estructuras sociales son a su vez generadoras de valores y comportamientos que inciden en la interacción de los países con el sistema mundial.

Uno de los problemas que aquejan a la región latinoamericana es la calidad de las elites que conducen estos países.

No es un ejercicio frecuente, pero sería muy interesante distinguir a nivel mundial entre naciones con elites dominantes con visión estratégica, conscientes del papel que pretenden desempeñar en el orden global y que asumen un liderazgo social utilizando Estados capaces y bien organizados, y naciones con elites material e ideológicamente subordinadas, que al aceptar las “reglas de juego” globales, participan de manera objetiva en una tarea de degradación de las capacidades nacionales para poder participar en las “reglas de juego” de la globalización.

Los procesos de endeudamiento y desposesión que se han verificado en las últimas décadas, tanto en Latinoamérica como en otros países de África o en la periferia europea del este y del sur –Grecia, por ejemplo– muestran la dinámica degradante que puede promover la globalización.

La concentración y la desposesión de poder que genera la globalización no son, sin embargo, un resultado no deseado de este proceso. Es un resultado buscado y deseado por las fuerzas que modelan el proceso. Si bien los efectos desiguales son presentados como efectos no deseados de mecanismos impersonales, en Latinoamérica hemos observado que cuando todos los mecanismos sistémicos no son suficientes para “neutralizar” los impulsos de construcción nacional autónoma, el sistema de dominación global tiende a socavar –por múltiples vías– a cualquier poder local significativo que se plantee transitar vías alternativas al neoliberalismo global.

La globalización acrecienta la dificultad para construir poder nacional en países periféricos. La situación se complejiza más en América Latina, donde la elite de negocios local promueve explícitamente las tendencias predominantes en el mundo, a espaldas de todo proyecto nacional o regional.

La deriva de las burguesías locales

Una pregunta tradicional en el campo de las relaciones internacionales es cuál es el “interés nacional”. Inevitablemente, el debate pasa por entender cómo se construye esa noción, y quiénes, qué actores, qué sectores, qué clases, encarnan los intereses de la nación.

A la verificación de que no hay un único “interés nacional”, sino que hay diversos intereses sectoriales –incluso contrapuestos–, con relación a los vínculos con el resto del mundo, hay que complementarla con otra discusión: ¿qué elemento distintivo define entonces que un interés sectorial sea al mismo tiempo nacional? En ese sentido, una respuesta posible sería que será considerado “interés nacional” aquello que tienda a fortalecer en todas las dimensiones a la comunidad nacional. Y por el contrario, será lesivo al interés nacional aquello que ponga a la comunidad nacional en un sendero de decadencia y destrucción. Claro que para ello, se debe aceptar que existe un ente que se llama “comunidad nacional”.

Y también se puede agregar que, en vez de buscar respuestas en esencias metafísicas de la nacionalidad, enraizadas en una historia más o menos imaginaria o mitificada, se debería determinar cuáles son las necesidades, las aspiraciones, la evolución deseada de determinada comunidad, y establecer que son esos los intereses nacionales. Partiendo de elementos centrales, como son las condiciones básicas para la reproducción de la vida, en un entorno ecológicamente viable, hasta la posibilidad de desplegar las capacidades individuales y los potenciales colectivos de la comunidad.

Al mismo tiempo, este debate sobre el interés nacional está cruzado por las características centrales del sistema capitalista. Se trata de un principio de organización económica que tiende a subordinar las otras dimensiones de la vida social a la lógica de la acumulación del capital. Progresivamente, a medida que el sistema se desenvuelve, se observa que esa lógica va redefiniendo y ampliando, convirtiendo en negocios aspectos tales como el “mercado” de trabajo, la salud de la población, los sistemas de pensiones, el transporte, la comunicación social, el espacio urbano, el entretenimiento, y hasta los aspectos más íntimos de la subjetividad.

En paralelo, y como característica específica del capitalismo poskeynesiano, y especialmente luego de la desaparición de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), ha crecido la tendencia de las corporaciones a reducir su grado de responsabilidad en relación con el bienestar de la sociedad y la salud de la macro-economía. La percepción generalizada en el mundo empresario

es que no debe preocuparse mayormente respecto del devenir del conjunto de la sociedad, ya que no existe una alternativa sistémica al capitalismo. Esto ha debilitado el espíritu hegemónico que impregnó al capitalismo de posguerra, preocupado por mostrar la compatibilidad entre capitalismo y bienestar de las masas, para, en el tiempo de la globalización, lograr “governabilidad” gracias al progresivo debilitamiento de la contestación social y la fragmentación de los actores políticos y sociales subalternos.

Esta dinámica definitoria del capitalismo actual es observable en las naciones periféricas –ampliamente integradas al mercado mundial–, con la peculiaridad de que impacta en forma diferencial, en especial en nuestra región, dado su lugar subordinado en el orden mundial y su proximidad geográfica con los Estados Unidos.

En la periferia latinoamericana se combina la existencia de un alto empresariado local plenamente subordinado –financiera, tecnológica e ideológicamente– a los centros, con un involucramiento menguante en la preocupación por lo público en general y por el destino del conjunto de la población en particular. La mercantilización de la vida social se combina con un enfoque de negocios desconectados del bienestar general y que poco tiene que ver con un proyecto de acumulación productiva “clásico”.

Es en ese sentido que podemos observar cómo, en Argentina, el gran protagonista del debilitamiento del proyecto nacional –en los términos definidos más arriba– ha sido el gran empresariado, aliado en diversas circunstancias a las Fuerzas Armadas.

Este sector social aparece cada vez más alienado del resto de la población, no solo por haber abandonado los restos de desarrollismo que lo caracterizaron en los años sesenta, sino por los cambios estructurales en la propiedad del capital, ya que importantes fracciones industriales, comerciales y financieras han quedado extranjerizadas, precisamente a partir de las políticas que ha propiciado la élite local. En efecto, en la década del noventa, en pleno auge de un gobierno pro-empresario y pro-globalización, se verificó la venta masiva de empresas privadas al capital extranjero más grande de la historia argentina.

El alto empresariado argentino se ha caracterizado en las últimas décadas por haber incrementado su poder en la sociedad a costa del Estado y de los asalariados, pero ha sido incapaz de formular un proyecto de acumulación que: 1) se asemeje en alguna medida a los logros productivos y tecnológicos característicos de las naciones desarrolladas; 2) trate de incluir en los beneficios y oportunidades de progreso, de alguna forma, al conjunto de la población.

Las prácticas que han caracterizado a ese sector se fueron desplazando de los carriles productivos a los financieros y rentísticos, contando en general con el apoyo implícito o explícito de políticas públicas que generaron significativas transferencias de recursos del colectivo social hacia un conjunto de empresas bien definidas. Pero el proceso de crecimiento de los grupos empresarios locales no devino en un proceso virtuoso de acumulación de capital que proyectara la economía nacional en forma competitiva hacia el mundo. El seudo viraje hacia “la economía de mercado” de los años setenta desembocó en un proceso de creciente subdesarrollo de la economía, extranjerización de las empresas públicas y privadas, y pauperización social. No se dejó de regular la economía, sino que cambió el modo de regulación para concentrar los beneficios en la cúspide del poder económico.

La neutralización del Estado como motor del desarrollo, y el debilitamiento del movimiento obrero y de los grandes partidos nacionales, no derivó en un capitalismo moderno y competitivo, sino en un conjunto de grandes negocios puntuales –en alianza con el capital extranjero–, desvinculados orgánicamente de un proyecto económico y social colectivo.

Desde los años setenta, en los que se “liberalizó” el movimiento de capitales, masas enormes de recursos financieros han sido enviadas fuera de la región por parte del empresariado local, proceso conocido como “fuga de capitales”, lo que debilitó considerablemente la capacidad inversora nacional, redujo la tasa de crecimiento económico potencial y deterioró la capacidad de autofinanciamiento del sector público a través de los impuestos.

¿Qué queda de la idea de nación, en cuanto comunidad que comparte un presente y un destino futuro, después de definir que la agenda pública gira en torno a la maximización de los beneficios privados, no sujetos a condicionamiento alguno por parte del espacio social en el que se desempeñan las empresas? ¿Qué ocurre cuando se plantea que el capital puede moverse con libertad hacia afuera de las fronteras nacionales, pero que la población debe permanecer inerte, a la espera de decisiones “globales”? ¿Qué queda de la vida democrática cuando decisiones vitales para el bienestar colectivo se sustraen de la capacidad decisoria de la mayoría de la población?

El resultado claro para naciones periféricas como la Argentina, es que se rompe la idea de solidaridad nacional.

Si a este cuadro se agrega que el endeudamiento externo condujo a una participación permanente de los organismos financieros internacionales en la toma de decisiones locales en áreas críticas vinculadas al desarrollo, la supresión

de todo criterio nacional para pensar las cuestiones públicas en la cúpula del poder político y económico local se transforma en un dato estructural.

Aldo Ferrer, economista y pensador del desarrollo nacional, acuñó el concepto de *densidad nacional* aludiendo a un conjunto de elementos económicos, sociales, políticos e ideológicos que se encuentran presentes en las experiencias internacionales exitosas en materia de desarrollo nacional.

Entre los elementos que señaló como centrales, aparece la capacidad de formular una lectura propia del orden global –y reconocer cuáles son los intereses propios en ese escenario–. También definir al propio país como el principal espacio de acumulación –e inversión–. Y sostener un cierto grado de cohesión social, para que los frutos del esfuerzo colectivo del desarrollo sean compartidos por el conjunto de la sociedad.

Estos rasgos, que se han presentado en los casos “exitosos” de desarrollo capitalista, no parecen tener presencia significativa en nuestra región.

Especialmente grave es el tema de la incapacidad para formular visiones propias del orden mundial. El gran empresariado local ha asumido una relación de satelismo y sumisión en relación con las otras regiones del planeta, y espera con pasividad que la evolución del orden económico mundial le proporcione oportunidades de negocios.

En el plano ideológico, adopta de manera acrítica las visiones de los centros, mostrando una incapacidad de formular una estrategia propia que contemple la situación de las poblaciones de sus países. Incluso cuando los grandes empresarios financian “*think tanks*” locales, la función que cumplen es generar propuestas internas favorables a sus intereses, para incidir con argumentos “fundamentados” sobre los legisladores, pero no realizan lecturas propias del orden internacional. Las visiones del orden global las incorporan directamente de la producción intelectual de los centros.

Un ejemplo característico de la visión periférica es el mito de la “inversión extranjera”: la creencia fomentada desde los propios sectores empresariales de que el único factor de crecimiento y progreso es el ingreso de capitales desde el exterior de las economías periféricas, para realizar las inversiones de las que se carece. La vigencia de ese mito en nuestra región nos muestra por una parte la naturalización de la falta de voluntad inversora de los agentes económicos locales, la incompreensión histórica del fenómeno del desarrollo por parte de elites y sectores medios locales, y la introyección a nivel colectivo de la impotencia productiva nacional y la consiguiente necesidad de “seducir” al gran capital multinacional.

Mientras que los grandes empresarios de los países centrales comprenden la importancia de contar con una “retaguardia” social más o menos sólida, como base de una proyección propia al mundo que no ofrezca flancos internos problemáticos, el empresariado periférico parece indiferente, y en ciertos casos hostil, a los esfuerzos para lograr una sociedad más cohesionada, sin groseras disparidades de ingresos. Los intentos distributivos son estigmatizados y rechazados con una vehemencia ausente cuando enfrentan las presiones externas para ceder sus propios mercados.

La falta de visión estratégica se extiende hacia el Estado y sus funciones tanto en materia de cohesión social, como de proyección competitiva internacional. El alto empresariado es hostil a contar con un Estado eficiente, y con adecuadas capacidades regulatorias y punitivas. En una lectura primitiva y lineal, prefieren que sea estructuralmente débil, para que no pueda constituirse en un eventual actor autónomo que impulse transformaciones que no entran dentro del horizonte ideológico neoliberal. No es el caso de los sectores de poder concentrado en los países centrales –o de países que apuestan con seriedad al desarrollo–, que comprenden perfectamente la importancia de su propio Estado en materia militar, diplomática, financiera y tecnológica, para su proyección en el escenario global.

Un economista neoliberal, popular en el mundo empresario, formuló hace años su visión sobre a qué debería aspirar un país como Argentina: “... ser una provincia próspera del mundo”. En esa concisa expresión se sintetiza una visión sobre la articulación deseable entre el perfil del país y su inserción global. El lugar a ocupar sería el de una dependencia del mundo globalizado, una suerte de municipio –sin derecho a voto en las instancias en las que realmente se toman las decisiones–, ubicado en una “provincia” de ese mundo (América Latina) también privada del derecho a que su voz sea escuchada. El “mundo”, para este sector social, lo constituye el núcleo del sistema capitalista mundial, encabezado por Estados Unidos y por las corporaciones multinacionales y financieras. Lo nunca explicado es cómo esa condición municipal podría contribuir a la prometida prosperidad del país, una vez integrado a los peldaños más bajos de la división internacional del trabajo.

Un fenómeno notable, producto de la evolución que ha sufrido el alto empresariado local, es que la fuerza política que por tradición lo expresa, la derecha, es incapaz de asumir posturas de defensa del interés nacional, entendiéndolo como interés colectivo-inclusivo. Es una derecha cuyo proyecto político consiste básicamente en adaptar el conjunto de las instituciones y prácticas sociales al tipo de negocios que requiere el poder económico –conformado por actores

locales y extranjeros—. Es por lo limitado del horizonte, por el cortoplacismo de sus metas, por la pobreza de sus logros productivos, que no tiene capacidad de generar hegemonía económica y lograr la adhesión de sectores amplios a su propio proyecto, ofreciendo posibilidades reales de progreso. Dada la falta de una propuesta socioeconómica inclusiva, la posibilidad de generar gobernabilidad se sustenta en fuertes dosis de manipulación mediática y cultural, cuando no en el ejercicio de violencia abierta.

En la mayoría de los países de América Latina se puede constatar que, desde la perspectiva económica, no hay una derecha “nacional”. O que es, en todo caso, marginal.

Las formaciones de derecha local parecen no albergar ningún tipo de solidaridad ni vínculo significativo con los sectores sociales subalternos. Esto se refleja en la pésima distribución del ingreso que caracteriza a la región —que genera la necesidad de inmigrar de muchísimos latinoamericanos expulsados de sus países por falta de oportunidades debido a la carencia de un empresariado desarrollista—, o en el estado deplorable de los servicios públicos de salud, educación, seguridad.

La precariedad de la vida de vastos sectores sociales, un fenómeno en buena medida solucionable con una buena administración tributaria y audacia y eficacia en el uso del gasto público, refleja la indolencia, el desinterés y hasta el desprecio por el destino de sus compatriotas que se observa reiteradamente en las derechas regionales.

Pero además, la relación subordinada que establece la derecha local con el mercado mundial, hace que no considere jamás en las negociaciones y vinculaciones externas el impacto que los acuerdos internacionales podrían tener en el entramado social local.

La carencia de derecha “nacional” crea curiosos fenómenos políticos, ya que la alternancia democrática entre fuerzas de derecha y fuerzas populares encierra una cuestión no menor: se alternan a lo largo del tiempo proyectos que fortalecen o debilitan la capacidad de construcción nacional. El cuadro económico y político de la globalización estimula, indudablemente, a los proyectos de debilitamiento nacional, ya que propician el tipo de acumulación que requiere el capital global.

Los vaivenes en torno a la construcción nacional tienen un efecto en el mediano plazo: no hay acumulación de capacidades nacionales, no hay proceso de desarrollo sostenido.

Y por la misma razón, no hay ni pueden haber tampoco “políticas de Estado”, ampliamente consensuadas y sostenidas a lo largo del tiempo, en la medida

que los proyectos populares y los proyectos de las élites comportan lógicas contrapuestas en cuanto a la estructura distributiva y la inserción internacional.

El cuadro de estancamiento que así se provoca redefine en forma negativa la posición de nuestra región en relación con las áreas dinámicas de la economía mundial. Nuevamente, el fruto de decisiones políticas e intereses sectoriales se presenta como la fatalidad de una “esencia” latinoamericana de subdesarrollo y pobreza.

Las contra-tendencias

La globalización no puede reducirse de manera exclusiva al choque del capital versus el trabajo, ni a la preponderancia de naciones centrales versus naciones periféricas, sino una combinación original, en la que el principal ganador es el capital concentrado global –fundamentalmente el de los países centrales– a costa de buena parte de los trabajadores del planeta y de otras fracciones del capital periféricas. Desde el punto de vista territorial, son beneficiadas solo parte de las poblaciones de los países centrales donde están asentados las casas matrices de las corporaciones, y aquellos países que por características específicas (mano de obra barata, recursos naturales baratos y abundantes, ubicación propicia para la logística, etcétera) participan de las cadenas transnacionales de producción de valor.

La extracción de recursos naturales, la producción de bienes y su consumo, así como la apropiación de las ganancias de todo el ciclo productivo están hoy más divorciadas que nunca en materia territorial.

La globalización, en la medida que continúe con la misma orientación y ritmo que los últimos cuarenta años, tenderá a desmembrar el territorio de Latinoamérica en un conjunto de fragmentos vinculados a diversos centros de la producción mundial.

Si nuestra región se sume en la pasividad, o la orientación ideológica de sus fuerzas políticas es definitivamente colonizada por la hegemonía neoliberal, tenderá a la desaparición como proyecto histórico viable, tanto cultural como materialmente.

Como reacción frente al devenir pauperizante de la globalización periférica, una disputa política de enorme riqueza en torno al destino regional se viene librando en las últimas dos décadas, con un resultado que hoy se nos aparece incierto, y que en buena medida será influenciado por el entorno económico, político e ideológico global.

Si bien importantes países de Latinoamérica han logrado sustraerse de la lógica neoliberal de manera transitoria, la combinación de las presiones conservadoras internas y el contexto globalizador creado por las grandes potencias industriales y financieras ha dificultado severamente el avance y profundización de dichos procesos.

En un sistema mundial sumido en el bajo crecimiento y atravesado por un clima de altísima competencia global por una demanda insuficiente, América Latina soporta el costo interno de las características del alto empresariado local, que se relaciona en forma subordinada al orden global al tiempo que bloquea y combate a las fuerzas locales que quieren sostener un proyecto nacional.

Las oleadas neoliberales, que constituyen verdaderas vueltas de tuerca de un proyecto crecientemente neocolonial, terminan creando la imagen de naciones periféricas descabezadas –incapaces de entender el mundo y formular proyectos propios–, naciones que “flotan” inermes en la globalización –sin rumbo y a merced de las lógicas de acumulación ciegas de las corporaciones–, naciones que prefieren no tematizar más “lo nacional”, desterrar los debates políticos sustantivos, para concentrarse en el relato del logro individual. El neoliberalismo periférico transforma a cada país en un territorio fragmentado, en el que los destinos de unos y otros aparecen definitivamente divorciados.

La paradoja es que incluso para hacer viable la incorporación plena de la periferia al proyecto globalizador de los grandes centros, se requeriría de poderes locales lo suficientemente inteligentes para conducir esa incorporación de la manera menos traumática posible. Sin embargo, las élites dominantes en la región parecen incapaces incluso de asumir ese rol que exige pensamiento propio y ciertas capacidades y eficiencia en la “gestión”.

El carácter inconcluso de nuestras naciones, su herencia colonial no resuelta, su industrialización trunca, su agobiante disparidad distributiva, las características ideológicas de las élites locales, la intervención siempre subdesarrollante de la gran potencia norteamericana, han sido factores estructurales que cristalizaron una fragmentación social que puso un límite al imaginario de un proyecto colectivo.

La globalización no impactó sobre un cuerpo social cohesionado, sino sobre realidades nacionales sumamente conflictivas. La disolución de lo colectivo, en el caso latinoamericano, es una tragedia siempre presente en la región, que se ha visto acelerada tanto por los procesos económicos, como por la influencia de la ideología de la globalización.

Lo que se describe, tanto en relación al debilitamiento nacional de nuestra región como a las características de la globalización, son tendencias y no procesos finalizados.

Muchas de las orientaciones antes señaladas, se están encontrando con contratendencias que tienen creciente fortaleza, tanto en el espacio global como en el regional.

Entre las contratendencias globales, generadas precisamente por los desequilibrios que engendra la globalización, queremos señalar cuatro que nos parecen relevantes.

1) Los desequilibrios económicos y financieros engendrados por la concentración del ingreso y la riqueza. Esos desequilibrios generaron las sucesivas burbujas y crisis de las últimas décadas, y no han sido removidos en absoluto. Estamos precisamente, en otro momento de acumulación de tensiones que preanuncian nuevas turbulencias globales, ya que la demanda agregada se encuentra estancada, pero crece de manera desmesurada la cotización de los activos financieros, sin sustento en la producción real.

Una nueva disrupción del orden mundial, como la de 2008, puede profundizar tendencias desglobalizadores, procesos proteccionistas y guerras cambiarias y comerciales. El quiebre del discurso globalizador –incluso empujado por los líderes de las principales potencias, como Estados Unidos y el Reino Unido– muestra fisuras que pueden seguir expandiéndose y aflojando los lazos de dominación ideológico-cultural sobre la periferia.

2) Precisamente, la falta de expansión de la actividad real en amplias regiones del planeta, las débiles perspectivas de progreso para trabajadores y capas medias –o meramente de empleo para los jóvenes–, genera un creciente malestar social, del cual está surgiendo en la actualidad una impugnación democrática e igualitarista a la globalización, ya no solo en el mundo periférico, sino en las principales economías centrales. Esto se está expresando en el espacio de la política, en el que nuevos liderazgos realizan críticas cada vez más profundas a los fundamentos del orden actual.

3) El ecosistema es también un límite de la globalización: no se puede seguir sosteniendo la actual modalidad civilizatoria que pone en el centro de la actividad humana la expansión del consumo sin límites. Las advertencias se acumulan y la conciencia global crece en torno a la necesidad mundial de modificar pautas de producción y consumo para asegurar la viabilidad a mediano

plazo de nuestro planeta. Este límite básico choca contra la anarquía de los mercados desregulados y la “libertad” para depredar despreocupadamente el planeta, característicos de la globalización.

4) En el campo de la política internacional: la preponderancia indiscutida del “núcleo” capitalista desarrollado occidental está siendo socavada por las propias transformaciones productivas que ha generado la globalización. El desplazamiento del eje productivo mundial hacia Asia, ha permitido la irrupción de potencias y subpotencias –China, Rusia, India– que tienen un peso creciente en la escena mundial, cuyas economías son más dinámicas que las occidentales, y que reclaman una redefinición de una estructura institucional global que –por ahora– refleja en forma rígida la vieja hegemonía norteamericano-europea. Hoy el mapa mundial se está reconfigurando, y las tensiones políticas crecen a partir de una nueva ponderación de los poderes nacionales.

Por otra parte, en el plano de nuestra región, también podemos observar diversas contratendencias.

Por empezar, porque el actual y destructivo ciclo neoliberal en la región no está asentado. No están olvidados los efectos sumamente negativos sobre la mayoría de nuestros países de las políticas del Consenso de Washington y la liberalización de las economías. Se vivieron recientemente experiencias políticas populares y progresistas movilizantes, que tuvieron la virtud de mostrar que se pueden ensayar otras alternativas de política económica por fuera de la doctrina de la globalización, sin caer en los “graves peligros” señaladas por la ideología neoliberal. En algunos países, esas experiencias continúan gozando de aprobación mayoritaria y mostrando resultados económicos muy positivos. Se puede decir que existen reservas sociales y políticas antiglobalizadoras, que pueden constituir la base para nuevas experiencias contrahegemónicas.

Las élites regionales, que vuelven en algunos países a ejercer el poder a través de diversas formaciones políticas de derecha, no parecen estar en condiciones de ofrecer ninguna novedad vinculada al progreso material o cultural de sus habitantes, sino que reiteran nuevamente las ofertas fracasadas de la globalización neoliberal, en una región que ya ha sufrido en forma extrema esas recetas, y cuyos pésimos resultados fueron los que originaron la irrupción de los gobiernos progresistas.

Al mismo tiempo, los países centrales –que constituyen la principal referencia geopolítica de los proyectos de la derecha regional– se encuentran en una situación de franco estancamiento, sin posibilidades de ofrecer algún tipo de

asociación económica parcialmente ventajosa. La incapacidad de los Estados Unidos de concretar un tratado de libre comercio “desde Alaska a Tierra del Fuego” refleja su falta de disposición financiera y productiva para hegemonizar una propuesta admisible para la región.

Por otra parte, el cambio en el clima ideológico en los centros, que contradice la ideología que se difunde hacia la periferia, resta credibilidad al discurso neoliberal local, cuyo principal referente ideológico, Estados Unidos, adopta hoy prácticas proteccionistas y de defensa del “trabajo nacional”.

Si bien no se vislumbra con precisión cómo será la próxima etapa de la economía mundial, sí sabemos que no podrá avanzar sobre los mismos parámetros que rigieron el mundo globalizado-neoliberal hasta el presente: la despreocupación por la depredación ambiental provocada por la producción, el consumismo desenfrenado, las burbujas especulativas que juegan con la viabilidad de la economía mundial y el empleo, no podrán continuar siendo las principales líneas sobre las que discurre la organización de la sociedad a nivel global.

La región latinoamericana tendría, en ese nuevo contexto, un lugar diferente, en el cual poder recuperar tanto por las tradiciones comunitarias y el legado de relación armónica entre hombre y naturaleza de los pueblos originarios, como por las capacidades productivas y tecnológicas y el pensamiento crítico acumuladas en muchas décadas de lucha por el desarrollo y el avance social.

El gran investigador Benedict Anderson publicó, hace más de treinta años, un libro que renovó el debate sobre el tema nacional. Lo tituló *Comunidades imaginadas*, ya que su propósito era mostrar cómo había sido el proceso de construcción de las culturas, las identidades y los sentimientos nacionales en un conjunto de experiencias históricas.

En el caso de nuestra región, la gran pregunta no es hacia atrás, sino hacia adelante: ¿es imaginable la nación en América Latina? ¿Qué condiciones internas y externas posibilitarían su concreción? Y finalmente, la pregunta que deberán responder los pueblos latinoamericanos, ¿qué tipo de nación debería imaginarse para que contenga, proteja y promueva una buena vida para todos sus habitantes?

Bibliografía

Altwater, Elmar y Mahnkopf, Birgit (2002). *Las limitaciones de la globalización*. México: Siglo XXI-UNAM.

- Amin, Samir (1997). *Los desafíos de la mundialización*. México: Siglo XXI.
- Amsden, Alice (2007). *Escape from Empire: The Developing World's Journey through Heaven and Hell*. Massachusetts: Massachusetts Institute of Technology.
- Anderson, Benedict (2011). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Aronskind, Ricardo (2001). *¿Más cerca o más lejos del desarrollo? Transformaciones económicas en los '90*. Buenos Aires: Serie Libros del Rojas, UBA.
- (2002). “La economía argentina en la época de la globalización”. En Sidicaro, Ricardo (coord.), *Sociedad nacional y globalización*. Buenos Aires: Fundación OSDE.
- (2003). “The impact of Global Trends and Local Reform Policies on Latin American Workers in the 1990s”. En *Labour and New Social Movements in a Globalising World System*. Viena: Internationalen Tagung der HistorikerInnen del Arbeiter.
- (2007). “Preguntas sobre el desarrollo a comienzos del siglo XXI”. En Forcinito, Karina y Basualdo, Victoria (coords.), *Transformaciones recientes en la economía argentina. Tendencias y perspectivas*. Buenos Aires: UNGS-Prometeo.
- (2007). *Riesgo País, la jerga financiera como mecanismo de poder*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- (2010). “La lógica política del poder económico”. En Müller, Alberto (comp.), *Industria, desarrollo, historia. Ensayos en homenaje a Jorge Schvarzer*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas, UBA.
- (2012a). “Modelos emergentes después de la crisis internacional. La reconfiguración del capitalismo mundial”. En AA.VV., *Macroeconomía, empleo e ingresos. Debates y políticas en Argentina frente a la crisis internacional 2008-2009*. Buenos Aires: Organización Internacional del Trabajo-Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina.
- (2012b). “La integración: una respuesta sudamericana a la crisis del orden global”. *LíneaSUR, Revista de Política Exterior*, mayo-agosto, Quito: Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador.
- (2012c). “América Latina entre la globalización y la crisis”. *Revista Científica*, vol. 2, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Autónoma de Santo Domingo.

- (2015). “¿Otra vez tras el espejismo neoliberal? América del Sur, sus actores y tensiones”. En García Delgado, Daniel y Ruiz del Ferrier, Cristina (comps.), *Estado y desarrollo inclusivo en la multipolaridad. Desafíos y políticas públicas*, Documento de Trabajo N° 2. Buenos Aires: Área de Estado y Políticas Públicas-FLACSO Argentina.
- Aronskind, Ricardo y Morresi, Sergio (2012). “Los expertos en economía y las ideas neoliberales”. En Aronskind, Ricardo y Morresi, Sergio (comps.), *Saber lo que se hace. Expertos y política en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo-UNGS.
- Arrighi, Giovanni (2009). “Reading Hobbes in Beijing: Great Power Politics and the Challenge of the Peaceful Ascent”. En Blyth, Mark (ed.), *Routledge Handbook of International Political Economy (IPE)*. Londres: Routledge.
- Azpiazu, Daniel y Nochteff, Hugo (1994). *El desarrollo ausente. Restricciones al desarrollo, neoconservadurismo y elite económica en la argentina. Ensayos de economía política*. Buenos Aires: Tesis-FLACSO.
- Baran, Paul (1963). “Sobre la economía política del atraso”. En Agarwala-Singh (comp.), *La economía del subdesarrollo*. Madrid: Tecnos.
- Boyer, Robert (2011). *Los financieros ¿destruirán el capitalismo?*. Buenos Aires: Miño y Dávila y CEIL-CONICET.
- Brenta, Noemí y Rapoport, Mario (2003). “El FMI y la Argentina en los años noventa: De la hiperinflación a la hiperdesocupación”. En Minsburg, Naum (coord.), *Los guardianes del dinero. Las políticas del FMI en la Argentina*. Buenos Aires: Norma.
- Bresser Pereira, Luiz Carlos (2010). *Globalización y competencia. Apuntes para una macroeconomía estructuralista del desarrollo*. Buenos Aires: Siglo XXI e Instituto Di Tella.
- Corbalán, María Alejandra (2002). *El Banco Mundial, intervención y disciplinamiento*. Buenos Aires: Biblos.
- Cox, Robert (1987). *Production, Power and World Order: Social Forces in the Making of History*. Nueva York: Columbia University Press.
- Dos Santos, Theotonio (2002). *La teoría de la dependencia: balance y perspectivas*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Emmanuel, Arghiri (1973). *El intercambio desigual*. México: Siglo XXI.
- Evans, Peter (1996). “El Estado como problema y como solución”. *Desarrollo Económico*, vol. 35, n° 140, pp. 529-562.

- Falk, Richard (2002). *La globalización depredadora. Una crítica*. Madrid: Siglo XXI.
- Ferrer, Aldo (2015). *La economía argentina en el siglo XXI. Globalización, desarrollo y densidad nacional*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Fukuyama, Francis (2004). *La construcción del Estado. Hacia un nuevo orden mundial en el siglo XXI*. Buenos Aires: Ediciones B.
- Furtado, Celso (1974). *Teoría y política del desarrollo económico*. México: Siglo XXI.
- George, Susan (2010). *Sus crisis, nuestras soluciones*. Barcelona: Icaria-Intermón Oxfam.
- Gilpin, Robert (2001). *Global Political Economy. Understanding the International Economic Order*. Princeton: Princeton University Press.
- Gowan, Peter (2010). *A Calculus of Power. Grand Strategy in the Twenty-first Century*, Londres: Verso.
- Gray, John (1998). *Falso amanecer: los engaños del capitalismo global*. Barcelona: Paidós.
- Harvey, David (2007). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
- Hinkelamert, Franz (2014). “La rebelión de los límites, la crisis de la deuda, el vaciamiento de la democracia y el genocidio económico-social”. En Coraggio, José Luis y Laville, Jean-Louis, *Reinventar la izquierda en el siglo XXI. Hacia un diálogo Norte-Sur*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Johnson, Chalmers (2004). *Blowback: costes y consecuencias del imperio americano*. Pamplona: Laetoli.
- Lipietz, Alain (1992). *Espejismos y milagros. Problemas de la industrialización en el Tercer Mundo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Lipset, Seymour (1971). “Elites, educación y función empresarial en América Latina”. En Lipset, Seymour y Solari, Aldo (eds.), *Elites y desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- Mandel, Ernest (1975). *El capitalismo tardío*. México: Era.
- Marini, Ruy Mauro (1972). “Dialéctica de la dependencia: la economía exportadora”. *Sociedad y Desarrollo*, n° 1, pp. 35-51.

- Nun, José (2003). “Los bandoleros errantes y el proceso democrático en la Argentina”. En Minsburg, Naum (coord.), *Los guardianes del dinero. Las políticas del FMI en la Argentina*. Buenos Aires: Norma.
- O'Donnell, Guillermo y Linck, Delfina (1973). *Dependencia y autonomía*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Palma, José Gabriel (2009). Why Did the Latin American Critical Tradition in the Social Sciences Become Practically Extinct?. En Blyth, Mark (ed.), *Routledge Handbook of International Political Economy (IPE)*. Londres: Routledge.
- Panitch, Leo y Gindin, Sam (2005). “Las finanzas y el imperio norteamericano”. En Panitch, Leo y Leys, Colin (eds.), *El imperio recargado*. Buenos Aires: CLACSO.
- Pengue, Walter (2009). *Fundamentos de economía ecológica: Bases teóricas e instrumentos para la resolución de los conflictos sociedad naturaleza*. Buenos Aires: Kaicron.
- Piketty, Thomas (2013). *El capital en el siglo XXI*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pinheiro Guimaraes, Samuel (2005). *Cinco siglos de periferia. Una contribución al estudio de la política internacional*. Buenos Aires: Prometeo.
- Pipitone, Ugo (1994). *La salida del atraso. Un estudio histórico comparativo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Polanyi, Karl (1992). *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Prebisch, Raúl (1986). *Capitalismo periférico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Quijano, Aníbal (2003). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. En Lander, Edgardo (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CICCUS-CLACSO.
- Ramos, Joseph y Sunkel, Osvaldo (1991). “Introducción hacia una síntesis neoestructuralista”. En Sunkel, Osvaldo (comp.), *El desarrollo desde dentro. Un enfoque neoestructuralista para América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sabato, Jorge (1975). *El pensamiento latinoamericano en la problemática ciencia-tecnología-desarrollo-dependencia*. Buenos Aires: Paidós.

- Sapir, Jacques (2008). *El nuevo siglo XXI. Del siglo americano al retorno de las naciones*. Barcelona: El Viejo Topo.
- Sassen, Saskia (2001). *¿Perdiendo el control? La soberanía en la era de la globalización*. Barcelona: Bellaterra.
- Sunkel, Osvaldo y Paz, Pedro (1979). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. México: Siglo XXI.
- Therborn, Göran (2015). *Los campos de exterminio de la desigualdad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Thiesse, Anne-Marie (2010). *La creación de las identidades nacionales*. Madrid: Ensenada de Ézaro.
- Vilas, Carlos María (1974). *La dominación imperialista en Argentina*. Buenos Aires: Eudeba.
- Wade, Robert (1999). *El mercado dirigido. La teoría económica y la función del gobierno en la industrialización del Este de Asia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (2013). “The Art of Power Maintenance. How Western States Keep the Lead in Global Organizations”. *Challenge*, vol. 56, n° 1, pp. 5-39.
- Wallerstein, Immanuel (1998). “Desarrollo: ¿Cinosura o ilusión?”. En *Impensar las ciencias sociales*. México: Siglo XXI.
- Wolin, Sheldon (2008). *Democracia S. A. La democracia dirigida y el fantasma del totalitarismo invertido*. Buenos Aires: Katz.

Lo nacional en disputa. Diferentes acepciones de nación en la sanción y la derogación de la Ley de Residencia

Cristian Gaudé

La filosofía política está plagada de conceptos ambiguos cuyo significado hay que explicar cada vez que son utilizados. El concepto de nación (tan confuso que en ocasiones suele preferirse hablar de *la idea*) es uno de ellos. Más allá de las significaciones que pueda adquirir el término, existen ciertas características que acompañan a la idea de nación en diferentes momentos históricos. Andrés Rosler (2016), al intentar definir conceptos republicanos, establece diferencias entre los conceptos de nación y de patria, siendo el primero antagónico con el republicanismo.

Rosler afirma que el concepto de nación empieza a usarse regularmente en el lenguaje político europeo desde el siglo XVIII, para nombrar una unidad nacional sustentada en la homogeneidad cultural, lingüística y étnica, casi siempre vinculada a un territorio determinado. En cambio, el concepto republicano de patria, que se utilizó hasta el siglo XVII, refiere a la devoción por ciertas instituciones políticas, la libertad del pueblo y el amor a la república. De este modo, los enemigos de la patria son la tiranía, el despotismo, la corrupción y la dominación, y los de la nación son la impureza racial, la heterogeneidad, la contaminación cultural y la desunión política y social.

Entendida de este modo, la idea de nación parece ser poco atractiva para experiencias políticas asentadas en la libertad y en la no-dominación. Sin embargo, el cuadro que pinta Rosler acerca de la idea de nación es estático. Refiere a una forma de entender lo nacional vinculada al origen europeo del concepto, y su utilización como marca de superioridad frente a otros pueblos.

La nación, sin embargo, al igual que todos los conceptos políticos importantes, es una idea en disputa que se niega a ser definida de una vez y para siempre. Puede ser usada como herramienta de dominación política y social y, al mismo tiempo, también es potencialmente un concepto de liberación que desvela la dominación externa e interna de una comunidad política y su sociedad.

En los debates acerca de la Ley 4144, más conocida como Ley de Residencia, vemos aparecer distintas formas de entender lo nacional en la Cámara de Diputados de la Nación, formas que expresan diferentes momentos históricos y maneras de entender lo popular (cuya definición se mueve en su ambigüedad al compás de la definición de nación) en nuestro país. En este trabajo indagaremos cuáles son las fronteras de exclusión e inclusión que la idea de nación expresa en tres momentos del debate acerca de la naturaleza de la ley: su sanción, el intento de derogación fallido de 1946 y su definitiva derogación en 1958.

La nación aristocrática en la sanción de la Ley 4144

El sábado 22 de noviembre de 1902 a las 21:30 se reúnen en la Cámara de Diputados 67 de sus 115 miembros, en sesión extraordinaria, a pedido expreso del Poder Ejecutivo. La razón de tan intempestiva reunión un sábado por la noche es la convocatoria con carácter de urgencia por parte del Poder Ejecutivo para que se trate sobre tablas el proyecto de ley en revisión sobre residencia de extranjeros en el territorio nacional.

El proyecto de ley en revisión había sido presentado tres años antes en Senadores por el senador del Partido Autonomista Nacional Miguel Cané, pero presentaba dudas respecto a su constitucionalidad, lo que había frenado su sanción.

El proyecto constaba de cuatro artículos, que establecían:

- Artículo 1º: El Poder Ejecutivo podrá ordenar la salida del territorio de la Nación a todo extranjero que haya sido condenado o sea perseguido por los tribunales extranjeros por crímenes o delitos de derecho común.
- Artículo 2º: El Poder Ejecutivo podrá ordenar la salida de todo extranjero cuya conducta comprometa la seguridad nacional o perturbe el orden público.
- Artículo 3º: El Poder Ejecutivo podrá impedir la entrada al territorio de la República a todo extranjero cuyos antecedentes autoricen a incluirlo entre aquellos a que se refieren los artículos precedentes.

- Artículo 4º: El extranjero contra quien se haya decretado la expulsión, tendrá tres días para salir del país, pudiendo el Poder Ejecutivo, como medida de seguridad pública, ordenar su detención hasta el momento del embarque.

¿Por qué tan polémico proyecto se quería sancionar en sesión extraordinaria un sábado por la noche con apenas más de la mitad de los diputados presentes? Una huelga de carácter general estaba llevándose adelante en la Capital Federal, en Buenos Aires y en la provincia de Santa Fe, impidiendo el desarrollo de la actividad en los puertos, golpeando donde más duele a los intereses del modelo agroexportador.

El mensaje presidencial enviado a la Cámara apela a la huelga como justificación para la sesión extraordinaria. Al respecto, dice:

Son del dominio público los sucesos que en este momento se desarrollan en esta capital y parte de la provincia de Buenos Aires, con motivo de la huelga en que se han declarado numerosos obreros de distintos gremios, que amenazan el orden público, los intereses del comercio y la navegación, y por consiguiente el orden público (Cámara de Diputados, Diario de Sesiones, 1902, 345-346).

La relación entre el mensaje y el proyecto sugiere que la huelga “perturba el orden público” o “compromete la seguridad nacional” (tal como establece el artículo 2º del proyecto de ley) y señala como responsables a los extranjeros y no a los nacionales. Al mismo tiempo, considera que la facultad de decidir quién debe ser expulsado y quién no debe ser del presidente de la nación, sin establecer un criterio que permita definir qué conductas comprometen la seguridad nacional. Estos tres puntos serán la base argumentativa de los diputados que esa noche votarán en contra de la sanción de la ley.

Argumentos contra la sanción de la ley

Las de los diputados Gouchon, Lacasa y Roldán son las voces más interesantes que se escuchan en oposición a la Ley de Residencia. Los tres coinciden en una postura constitucionalista en cuanto que la ley atenta contra la igualdad que establece la Constitución Nacional entre los habitantes extranjeros y los nacionales, al mismo tiempo que niega el espíritu del preámbulo de la Constitución, que invita a los hombres a habitar estas tierras.

El diputado Lacasa es el primero en pedir la palabra para justificar su voto. La primera consideración que expresa en el recinto es su desacuerdo respecto a la definición del contexto de huelga como una situación que requiera sesiones extraordinarias y fuerce la sanción de una ley que lleva años discutiéndose sin poder ser sancionada por resquemores constitucionales. Sancionar tal ley bajo la presión de las circunstancias no hablaría bien de los legisladores, la Cámara debería constituirse en sesión permanente, acercarse a los huelguistas y estudiar las causas de la huelga antes de sancionar leyes de tanta trascendencia. Para el diputado Lacasa no es momento de castigos ejemplares, sino de comenzar a escuchar reclamos que pueden llegar a tener cierto grado de justicia.

Utilizar la fuerza para combatir ideales, acertados o equivocados, solo reforzará la posición de los huelguistas, afirma, y no se puede pretender que los hombres adhieran a otros ideales sin escuchar sus razones y a los golpes. Para Lacasa, es imprescindible que una comisión se entreviste con los huelguistas y conozca sus razones de primera mano. Al respecto, dice:

Esta es la razón que tengo para proponer el nombramiento de una comisión que estudie de cerca las causas de estos movimientos y se ponga al habla con las partes contendientes; porque no se puede negar que hay dos tendencias: los que dirigen el capital y los que dirigen el trabajo, y es necesario armonizarlas para que la producción y la prosperidad de la República sean fecundas. Y si no se armonizan, la lucha se va a producir con gravísimo perjuicio para los intereses del país (CD, DS, 1902, 363).

Para Lacasa no se está ante un conflicto entre intereses nacionales y el interés de grupos foráneos, sino que el conflicto aparece como conflicto de clases. Querer solucionar el problema social que se expresa en la huelga, facultando al Ejecutivo a expulsar a los inmigrantes “indeseables”, es no comprender la situación. Para el diputado Lacasa, el capital y el trabajo deben armonizar (*y un espectro del futuro recorre el recinto, 40 y tantos años adelantado*), so pena de perjudicar el interés de la nación.

A las palabras del diputado Lacasa se suma en tono crítico el diputado Gouchon, quien, tras adherir a la idea de que no se está ante una situación extraordinaria que justifique sancionar a las apuradas una ley tan polémica, plantea la inconstitucionalidad del proyecto y afirma que la ley, además, es contraproducente, pues genera conmoción entre la población extranjera, que vería su permanencia depender del arbitrio del Poder Ejecutivo, frenando el impulso inmigratorio que el país tanto necesita.

El diputado oficialista Bollini le responde que ningún hombre de trabajo debe preocuparse, pues no será afectado por la ley, a lo cual Gouchon responde:

Basta que haya un solo miembro del cuerpo social cuyos derechos sean menoscabados para que el cuerpo social se sienta ofendido por esa medida. ¡No es el número! Basta que un habitante de la República sea lesionado en su derecho, para que toda la comunidad argentina se sienta atacada por esta medida (CD, DS, 1902, 349).

Gouchon expresa una postura cercana al formalismo republicano, preocupado por la división de poderes para evitar la dominación, y a la noción de libertad igualitaria, que pone el acento, en cuanto al derecho, en la comunidad política y no en el individuo. De aprobarse el proyecto de ley no solo se verían afectados los extranjeros, sino *toda la comunidad política*.

La tesis de la desigualdad que generaría la sanción de la Ley de Residencia encuentra un nuevo argumento cuando el diputado Gouchon señala que no son solo extranjeros quienes están en huelga. Más aún: los principales oradores de los gremios son nacionales. Desconocer esta situación y señalar al “elemento extranjero” como un “elemento de anarquía” es un paso atrás en el desarrollo institucional del país, cuya constitución tiene la virtud de reconocer la igualdad entre todos los hombres desde su preámbulo.

Para Gouchon, el problema no está en los extranjeros ni en la huelga. El problema es doble. Por una parte (la más preocupante), el Poder Ejecutivo quiere investirse de facultades extraordinarias para enfrentar problemas ordinarios; por otra parte, los huelguistas abusan de su derecho y lo ejercen en detrimento de quienes quieren trabajar, impidiéndoselos. Al respecto sostiene:

El mal no está en la huelga; el mal está en que los huelguistas no se limitan a ejercitar su legítimo derecho, sino que atentan contra el derecho de los demás; que atentan contra la vida, contra la propiedad, y eso sucede entre nosotros porque desgraciadamente nuestro código penal no contiene prescripciones bastante severas para una represión eficaz (CD, DS, 1902, 348).

Las palabras de Gouchon están influenciadas por el hecho de que esa misma mañana un carro de transporte que estaba trabajando en el puerto había sido atacado e incendiado, y su conductor asesinado por los atacantes. Pero más allá de las pasiones que encienden la retórica del diputado, puede verse flotar la frase popularizada por el liberalismo de que “los derechos de unos terminan donde empiezan los de otros”, marcando los límites de lo pensable, por la mayoría de los parlamentarios, en cuanto a las luchas obreras.

El diputado Roldán también deplora la huelga por lesionar el derecho a trabajar de quienes no quieren plegarse a ella, pero sus palabras marcan un punto interesante en la reflexión. Expresa lo siguiente:

Pero esto no me impide pensar que esta ley de residencia, como se llama ahora, o ley de extrañamiento de extranjeros, como se ha llamado en otras partes ha sido dictada, en los países donde está en vigencia, después de haber fracasado una prolija y copiosa legislación obrera; pero en un país como este, donde no se ha dictado una sola palabra de legislación obrera, donde ni siquiera un simple proyecto sobre accidentes del trabajo ha merecido el honor de ser incluido en la prórroga, llegar a este extremo, me parece que es llegar al final del camino sin haber recorrido una sola de las jornadas indispensables para arribar a él (CD, DS, 1902, 350-351).

Nuevamente, la cuestión obrera sale a la luz en los argumentos contrarios a la sanción de la ley. Los legisladores citados comienzan a intuir la emergencia de un movimiento obrero organizado que demanda soluciones que superen la respuesta represiva del “Estado gendarme”. La Ley de Residencia es, para los diputados, una ley castigo que busca amedrentar cuando lo que se debería hacer es comenzar a dar respuesta, como sucede en otros países (la apelación a la legislación de los países más civilizados es constante en el debate, lo cual marca cierta forma de pensar lo nacional), a los reclamos de los trabajadores.

Roldán cierra leyendo el artículo 20º de la Constitución Nacional, que reza: “Los extranjeros gozan en el territorio de la nación de todos los derechos civiles del ciudadano”.

A favor de la sanción y algunos peros...

Joaquín V. González, ministro del Interior del presidente Julio Roca en 1902, es el encargado de presentarse en el recinto a responder las dudas de los diputados y procura responder a cada una de las críticas que se realizan al proyecto.

Comienza su alocución coincidiendo con el diputado Lacasa en que los hechos se han magnificado, no para negar la necesidad de una sesión parlamentaria extraordinaria, sino para hacer notar que hay sectores que demandan que el gobierno actúe en forma más severa sobre los huelguistas. Sigue en cierta medida la rutina del “policía bueno” que busca proteger a alguien de los excesos de su compañero desbordado que actúa de “policía malo”. La posición del ministro va a verse reforzada luego, cuando, en ocasión de justificar su voto negativo, el

diputado Varela Ortiz reclame indignado que el gobierno de la Capital Federal actúe con la autoridad que corresponde a la defensa de los “intereses nacionales”.

Varela Ortiz afirma, al igual que otros diputados, que los huelguistas no son mayoritariamente extranjeros. Ni siquiera sus dirigentes son, en su mayoría, extranjeros, sino nacionales. La huelga adoptó, en su opinión, las características de un levantamiento público y un motín y afecta de un modo directo a los intereses económicos de la nación al cerrar las salidas al mar de los productos argentinos. No hace falta ninguna ley, afirma, sino que se ejerza la autoridad, y no hay que esperar a que estos movimientos crezcan, sino que deben “cortarse al nacer”.

El diputado Balestra también votará en contra de la sanción de la ley, por no tener tiempo para analizarla y discutirla, pero afirmará que estaría más que dispuesto a votar a favor del Estado de sitio para enfrentar la amenaza. De hecho, tras sancionar la Ley de Residencia, dos días después se volverá a reunir la Cámara y votará a favor del Estado de sitio en la Capital y las provincias de Buenos Aires y Santa Fe.

Tras presentar el proyecto como la solución menos severa al problema, González refiere a la situación de la huelga, comenzado por decir que:

Este proyecto de ley no se propone directa y únicamente curar el mal de las huelgas. Ellas, como muy bien se ha dicho, obedecen a causas múltiples. Hay huelgas que tienen una explicación racional en el orden de los fenómenos económicos y sociales; hay otras que son agresivas y que empiezan desde luego por atacar al orden social, al orden constitucional establecido (CD, DS, 1902, 347).

Las huelgas son un mal, en el concepto del ministro, y si bien algunas son racionales (no justas), otras, como la que sucede en las calles de la ciudad mientras habla, atacan el orden constitucional. Dos ideas solapadas se han volcado en el recinto en las palabras de Joaquín V. González. La primera, la definición de la huelga como un mal, lleva a la inmediata pregunta: ¿De dónde proviene este mal? La segunda, que la huelga ataca el orden constitucional, pretende invertir los términos de la argumentación en contra de la ley amparándose en la Constitución. No sancionarla es atacar la Constitución, no a la inversa.

La Constitución Nacional no puede ser invocada para debilitar al gobierno frente a amenazas que ponen en peligro el orden interno. Ella, sostiene González, ha sido definida como “instrumento de gobierno” y no puede interferir con los poderes públicos cuando se trata de enfrentar peligros venidos desde el exterior (entiéndase: desde fuera de la comunidad política).

En cuanto a los reparos de algunos diputados acerca de que la ley nunca fue discutida en el recinto, el ministro del Interior hace notar que estuvo en discusión durante más de dos años en Senadores y que esa misma tarde fue sancionada por ellos. Pide a los diputados que confíen en el criterio de los hombres de leyes que forman la Cámara de Senadores y aprueben la ley, quedando luego la posibilidad de sancionar leyes complementarias para mejorar su aplicación.

Con relación a los argumentos que definen a la ley como inconstitucional por la desigualdad que establece entre los habitantes nacionales y extranjeros, y por considerar que el Ejecutivo cumplirá de hecho funciones jurídicas, Joaquín González dirá que son erróneas.

Respecto del ejercicio de poderes judiciales por parte del Ejecutivo, argumenta que no es cierto, ya que la expulsión de extranjeros no es una acción jurídica, sino una acción policial. La expulsión, afirma, no es una pena, como sostiene el diputado Gouchon, quien refiere al artículo 54º del Código Penal, cuyo inciso 8º establece el destierro como una pena. Es una acción de gobierno.

Para reforzar la posición del ministro del Interior, interviene el diputado Vivanco, quien afirma que Gouchon está confundiendo derechos civiles con derechos políticos (esta distinción será importante años después, en el primer intento de derogar la ley). Los primeros marcan igualdad entre nacionales y extranjeros, pero los segundos no: solo pertenecen a los nacionales. Vivanco aclara que el destierro es una pena que se ejerce sobre los ciudadanos, tras juicio previo. La expulsión es diferente, y no es una pena, sino una acción policial sobre individuos sin derechos políticos.

De manera que el presidente no ejerce funciones judiciales ni atenta contra la igualdad civil sancionada en la Constitución. Por lo tanto, el proyecto de ley no puede ser considerado inconstitucional. Al respecto, sostiene:

En primer lugar, y voy a ser muy breve, no se trata de imponer una pena a ningún extranjero. Se trata simplemente del ejercicio de un derecho político, perfectamente reconocido, comprendido dentro de los términos de nuestra constitución, y reconocido por todos los pueblos cultos como un derecho inherente de soberanía, como lo declaran los juriconsultores y lo establecen todas las jurisprudencias similares a la nuestra, que autorizan a excluir, sin declararlo por eso culpable, a todo extranjero, a todo miembro advenedizo de la comunidad, que no se aviene con las reglas ordinarias de la vida de la sociedad que lo ha admitido en su seno. La exclusión del extranjero que perturbe el orden social no significa una pena, desde el momento que no se le devuelve por requisición de ningún tribunal al país que le ha condenado: importa simplemente mostrarle las fronteras del país

y decirle que su permanencia no conviene, que no condice con las leyes que rigen nuestra organización social (CD, DS, 1902, 354).

Mostrarles las fronteras del país y decirles que mejor las crucen a los extranjeros que el Ejecutivo considere “perturbadores” sin juicio previo no era una acción inconstitucional ni atentaba contra la igualdad que la Constitución postula en su preámbulo, según el ministro del Interior y los diputados que apoyan la ley, ya que la Constitución misma, afirman, establece en el artículo 25º las intenciones y acciones que deben tener y realizar los extranjeros para estar amparados por ella; en resumidas cuentas, deben venir a trabajar.

Ningún hombre de bien que haya venido a trabajar debe temer a esta ley, afirma J. V. González, solo aquellos que pretenden generar desórdenes y esparcir la confusión entre los trabajadores. Se suma a este argumento el diputado nacional Balestra, quien, sin embargo, vota en contra, por considerar que no se pudo discutir la ley, y que es una medida extrema cuando lo que debiera hacerse es votar por el Estado de sitio.

Balestra encara el análisis de la situación desde la huelga y las particularidades del movimiento obrero argentino. Lo primero que hace notar es que, a diferencia del trabajador europeo, de “espalda encorvada, cara enjuta, cuerpo flácido y débil por la servidumbre”, el trabajador del pueblo argentino es “sano, bien comido, de color rosado, viste bien y tiene la posibilidad de llegar a la fortuna”. La huelga, entonces, no es la manifestación de problemas sindicales (“es una huelga política”, se diría por estos días), sino la expresión del intento de debilitar el orden establecido. Respecto a las causas de la huelga, afirma:

¿A qué obedecen estos movimientos anárquicos, entonces? Todos lo indican: es la inoculación de ideas extrañas, de elementos mórbidos que nos están viniendo de afuera; pero elementos que se van infiltrando en nuestro bajos fondos nacionales: en la federación obrera son tantos o más los elementos nacionales que los extranjeros que hay allí (CD, DS, 1902, 353).

Para el diputado Balestra, la expulsión de extranjeros no resuelve nada, pues ya han “inoculado” las ideas extrañas que circulan en los “bajos fondos nacionales”, tales como los que forman la Federación Obrera. El pueblo está siendo corrompido por ideas foráneas que promueven elementos nacionales, afirma Balestra, que luego se pregunta qué haría el Ejecutivo con los anarquistas argentinos. ¿Se atrevería a censurar a los periódicos anarquistas? Evidentemente, Balestra expresa una vieja idea de la dirigencia nacional de la segunda mitad siglo XIX: la idea de un pueblo inmaduro, menor de edad, que requiere ser guiado para

seguir por la senda de la civilización y no sucumbir a influencias negativas. Dicho de modo sarmientino, el soberano aún no está educado.

Aquí aparece lo jugoso de un análisis en torno a la idea de nación. La nación se presenta como distinción entre nacionales y extranjeros; por lo bajo (en sus “bajos fondos”), unos están expuestos a la influencia de ideas foráneas y otros traen ideología y actitudes de sus tierras natales.

El extranjero aparece encarnando dos arquetipos: el del hombre trabajador que viene a estas tierras a favorecer la grandeza nacional con su esfuerzo y el de un ser perverso en sus acciones e intenciones, que, expulsado de su país de origen, llega a corromper el orden en estas latitudes.

El diputado Vedia, que vota la ley por la afirmativa, comparte esta noción. Para él ningún extranjero que resida en el país con ánimo de trabajar debe temer esta ley, y si alguien le teme es porque su conciencia no está limpia. Afirmar que la ley es inconstitucional es no comprender la lógica que inspira la Constitución Nacional, que lejos está de promover, en su interpretación, cualquier tipo de inmigración (además de adherir a la tesis de que no es una ley jurídica sino de policía). Lo expresa del siguiente modo:

Esta ley, señor presidente, tiene ya su principio en una ley argentina, en la de inmigración del 76, que establece restricciones para la misma, en los casos de lisiados, de enfermos, de valetudinarios, etcétera. Y es claro que así sea: los hombres del mundo que quieran habitar este suelo, no ha de entenderse que sean los que nos traigan sus vicios, sus rencores, sus enfermedades, el residuo de los fermentos europeos, de las naciones de que precisamente son expulsados y que viene aquí en busca de un nuevo campo para sus tendencias que, absolutamente, no han de desarrollarse (CD, DS, 1902, 356).

Los extranjeros que la ley persigue son aquellos que ya han demostrado ser perjudiciales para la sociedad en sus países de origen, el “residuo de los fermentos europeos”, que han sido expulsados por sus propias naciones. Este tipo de inmigrante no puede mezclarse con el pueblo nacional pues solo causaría perjuicio.

Pueden interpretarse las palabras del diputado Vedia como una defensa de la cultura nacional y la necesidad de protegerla de influencias externas. Sin embargo, cuando continúa su intervención, la parte final de su argumentación en favor de la ley marca un dato permanente en el debate de esa noche. Para Vedia, la Ley de Residencia es análoga a la ley que rige en Estados Unidos y en la mayoría de los países europeos. Que funcione en tales países (y lo que está de fondo es que Argentina debe parecerseles) ya es un argumento para afirmar la ley.

El análisis comparativo de la legislación nacional con Estados Unidos, Francia, y en menor medida otras naciones europeas, es una constante en el debate de esa noche. Aun quienes se oponen a la ley marcan alguna diferencia en torno a las leyes similares que rigen en esos civilizados países que debemos emular.

Comenzamos preguntándonos qué fronteras de inclusión y exclusión marca la idea de nación en los debates parlamentarios referentes a la sanción y derogación de la Ley 4144, más conocida como “de Residencia”. A primera vista, parece tratarse de una discusión que identifica nacionales y extranjeros y cuáles son los alcances de la igualdad entre ellos sancionada por la Constitución. Sin embargo, rápidamente notamos que dentro de ambas identidades encontramos diferentes grupos.

Con respecto a los extranjeros, es claro: los hay trabajadores, civilizados y provechosos para el interés nacional, y los hay peligrosos, anarquistas, corruptores y de influencia negativa para los trabajadores argentinos. La distinción interesante está en la identificación de quienes conforman la nación.

Los diputados refieren a la nación en dos sentidos que quedan implícitos. Lo nacional se expresa en el pueblo que está en las calles realizando la huelga, pero también se expresa en ellos, la clase dirigente nacional. Edmund Morgan (2006), al estudiar el modo en que surge en Inglaterra la legitimación del poder político en forma de soberanía popular, afirma que lo hace como ficción, y que esa ficción se expresa en la lucha entre el parlamento y la monarquía por arrogarse la soberanía popular. En esa lucha el parlamento no se presenta como representante del pueblo sino como el pueblo mismo. Las personas de carne y hueso que habitan las calles de Inglaterra no son el pueblo sino “chusma” propensa al desorden, la licencia y la anarquía. En las palabras de los parlamentarios argentinos de 1902 parece reflejarse esa misma concepción del pueblo forjada en el siglo XVII inglés.

La idea de nación que siempre pretende mostrar unidad opuesta a lo externo, a lo que está por fuera, en este caso admite la fragmentación en su interior. Esta fragmentación no es desunión, sino que expresa superioridad moral e intelectual de la clase dirigente sobre el pueblo. A diferencia de la clase dirigente que puede distinguir entre lo bueno y lo malo que produce el viejo continente, y que puede, por ende, analizar comparativamente legislaciones de otras naciones para emularlas sin que esa visión anule su juicio, el pueblo no puede distinguir entre lo provechoso y lo nefasto de las ideas foráneas. Anarquismo y otras “malas hierbas” pueden prender rápidamente en la mentalidad popular por no estar preparada para enfrentar la influencia de ideas extrañas. La nacionalidad está resguardada, de esta manera, en la clase dirigente, en los hombres ilustrados

que han caído del lado de la civilización y no tienen rastros de la barbarie en sus mentalidades. Y por eso pueden analizar legislaciones, ideas y teorías extranjeras sin verse por eso amenazados en su papel de guardianes de la nacionalidad. El pueblo, en cambio, debe ser protegido por la guía de sus dirigentes para preservar lo nacional frente a las fuerzas negativas de lo extranjero.

Poco antes de la medianoche de ese sábado parlamentario, la ley es sancionada con 50 votos a favor y 17 en contra. Sin embargo, el asunto no termina ahí, sino que el lunes 24 por la tarde vuelven a reunirse los diputados a tratar, entre otros temas, el proyecto de ley enviando por el presidente para sancionar el Estado de sitio en Capital Federal, Buenos Aires y Santa Fe, donde la huelga aún se hace sentir. En esa ocasión, el diputado Luro dice en respuesta a Castellanos, que vota contra el proyecto:

Y créame el señor diputado: la conmoción producida en la Capital ya ha dejado de asumir los caracteres de una huelga gremial, de una huelga en la cual se reivindican intereses más o menos lesionados, para revestir los caracteres de un alzamiento popular, de una perturbación del orden público, que amenaza nada menos que nuestra riqueza próxima (CD, DS, 1902, 379).

La huelga, convertida en alzamiento popular, es presentada como la suma de todos los males. El pueblo aparece como un peligro para la nación y su riqueza próxima. En 1902 hablar de pueblo y de su movilización es sinónimo de desorden y una acción nefasta que debe ser corregida mediante la intervención represiva del Estado. El estado de sitio como ley complementaria de la Ley de Residencia permitirá reencauzar al pueblo por la senda del orden, evitando que los elementos extranjeros “sirvan la levadura del socialismo a los ignorantes”.

De esta forma, en las sanciones de la Ley de Residencia y, complementariamente, la del Estado de sitio, la idea de nación aparece expresada como capacidad de comprensión y adaptación del espíritu civilizador que se expresa en Estados Unidos y Europa. Esta capacidad no está en el pueblo; es más, pueblo y nación pueden manifestarse en ocasiones como fenómenos opuestos. La nación está resguardada en su clase dirigente y el gobierno debe encargarse de mantener la tutela sobre el pueblo hasta que este adopte los valores nacionales. Estos valores no son nacionales por ser desarrollados desde la realidad del territorio, sino que son la adopción de los valores morales de la civilización, generados en Europa a la par que el socialismo y el anarquismo. Siendo la clase dirigente la única capaz de distinguir entre ideologías (o ideas, si la palabra genera inquietud)

positivas y negativas para la nación, el pueblo debe mantenerse bajo su tutela y el Estado bajo su control.

La nación resguardada en el pueblo. 1946, la derogación que no fue

Casi tras su sanción, la Ley de Residencia enfrentó intentos por ser erradicada de la legislación nacional. Se presentaron proyectos de ley que buscaban su derogación o su reforma desde 1903, como los presentados por los diputados Gouchon y Salas. El antecedente más importante fue el proyecto de ley presentado en 1904 por el socialista Alfredo Palacios, que buscaba su derogación. El proyecto fue estudiado por la comisión de asuntos constitucionales y se generó un despacho que recomendaba excluir de la expulsión a los casados con mujer argentina y con residencia en el país por más de tres años y afirmaba que la expulsión debía contar con el apoyo de los ministros. Si bien en la votación en general el proyecto y el despacho fueron rechazados, en el debate parlamentario se esgrimieron los argumentos centrales en contra y a favor de la ley.

Nuevos proyectos se presentan en 1912, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919, 1922, 1932, 1933, 1936, 1938 y 1942, sin que se lograra nunca la derogación de la ley.

En 1946 se presentan dos proyectos que buscan, finalmente, derogar la Ley 4144. Uno de la bancada oficialista, presentado por el diputado Marota, entre otros, y un segundo proyecto presentado por la minoría parlamentaria encabezado por el diputado radical Silvano Santander.

Los proyectos son remitidos a la comisión de asuntos constitucionales, que tras su estudio presenta dos despachos. Uno en mayoría y otro en minoría. El informe de la minoría de la comisión sugería la derogación lisa y llana de la Ley 4144 y el informe de la mayoría presentaba un proyecto de ley que sería acusado de ser una nueva ley de residencia, es decir, que no la derogaba sino que la reformaba, regulando también en materia de expulsión de extranjeros, pero desligando la acción del arbitrio del Poder Ejecutivo Nacional.

El informe por escrito de la mayoría y la defensa verbal del proyecto presentado recayó en el más joven de los diputados peronistas, John William Cooke. Este remite a los antecedentes del proyecto de ley que presentan y remarca los ejes sobre los que se ha movido la discusión en torno a la derogación de la ley. Identifica una serie de interrogantes que se habían reiterado a lo largo de 44 años de vigencia de la Ley 4144, tales como su constitucionalidad, si estaba

en vigencia, si la expulsión de extranjeros era una pena, de dónde provenía el derecho de expulsión, si el derecho de permanecer en el territorio era civil o político, qué es un habitante. Las respuestas a estos interrogantes son dadas, por Cooke, en referencia a la discusión de los proyectos precedentes.

Para el miembro informante y para la mayoría, la Ley de Residencia no era constitucional pero estaba vigente. La discusión acerca de su vigencia radicaba en que la Ley 7029 sancionada en 1910 y conocida como de defensa social legislabo en sus artículos 4º y 5º en materia de expulsión de extranjeros, y por ende, remplazaba a la 4144 que refería a lo mismo, derogándola de hecho. Sin embargo, advertía Cooke, la Corte dispuso que las leyes no eran análogas y que no versaban sobre lo mismo; por tanto, una no derogaba a la otra. En resumen, en 1946 la Ley de Residencia seguía en vigencia.

La discusión empezada en aquella noche de sábado de 1902 acerca de si la expulsión de extranjeros es una pena o no fue una de las cuestiones más debatidas y con menos acuerdo a lo largo de todos los intentos por derogar la ley. Para la comisión era, en efecto, una pena (lo que tendría consecuencias a lo largo del debate en la Cámara) y el derecho a residir era civil, no político. Por lo tanto, la expulsión no podía ser ejercida con arbitrio por el Poder Ejecutivo sin dar derecho a ampararse en la justicia a los implicados.

Pero, aclaraba el informe, no todo extranjero que camina por el territorio nacional es residente o habitante. Debía establecerse políticamente cuándo un extranjero es residente y está, por ende, amparado por los derechos que otorga la Constitución, lo cual debe ser puesto a consideración del Parlamento; Cooke sugiere tres años de residencia en el país y la voluntad de formar parte de esta sociedad.

Es interesante la caracterización que se hace de la ley en el informe por escrito. Allí se sostiene que la ley debía ser derogada pues violaba el espíritu de la Constitución, era antisocial y antipopular. “No es una expresión de la voluntad nacional”. Pero si no era la nacionalidad la que estaba expresada en esa ley, ¿qué era?

Para Cooke, la Ley de Residencia era una de las tantas expresiones institucionales del dominio de la clase dirigente argentina sobre el pueblo. El proyecto de ley que presentó en 1899 el senador Cané estaba influenciado, nos asegura Cooke, por su visita a Europa y su experiencia contemplativa frente a los reclamos obreros y su organización. Era el miedo lo que motivaba al proyecto, que no era otra cosa que “un reflejo de un estado psíquico de la clase gobernante argentina”.

La Ley de Residencia, entonces, fue utilizada como instrumento de represión sobre el movimiento obrero por parte de la oligarquía que se había apropiado del poder político. El artículo 2º de la ley fue utilizado por el Ejecutivo como castigo para debilitar la voluntad del movimiento obrero, sembrando el temor entre la población. Es de destacar el ataque que hace Cooke a la ley, asentado en su artículo 2º. Para el diputado la ley es mala porque confía en los hombres y no tiene la virtud de prevenirse contra la ambición de poder. Mariano Moreno y Alexander Hamilton son las citas de autoridad que realiza para reforzar su argumento:

Mariano Moreno ya se refirió a las tremendas posibilidades de un poder incontrolado en manos del Ejecutivo. Decía en *La Gaceta*, en el año 1810: “Sin embargo, el pueblo no debe contentarse con que sus magistrados obren bien, sino que debe procurar que en ningún caso puedan obrar mal; que sus pasiones tengan un dique más fuerte que su propia virtud, para que procediendo por reglas que no estén en sus manos trastornar, la bondad del gobierno se derive, no de las personas, sino de una constitución firme que no permita gobernar mal impunemente”.

Hamilton, coautor de *El Federalista*, decía que las leyes se hacen con criterio de que los encargados de ejecutarlas pueden llegar a su violación. Si se tratara de ángeles –dice– no habría necesidad de hacer leyes (Cámara de Diputados, Diario de Sesiones, 1946, Tomo I, 580).

La ley, entonces, había sido muy generosa para con el accionar del Poder Ejecutivo y se había transformado en un arma de sometimiento político y social de la clase dirigente. Vemos en este argumento que lo nacional, al igual que en 1902, sigue estando identificado en dos grupos diferentes, pero caracterizados de manera radicalmente distinta.

En efecto, si en el debate de 1902 uno de los ejes de la discusión era que los extranjeros podían pervertir de algún modo al pueblo con ideas foráneas y contrarias a la civilización, siendo, entonces, obligación de los dirigentes políticos resguardar al pueblo del contacto con esas ideologías y preservar la nacionalidad, en 1946, en las palabras del diputado Cooke, el argumento se invierte. El pueblo comienza a aparecer como guardián de los valores morales nacionales y la clase dirigente es señalada como grupo colonizado por lo europeo.

La clase dirigente (palabras amables que utiliza Cooke en sus primeros meses parlamentarios como sinónimo de la oligarquía) no expresaba lo nacional, sino que era una conciencia atrapada en su voluntad de emulación de la cultura europea, y despreciaba todo desarrollo cultural generado en el territorio. Su

interés siempre había sido contrario al interés popular y por eso había procurado alejar al pueblo de “la cosa pública”, utilizando el andamiaje institucional del Estado como herramienta de dominación.

Cooke afirma que ya desde 1853 la oligarquía había fomentado la inmigración para poblar el país, pero no solo con cuerpos, sino además con el espíritu civilizador europeo. La inmigración, en sus orígenes, había sido pensada como un modo de erradicar la cultura nacional expresada en la figura telúrica del gaucho y la cultura política del caudillismo. Sin embargo, afirmaba, rápidamente la oligarquía comprendió que los brazos que vinieron a trabajar en estas tierras se incorporaron al pueblo y en gran medida enriquecieron la cultura popular, llevándola a la formación de una conciencia obrera. La Ley de Residencia fue una reacción a esta situación y un intento de reencauzar el dominio sobre lo popular, tal como lo expresa el diputado peronista:

Esa ley es la que se llama “de residencia”, es la que lleva el número 4.144 y es la que consagro uno de los zarpazos más grande de la clase dominante.

[...]

Yo no sé si fueron la zozobra y el temor los que motivaron esa precipitada jornada parlamentaria de la oligarquía argentina. Tal vez haya sido así. O posiblemente la clase gobernante tuvo la visión del peligro que significaba para sus intereses el movimiento obrero en formación. Tal vez fueron ambas cosas. La oligarquía argentina siempre ha tenido extraordinariamente desarrollado el instinto de conservación (CD, DS, 1946, T. I, 580).

La idea de nación se expresa como unidad de pensamiento y conciencia que estaba amenazada por la oligarquía. En las palabras del miembro informante de la comisión, no son los extranjeros quienes atentan contra esa unidad cultural, sino que quienes atentan contra lo nacional son la oligarquía y sus socios imperiales.

Los extranjeros que se convierten en habitantes de estas tierras se funden con el “elemento nativo”, adoptando sus valores morales formados en el contacto con la tierra. Para Cooke, la preponderancia de la llanura en la geografía nacional (y vaya si recorta el paisaje a su antojo) había generado una serie de valores morales nacionales, basados en la libertad y la igualdad.

Es interesante notar que Cooke no rechaza la cultura europea, sino que critica a la clase dirigente por creer que lo nacional debía ser una emulación de ella y no una apropiación adaptada a la historia y la realidad nacional. Toma de ejemplo la traducción del *Contrato Social* de Rousseau por Mariano Moreno

y afirma que de nada hubiese servido ese ejercicio si el espíritu de libertad e igualdad que guía el texto no hubiese estado presente ya en el pueblo.

Antes de concluir en el uso de la palabra, Cooke se refiere a los extranjeros que habitan el país y a su aporte a la cultura nacional. Advierte que los extranjeros que se sumen a la sociedad argentina y no se adapten a ella nunca dejarán de ser extranjeros y difícilmente puedan ejercer alguna influencia en la conciencia del pueblo. Más aún, afirma que el “poder telúrico” de la tierra es tan fuerte que los hijos de inmigrantes nacidos en estas latitudes estarán inclinados a adoptar los valores morales nacionales, aun pese al mandato paterno.

Es evidente que Cooke tiene ciertos resguardos respecto de la inmigración. Resguardos que no le impiden identificarla como un factor importante en la formación del movimiento obrero y la conciencia de la explotación, pero que está alerta a posibles desentendimientos con lo nacional. Dos afirmaciones que realiza sobre el final de su exposición son dignas de remarcar. Primero sostiene:

Cuando los factores disociadores de la nacionalidad amenazan superarlo [se refiere al pueblo], se refugió en sí mismo con una absoluta convicción de la futura grandeza de la tierra argentina. Cuando su padre se excedió en la voracidad en “hacer l’América”, el hijo le salió haragán. Fue su defensa y fue su reacción. Fue la defensa de la tierra. Fue la restitución a la tierra de lo que el padre le había arrebatado ociosamente (CD, DS, 1946, T. I, 592).

Y luego afirma:

Porque indica que el extranjero ha de adaptarse necesariamente a nuestra modalidad, o si no, seguirá siendo mucho más extranjero.

Me he referido a ello porque constituye la prueba de que las teorías sin arraigo en la realidad nacional no han de fructificar, en nuestro suelo, exista o no una ley de residencia.

Me he referido a ello porque pone de manifiesto que el país no necesita leyes bárbaras para no perder el rumbo de su nacionalidad.

Me he referido a ello porque las características enunciadas son garantía, tan amplia como las que enumera la Constitución, del espíritu de hermandad que reina en esta tierra. Más he referido a ello, porque pone de relieve que no ha existido, no existe, no existirá, un divorcio entre nacionales y extranjeros. Tenemos, sí, muchos agravios contra algunos extranjeros, pero desgraciadamente no son de aquellos a quienes se aplica la ley de residencia, sino que a menudo son quienes se encargan de ponerla en ejecución (CD, DS, 1946, T. I, 593).

En las citas precedentes queda expresado implícitamente que no son los hombres los que forman la nacionalidad, sino su conciencia. Como ya hemos visto, para Cooke, la conciencia antagónica a lo nacional es la de la oligarquía, pero no descarta que entre los extranjeros que deciden habitar el país puedan circular ideas que no coincidan con los valores nacionales. Las “teorías sin arraigo en la realidad nacional” a las que refiere son, sin duda, el liberalismo (Galasso, 2004), ideología del imperialismo pregonada en el país por la oligarquía, pero también el comunismo, al que no ve con muy buenos ojos durante esos años (el comunismo expresado por la Unión Soviética siempre le generará reparos), que se manifiesta en algunos sectores del movimiento obrero.

Tras la exposición de Cooke, el diputado Baulina presenta el dictamen en minoría de la comisión, afirmando su acuerdo con la derogación de la ley, pero marcando disidencias técnicas debidas a dudas que le generan el procedimiento parlamentario y la metodología jurídica que siguió la mayoría de la comisión.

Su disidencia se da por considerar que la Comisión no cumplió el mandato en general de la Cámara, que consistía en derogar la Ley 4144. En su lugar, reformó la ley, y los artículos 4º y 5º que presentó habrían debido ser tratados por la comisión de asuntos penales. Propone, por ende, cumplir el mandato popular de derogar la Ley 4144, aprobando la primera parte del dictamen en mayoría, y enviar la segunda parte, referida a la expulsión de extranjeros, a la Comisión de asuntos penales para que la estudie y se expida a la brevedad. No lo formula como moción; por lo tanto, el asunto queda flotando en el aire sin ser tomado seriamente.

La crítica, todavía no formulada como moción, es olvidada rápidamente cuando el diputado Santander, de la bancada radical, toma la palabra.

Santander se muestra de acuerdo con la derogación (de hecho, nadie pretendía votar en contra) y se lamenta de que la república no lo haya hecho antes. Al indagar en las causas acerca de la supervivencia de la ley de residencia sostiene que esta no solo se explica por la acción de la dirigencia conservadora, sino que los sectores obreros nunca estuvieron a la altura de las circunstancias. El movimiento obrero, en su vertiente de sindicalismo revolucionario, que se definió como no político, no estuvo a la altura de los hechos para apoyar la derogación de la ley o enfrentar los ataques a las instituciones republicanas. En la década de 1930, acusa Santander, fueron muchas veces a buscarlos, militares y civiles contrarios a los conservadores, y siempre negociaron con los poderes de facto mejoras sindicales en detrimento del interés general.

Tras estas acusaciones, Santander matiza sus palabras afirmando que en realidad no se puede echar culpas sobre los trabajadores, sino a los líderes sin-

dicales (es interesante notar cómo quienes no tienen representación entre los trabajadores impulsan la visión de un sindicalismo escindido del movimiento obrero para que la crítica parezca no ir dirigida directamente a los trabajadores) sin conciencia del interés general, que antepusieron sus intereses al del conjunto. Como *mea culpa* afirma que los partidos políticos nunca debieron perder de vista el sindicalismo y debieron haberse acercado a ellos para formar en su seno el “sentido de interés nacional”.

Las palabras de Santander son contestadas por Cipriano Reyes, líder sindical de la carne que se había sumado ese año a la bancada oficialista en Diputados. Reyes acepta la crítica de Santander diciendo que los trabajadores, en efecto, habían cometido errores de interpretación de su papel en la realidad política nacional. Pero cómo no los iban a cometer, contesta, si nunca los dejaron formarse intelectualmente por temor a que aprendieran “doctrinas contrarias al orden”, y cita ocasiones en que la policía había atacado bibliotecas obreras, destruido los libros que la trabajadores utilizaban para instruirse; señala que los gobiernos nunca se ocuparon de que los trabajadores pudieran ir a las escuelas y formarse por temor a que enriquecieran su conciencia.

El debate generado entre Santander y Reyes parece descansar en una coincidencia de apreciación: la clase obrera necesitaba ser iluminada. Cipriano Reyes acepta la crítica acerca de que el movimiento obrero no tuvo una visión integral de las coyunturas políticas que atravesó la historia nacional, pero le adjudica las culpas a los gobiernos que no generaron políticas públicas tendientes a la educación de los trabajadores. Es la vigencia de la nacionalidad como algo que se le escapa entre los dedos al pueblo, a la clase obrera, en los términos de Reyes, que requiere la dirección de quienes la detentan.

Para Reyes, los gobiernos anteriores al peronismo no tenían ninguna voluntad de unidad nacional, al menos no en términos de igualdad de clases, sino que pretendían mantener a los trabajadores en situación de explotación mediante la ignorancia y la dominación. La Ley de Residencia es una muestra de una legalidad construida contra el movimiento obrero, ya que sobre los obreros se aplicó, pues sus alcances nunca llegaron a rozar, siquiera, a empresarios extranjeros, mucho más dañinos para el interés nacional que los trabajadores.

La cuestión acerca de que el dictamen de comisión en mayoría no deroga la ley sino que la modifica vuelve a cobrar fuerza cuando Reynaldo Pastor, diputado del conservadurismo, propone votar simplemente la derogación, es decir, el dictamen de la minoría de la comisión.

Cooke vuelve a aparecer en escena para responder a Pastor, quien califica al dictamen de mayoría como una “nueva Ley de Residencia”. Al respecto, dice

que el proyecto de ley no se parece en nada a la original, ya que no está movido por el espíritu que la oligarquía le imprimió y no tiene el carácter arbitrario que exhibe la Ley 4144. La confusión, advierte, está en que el proyecto regula sobre expulsión del territorio nacional de extranjeros no residentes. Pero no puede no hacerlo, dice, pues tal función es atributo de la soberanía estatal, y la derogación lisa y llana de la Ley 4144, sin establecer legislación respecto a la expulsión de extranjeros del territorio, dejaría un vacío legal que minaría las bases de la soberanía nacional.

Varios diputados hablan en favor de votar solo la primera parte del despacho en mayoría de la comisión y excluir lo referente a la expulsión de extranjeros. El diputado de la UCR Luis Mac Kay postula que el deber de la Cámara es derogar la ley, proyecto con el que todos los bloques se mostraron de acuerdo, y no más que eso.

Cooke propone que el proyecto vuelva a comisiones para volver a ser tratado en la comisión de legislación penal y que vuelva a la Cámara en general a la brevedad. Parece no haber demasiado entusiasmo con la propuesta de Cooke.

Poco antes de cerrarse el debate, le toca el turno de hacer uso de la palabra a uno de los diputados de origen sindical que se sumaron al Parlamento ese año: el diputado Alcides Montiel, quien refuerza el argumento de Cooke en una manera novedosa. Montiel afirma su rechazo a la Ley de Residencia y coincide en que ha sido un arma represiva contra el movimiento obrero por parte de la oligarquía. Pero no ve inconveniente en que el proyecto vuelva a comisión y que la Ley 4144 siga vigente hasta que vuelva a tratarse el tema. No ve inconveniente en ello porque, afirma, los trabajadores ahora están en el gobierno y la ley de residencia ya no los amenaza. El apuro por derogar la ley es una muestra del temor que tienen algunos diputados que han acusado ese día a los trabajadores de no estar a la altura de las circunstancias y, en ocasiones anteriores, al gobierno de Juan Perón de negar libertades. Al respecto, dice Montiel:

A veces ustedes hacen alguna referencia, al hablar de libertades, de que nosotros podemos negarlas; y algún señor diputado de ese sector dijo que en algún momento angustioso para la vida de nuestro país, para sus libertades y para sus instituciones, se habían acercado a los dirigentes obreros a pedirles colaboración para conquistar esas libertades y que los dirigentes les dijeron: no nos metemos en política. Era una forma que usábamos para decirles de otra manera “no queremos andar con ustedes” (CD, DS, 1946, T. 1, 616).

Más allá de las sonrisas cómplices que despiertan las palabras de Montiel, son una expresión de una nueva forma en que la idea de nación comienza a manifestarse en el debate respecto a la Ley de Residencia. Ese “no queremos andar con ustedes” es expresión de una nacionalidad conflictiva a la que comenzó refiriendo Cooke al inicio del debate.

Lo nacional se expresa en forma de escisión no solo hacía un exterior transparente, que es lo extranjero, sino también al interior de la propia sociedad. Si en la sanción de la Ley de Residencia la nacionalidad incluía a todos los nacidos en estas tierras, pero la nación estaba resguardada en la clase dirigente y el pueblo era una especie de niño sometido a ideas extrañas porque no estaba impreso en él lo auténticamente nacional, en el debate que se da para su derogación durante el primer año legislativo del gobierno peronista la fórmula se invierte. Es justamente el pueblo, expresado en la figura de los trabajadores, el que posee ciertos valores morales propios de la región, formados en contacto con la geografía del territorio y al calor de una sensibilidad popular con respecto a la historia nacional.

John William Cooke, que, como miembro informante de la comisión de asuntos constitucionales, lleva la voz cantante durante el debate, al historiar el desarrollo de la Ley 4144 la define como una herramienta de la oligarquía para atacar al movimiento obrero y a la conciencia nacional. Lo nacional en Cooke aparece como vinculación espiritual con un pasado no tan pasado, como una continuidad entre el pueblo de su hoy y su construcción en la figura del gaucho vinculado al contacto con la llanura. Respecto de este tema, dice:

Yo no discuto que hubiera hombres esclarecidos cuando se sancionó la ley. El propio ministro del Interior, que sostuvo una posición que se contradice con mucha de su doctrina posterior, era el doctor Joaquín V. González, y nadie puede negarle la condición de esclarecido; pero tampoco podré olvidar que la ley 4.144 es la ley presentada por el señor senador Cané, con la acentuación del rigorismo de algunas de sus disposiciones, y el señor senador Cané, esclarecido o no, bueno o mal poeta, es, para mí, un pésimo parlamentario, porque no solo propuso esta ley incongruente, sino que además declaró que había que exterminar al gaucho, como puedo demostrar en cualquier instante con antecedentes que tengo en mi banca. ¿Quién representaba a la nación? ¿Cané o los gauchos? Planteo el interrogante. Resuélvanlo los señores diputados de la oposición. Nosotros lo tenemos ya resuelto (CD, DS, 1946, T. I, 614).

Finalmente, la moción para votar el dictamen de comisión en minoría, la oposición de Cooke y su firme postura acerca de que se apruebe el de la mayoría o vuelva a comisiones, y las palabras del diputado Montiel asegurando que la Ley de Residencia ya no expresa un problema inmediato, pues siempre se usó contra los trabajadores y ahora son los trabajadores quienes gobiernan, cobra entidad real cuando el diputado Visca propone formalmente que el proyecto vuelva a comisiones. Muchas voces se oponen, pero finalmente se vota y la moción de Visca es aprobada por 77 votos contra 44 y el proyecto pasa a las comisiones de asuntos constitucionales, legislación general y legislación penal. La derogación de la Ley 4144 se hará esperar 12 años más.

1958. Finalmente, la derogación. Separando al pueblo de los embaucadores

Tras el fallido intento de derogación en julio de 1946, la Ley de Residencia continuó vigente hasta 1958, ocasión en que el gobierno de la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI) presentó, a través de sus diputados, cuatro proyectos de derogación.

Tres de ellos asientan su argumentación en que la Ley de Residencia fue una ley represiva contra el movimiento obrero. El diputado Salomone y otros afirman en el informe por escrito para la Cámara que se trató de una herramienta de la oligarquía para preservar su propio interés particular en detrimento de los intereses obreros. Los primeros años del siglo xx eran años en que el aparato institucional del Estado funcionaba bajo el impulso de una mentalidad aristocrática que se plasmaba en una alianza entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo, dando forma a una legalidad oligárquica, contraria al espíritu igualitario de la Constitución.

Similar planteo presentan los escritos de los diputados Luis Boffi y Luis Tecco. El informe de Boffi hace un recorrido histórico por las causas que llevaron a la sanción de la ley en relación con la creciente organización del movimiento obrero sindical.

Para el diputado, desde la segunda mitad del siglo xix fue formándose un conflicto social entre dos alianzas que incluían nacionales y extranjeros. Si el movimiento obrero crece por el impulso de la experiencia que traen los trabajadores europeos que se funden con los trabajadores nacionales en una sola identidad obrera, la oligarquía tampoco estaba sola, sino que el crecimiento económico de la segunda mitad del siglo xix había sido apropiado “unilateralmente por la

alianza consorcios-oligarquía”. El diputado Boffi expresa la idea (de larga data en el nacionalismo argentino popular) de que la liberación nacional no había sido posible por la acción interna de la oligarquía en alianza con la acción externa del imperialismo. En esa alianza, la fuerza del trabajo era considerada simplemente un costo de producción y su organización implicaba un peligro para la nación oligárquica. Refiriéndose a informes oficiales, Boffi da cuenta de las malas condiciones de salubridad de la clase obrera de aquellos años, tal como lo expresan los documentos de incorporación de conscriptos que refieren a esa situación. El espíritu oligárquico de la ley queda de manifiesto, afirma Boffi, cuando el diputado Balestra sostiene que los trabajadores argentinos se distinguen por gozar de buena salud y cobrar salarios altos, contrariamente a lo que muestran los documentos mencionados.

La oligarquía trató de argumentar que la ley buscaba preservar la nacionalidad frente a la infiltración de ideas extrañas, de origen foráneo, entre la población. La ley buscaba expulsar a quienes habitaran el país como “agitadores de oficio” y perturbaran el “orden nacional”. Por eso, no es de extrañar –afirma– que la ley sea reflatada tras los congresos de los obreros portuarios y de los obreros rurales que reclamaban aumento salarial y mejores condiciones laborales, a lo que se sumó la represión a la huelga del 17 de noviembre sobre los empleados del mercado central, que convocaban una nueva huelga para el 22. La oligarquía se planteaba aleccionar a los trabajadores mediante el miedo, expulsando a los hombres del hogar y destruyendo las familias, pero la medida no estaba apuntada hacia los extranjeros sino hacia el movimiento obrero:

Es evidente que ambos congresos, el de portuarios y de los obreros rurales, afectaban directa y potencialmente a la oligarquía terrateniente y a los grupos monopolistas foráneos que se informaron a este respecto alarmados, acreciendo la campaña contra los “gringos”; se entiende contra los “gringos” pobres, pues muy cómoda se sentía la oligarquía caminando del brazo con los “gringos ferrocarrileros”, los acaparadores de los cereales, de la carne y demás materias primas (Cámara de Diputados, Diario de Sesiones, 1958, 1004).

Boffi expresa la idea, desarrollada por Cooke en 1946, de que en la Argentina la contradicción central es entre alianzas enfrentadas de nacionales y extranjeros: la de la oligarquía con el capital imperialista y la de los trabajadores nacidos en estas tierras con los llegados de más allá del Atlántico. Ambas alianzas expresan diferentes formas de concebir lo nacional.

Los proyectos de Tecco, Boffi y Salomone expresan una continuidad entre los intentos de derogación propuestos tantas veces antes (el de Tecco incorpora un artículo referido a facilitar el retorno de los expulsados). El que se destaca, y va a ser el que se convierta en hilo conductor del debate, es el proyecto del diputado Rodríguez Araya (y otros).

Rodríguez Araya comienza con la ya conocida sentencia de que la Ley 4144 es anticonstitucional por marcar desigualdad de derechos entre naturales y extranjeros y poner a estos últimos al arbitrio del Poder Ejecutivo. Pero advierte que la ley no fue usada solo contra los trabajadores, sino que los gobiernos autoritarios la usaron contra los hombres de la cultura que con sus ideas contrariaban a esos gobiernos, tales como el profesor universitario Rudecindo Martínez, que tuvo que exiliarse en Uruguay, por el acoso del peronismo, hasta después de 1955, cuando volvió al país. La utilización de la Ley de Residencia por parte del peronismo será el eje de la discusión en torno a su derogación.

La diputada Muñoz de Liceaga dará cifras acerca de este hecho y afirmará que la Ley de Residencia no fue aplicada en ningún caso durante los gobiernos radicales, pero que durante las presidencias de Perón fue aplicada en 155 casos de los más diversos.

Los argumentos en contra de la ley no fueron novedosos. No podían serlo, tras más de medio siglo de debates para derogarla. Se escuchó hablar acerca de su inconstitucionalidad, de las atribuciones judiciales del Ejecutivo, de que la expulsión es una pena, de que atenta contra la igualdad, etcétera. Lo novedoso fue el modo en que trató de usarse su derogación como deslegitimación del peronismo y construcción de una imagen del gobierno de la UCRI como defensores históricos de los derechos laborales y sinceros en cuanto a sus promesas de campaña.

El diputado Perette inicia su alocución en ese sentido. Afirma que la UCR tiene el triple mérito de haberse opuesto a la ley desde sus inicios, de nunca haberla aplicado, y de, con la derogación de ese día, cumplir su promesa al electorado y erradicarla del orden legal, a diferencia de “la dictadura vencida por la revolución del 16 de septiembre”, sobre la que afirma:

El peronismo, que había prometido en su campaña electoral la derogación de la Ley 4.144 –algunos legisladores como el diputado Marotta, presentaron iniciativas al respecto–, después no cumplió su palabra y dejó subsistente la ley, y fue falsario de su promesa porque la aplicó sin piedad a los obreros y estudiantes de todas la razas del mundo (CD, DS, 1958, 1020).

Y luego continúa, para dar más dramatismo al asunto:

La verdad es que ese anuncio no fue cumplido, y desde 1946 hasta 1955 la Ley de Residencia se aplicó inexorablemente, al extremo de que se llegó a aplicar a una mujer joven, de dieciocho años, que conseguimos salvar en el momento en que iba a ser embarcada, por un reclamo perentorio de este congreso.

Es decir, señor presidente, que la Ley 4.144 fue mantenida durante la época del régimen peronista como arma intimidatoria, como persecución al movimiento obrero y como un sistema de coacción permanente al pensamiento libre. (CD, DS, 1958, 1021)

Para el diputado Perette, el gobierno de Perón no había tenido, en verdad, ninguna intención de derogar la ley, sino que esta le resultaba útil para perseguir al movimiento obrero que con tanta fuerza se le oponía y a peligrosas jovencitas de dudosa reputación que llegaban al país.

Rodríguez Araya, al momento de hacer uso de la palabra, se congratula a sí mismo y a toda la Cámara por la elocuencia del debate planteado (hay que admitir que lo único en debate fue cuán malo había sido el peronismo), y en ocasión de cargar contra el peronismo afirma que Perón usó la ley con “mente enfermiza” para reprimir a intelectuales y trabajadores que “no comulgaban con el sometimiento que quiso imponerles”, pero más aún la utilizó para congraciarse con el comunismo internacional y con Stalin, ya que expulsó del país a un empleado polaco de la ONU perseguido por la Unión Soviética.

El diputado Bernasconi también se suma a la defensa del movimiento obrero y lamenta la persecución que ha enfrentado por este tipo de leyes. Pero con relación al peronismo afirma que (y reedita aquella acusación del diputado Santander en 1946) los trabajadores no suelen estar a la altura de la situación en la lucha contra el autoritarismo. Al respecto, sostiene:

Pero también advierto que hay veces que los trabajadores olvidan la verdadera lucha por la liberación espiritual del hombre. En este Parlamento ocuparon bancas una gran cantidad de hombres de trabajo –y no derogaron la Ley 4.144– que formaron una poderosa central obrera que ocupaba millones de afiliados, y sin embargo vimos con vergüenza que uno de sus secretarios ofrecía al todopoderoso presidente de la Nación la esclavitud de los millones de afiliados, en lugar de prepararlos para la gran contienda que hubiese podido significar, en la santa rebelión, la manumisión total del proletariado de la República (CD, DS, 1958, 1033).

La clase obrera aparece en esta cita como un actor que requiere ser orientado correctamente y los dirigentes sindicales como agentes particulares con la capacidad de obligarlo a moverse en un sentido u otro. Los trabajadores son presentados, en la sanción y en la derogación de la ley, como esa parte que está en disputa y que cae repetidas veces en manos de sindicalistas que no representan sus ideales. Si bien en 1958 no es en términos de lo nacional que se critica a los sindicalistas, sí coincide con el espíritu de 1902 en señalar a los sindicalistas como orientadores de la mentalidad obrera y a los trabajadores como material sobre el que se trabaja.

Un último tema se presenta antes de votar la derogación: la utilización de la ley contra los extranjeros de a pie, pero nunca contra los empresarios extranjeros.

El diputado Aquino, representante ante la Cámara de la comisión de asuntos constitucionales, sostiene esa tesis. Para Aquino, efectivamente, ha habido extranjeros que atentaron contra el interés nacional, pero ninguno de ellos fue afectado por la ley de residencia. Dice:

Lo notorio en nuestro país es que el poder ejecutivo, durante muchos periodos en manos de centros de la oligarquía, ha mirado siempre al hombre humilde, al hombre que con su trabajo quería contribuir a la grandeza nacional, mientras que jamás fueron sancionados esos extranjeros verdaderamente peligrosos que se adueñaban del control económico de la Nación y que desarrollaban una política de penetración imperialista. (CD, DS, 1958, 1023).

La distinción entre interés nacional e interés imperialista que expresa Aquino parece acercarlo a la prédica del peronismo. Quizás eso explique que sea uno de los pocos que no habla en contra del gobierno de Perón. La misma idea respecto a que la ley no se aplicó sobre los capitales imperialistas que afecta al país está presente en las palabras del diputado Perette, pero en este caso sí en referencia al peronismo: Perette asegura que el peronismo afirmaba defender el interés nacional frente a la acción del imperialismo sobre la economía nacional, pero nunca aplicó la ley contra las empresas extranjeras ni tocó sus intereses.

La idea de nación se escurre como agua entre los dedos en ocasión de la derogación de la ley. Como ya hemos expresado al inicio, la idea de nación está ligada a la demarcación de una frontera de exclusiones que refiere a nacionales y extranjeros, que encuentra su materialidad en la libreta de nacimiento, pero también a una distinción al interior de la nación entre grupos sociales que la representan de manera más cabal, y se arrogan su conservación. En 1958 los diputados demuestran maestría para esquivar el asunto y referirse solo a los

gobiernos, ya sea planteando el asunto en torno a los obreros o en relación con los intereses económicos nacionales o imperialistas. Finalmente, la derogación de la Ley 4144 es votada por unanimidad tras 56 años de historia.

A modo de conclusión

La Ley de Residencia expresó, en sus derroteros por la Cámara de Diputados (al menos, en las instancias que visitamos), una idea de nación, dos formas diferentes de llenar de contenido esa idea y tres maneras de construir identidades políticas de gobierno.

En primer lugar, la idea de nación aparece como algo desvinculado de la lengua, la raza, la religión o el territorio (excepción hecha de J. W. Cooke), características básicas del nacionalismo de fines del siglo XIX. La nación aparece como disposición cultural, conjunto de valores morales; modos de ser de lo nacional.

La nación es unidad artificial hacia lo extranjero en un sentido no necesariamente conflictivo y reacio a la inclusión, pero al mismo tiempo es diferenciación interna entre grupos sociales diferentes y desiguales. La unidad que pretende mostrarse ante las influencias negativas de los extranjeros se resquebraja al mirar hacia adentro de la comunidad nacional. Lo nacional está siempre en conflicto entre grupos sociales que se disputan su definición. En la Cámara de Diputados vemos dos maneras en que se expresa la hegemonía ideológica de grupo en torno a la idea de nación.

En 1902, año de sanción de la ley, la nación se expresa como conjunto de mentalidades e ideas civilizadas que se contraponen con mentalidades e ideas pervertidas, aunque ambas provienen de Europa. El primer sentido de lo nacional está resguardado en la clase política, los hombres de Estado que forman el gobierno; el segundo sentido de lo nacional comienza a manifestarse en el pueblo por influencia de ciertos elementos extranjeros que no vienen a estas tierras a trabajar. Por eso, pese a las críticas que recibe el proyecto de ley, nadie parece estar en desacuerdo con que el pueblo argentino debe ser amparado frente a las influencias de comunistas, socialistas y anarquistas que quieren engañarlo. La idea de nación se manifiesta como superioridad moral e intelectual de la clase dirigente que tiene la obligación de guiar a los trabajadores nacionales, iluminando las sombras que ciertos extranjeros arrojan sobre sus conciencias.

En 1946 y 1958 también lo nacional aparece como distinción entre el pueblo trabajador y la clase dirigente, ahora definida como oligarquía. Pero la distinción se complejiza en cuanto no se trata solo de nacionales, sino que se

incorpora en esa escisión de lo nacional a los extranjeros que actúan en el país, ya sea como habitantes o como inversores.

Si en la sanción de la ley el pueblo era expresión débil de lo nacional y sensible a influencias externas negativas, siendo, en cambio, la clase dirigente la guardiana de los valores nacionales y de su identidad, en los intentos (fallido y exitoso) de derogar la ley la ecuación se invierte y el pueblo aparece como expresión auténtica de la nacionalidad y la clase dirigente como oligarquía escindida del sentir popular.

En este nuevo esquema, oligarquía y pueblo (de más está decir a estas alturas que pueblo y trabajadores son, en las palabras de los diputados, sinónimos) no son grupos formados únicamente por nacidos en estas latitudes sino que incluyen al factor extranjero que forma la vida nacional. Los trabajadores nacionales y los inmigrantes llegados al país desde el siglo XIX forman el pueblo como construcción identitaria de lo nacional, unos al amparo de la geografía y la historia nacional y otros por adopción de esos valores, tal como expresa el diputado Cooke en 1946. La oligarquía, presentada como enemigo acérrimo de lo nacional, tampoco está sola, sino que actúa en sociedad con los intereses del capital extranjero imperialista, buscando explotar al pueblo argentino. En cierta forma, esta nueva caracterización, que atravesará todo el pensamiento nacionalista de izquierda, nos remite a lo expresado por Maquiavelo (2003) acerca de los “humores enfrentados” de los *Grandi* y del *Popolo*. Los grandes (la oligarquía, en la discusión sobre la Ley de Residencia) tienen una pulsión por dominar; el pueblo, en cambio (los trabajadores, en este caso), solo quiere no ser dominado, y por ende, es el mejor guardián de la libertad.

Finalmente, en el debate acerca de la Ley de Residencia quedan expresados tres intentos de construir la imagen del gobierno en cuestión y en cierta forma la relación entre el Estado y lo nacional. En la sanción de la ley, la idea de nación aparece como unidad cultural de adecuación a la cultura occidental que nace en Europa y que alcanza su mayor expresión en el continente en los Estados Unidos. Lo nacional no es particularismo frente a lo externo, sino una manera de ser en lo universal del humanismo. Por lo tanto, *a priori*, lo extranjero no es antinomia de lo nacional.

La cultura universal (entiéndase: europea) es el norte ideológico hacia el que debe dirigirse la nación. Los parlamentarios de 1902 no pretendían fundar ningún original desarrollo conceptual, sino que pretendían emular a las naciones civilizadas del mundo. No son raras, por tanto, las referencias al impulso civilizador que se esperaba de la inmigración.

Sin embargo, junto con la cultura universal de la civilización, los inmigrantes traían la propia pervisión de esos ideales, pervisión también generada en Europa. Que lo nacional fuera formado por lo recto y no lo desviado del desarrollo cultural de Europa dependía de cómo esos ideales fueran recibidos en el país.

El gobierno del Partido Autonomista Nacional lejos estaba de construir su legitimidad con base en el apoyo popular. La representación que se arrogaba no era en nombre de la voluntad popular, sino basada en criterios aristocráticos que se presentaban como lo mejor para el manejo del gobierno nacional. La Ley de Residencia sigue esa misma lógica. El desarrollo cultural importado desde Europa, con sus virtudes y sus perversiones, solo puede ser analizado y clasificado por la clase política, los miembros del gobierno. Las influencias externas, de la cultura europea, no pueden ser apropiadas directamente por el pueblo sin mediación paterna de su cúspide política, pues los trabajadores son presentados como conciencias no preparadas para distinguir lo bueno de lo malo.

Lo nacional, por ende, aparece como identidad del todo, pero su resguardo se presenta como atributo de “la mejor parte” de la comunidad nacional, que debe supervisar al pueblo para no desviarse de sus parámetros.

Si en 1902 el gobierno construye su relación con la nacionalidad y el pueblo como una relación didáctica de desigualdad y subordinación, en el intento de 1946 de derogación de la Ley 4144 el gobierno también construye una imagen en referencia a lo nacional.

A través de sus diputados, el gobierno peronista procuraba presentarse como defensor de lo nacional, pero no ya supervisando al pueblo sino como su expresión institucional. Ya no hay ambigüedades: pueblo y trabajadores son sinónimos, con pocas e insignificantes diferencias entre los nacidos en el país y los llegados de otras naciones, y en él están resguardados los valores morales de la nación, tal como lo expresa John William Cooke.

El gobierno se presenta discursivamente como una nueva manera de representar lo nacional, contrapuesta con el carácter oligárquico que mostraba a comienzos de siglo. El peligro para la nacionalidad no está ya (al menos no principalmente) en las ideas de los trabajadores extranjeros y en su influencia sobre los nacionales, sino en la alianza oligarquía-imperialismo.

La nación vuelve a expresarse como contradicción interna entre grupos sociales (entre los grandes y el pueblo, en términos maquiavelianos), pero ahora en forma invertida. El pueblo es guardián de lo nacional y el Estado debe ser su expresión institucional que enfrente a la conjunción dominadora de la oligarquía y el capital internacional.

En 1902, el gobierno ejerce una vigilancia paterna sobre el pueblo, protegiéndolo de influencias ideológicas negativas. En 1946, el gobierno es la expresión del pueblo y por lo tanto de lo nacional; por ende, no hay ningún problema en no derogar la ley, como lo expresa el diputado Montiel, pues el gobierno está en manos del pueblo, y por lo tanto, sus políticas son siempre en favor de ese pueblo.

Si estos fueron los usos de la idea de nación (gobierno como guardián pedagógico y gobierno como expresión de lo popular) que se expresó en referencia a la Ley de Residencia, en 1958, cuando esta finalmente se derogue, tampoco faltará un modo argumentativo tendiente a formar una imagen legitimadora del gobierno.

En 1958, la idea de nación aparece diluida, asoma la cabeza y vuelve a escurrirse. En la discusión que se plantea en la Cámara de Diputados la UCRI intenta apropiarse de los argumentos utilizados por la bancada peronista en 1946, procurando mostrar cómo en realidad se trató de pura retórica y que la UCR, en cambio, siempre había sido la defensora real de los intereses del pueblo trabajador. Esta operación se sostiene sobre la base de dos argumentos. Uno es la utilización de la Ley 4144 por parte de Perón; el otro es más interesante y recorre toda la historia política nacional desde el peronismo hasta estos días: la distinción entre trabajadores y líderes sindicales.

El triunfo de las democracias liberales que ata la legitimidad del gobierno a la voluntad mayoritaria expresada en el sufragio convierte a la lucha por el voto de los trabajadores en una necesidad imposible de ignorar. El gobierno de la UCRI debía construirse a sí mismo como gobierno popular, enfrentando el espíritu proscrito pero vivo del peronismo, es decir, disputándole sus bases de apoyo. Frente a la realidad que implicaba que la mayoría de los trabajadores se reconocieran simpatizantes del peronismo, el gobierno apeló a una lógica de diferenciación entre los trabajadores y los sindicatos, afirmando que no son, en realidad, los primeros quienes apoyan al peronismo, sino que son los sindicatos quienes apoyan al tirano depuesto.

Este argumento es una forma de evitar los ataques directos sobre las voluntades en las que se quiere influir electoralmente, culpando de sus acciones a los líderes sindicales que parecen actuar en beneficio propio, arrastrando tras de sí a los trabajadores. De esta manera, la representación del pueblo trabajador que pretende arrogarse el sindicalismo sería una farsa en comparación con la representación de quienes detentan el poder público mediante el gobierno nacional.

La idea de nación, en la sanción de 1902, la derogación fallida de 1946 y la exitosa de 1958, se expresa como lucha por definir al pueblo expresado en la

figura del trabajador. En cierta manera, la referencia a lo nacional no está dirigida a distinguirla de lo extranjero, al menos no en su sustrato más profundo, sino a dirimir conflictos internos a la comunidad nacional, que precisa presentarse como unidad, pero que enseguida muestra que es una unidad conflictiva de intereses en disputa. La idea de nación tiene, así, un doble potencial. Puede ser base ideológica de una fuerte dominación social y al mismo tiempo puede ser herramienta discursiva de liberación. El problema es dilucidar de qué lado cae la moneda en cada ocasión.

Fuentes

Diario de sesiones. Cámara de Diputados de la Nación 1902.

Diario de sesiones. Cámara de Diputados de la Nación 1946, Tomo I.

Diario de sesiones. Cámara de Diputados de la Nación 1958.

Bibliografía

Galasso, Norberto (2004). *John William Cooke. De Perón al Che*. Buenos Aires: Nuevos Tiempos.

Maquiavelo, Nicolás (2003). *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Madrid: Alianza.

Morgan, Edmund (2006). *La invención del pueblo. El surgimiento de la soberanía popular en Inglaterra y Estados Unidos*. Madrid: Siglo XXI.

Rosler, Andrés (2016). *Razones públicas. Seis conceptos básicos sobre la república*. Buenos Aires: Katz.

La nación más allá de la nación

Gabriel Cohn

¿Y si hicieran una guerra y nadie compareciera? –se preguntaban los jóvenes norteamericanos en los años 1960. ¿Y si los franceses –que a Ernest Renan le gustaba imaginar, en el siglo XIX, diciendo todas las mañanas “sí” a un imaginario plebiscito sobre la continuidad de su *nation*– se levantaran un día diciendo “no”? Es verdad que no se registra ningún caso de respuesta negativa a ese plebiscito, cuya gracia consiste justamente en ser ignorado por los propios consultados. Siendo así, en ausencia de un rechazo explícito y mayoritario a la continuidad de la nación, falta saber qué significa su aceptación implícita, por más que esta dé señales de estar a punto de desagregarse como principio organizador de un pueblo.

Principio organizador: con eso ya adelanto la idea que quiero sostener aquí, con todas las dificultades que encierra. *Nación* no es una entidad: es una forma históricamente definida de organización de algo fundamental, que funciona, en relación con ella, como una entidad. Y ese algo es un *pueblo* –término decisivo, que ya no nos abandonará–. La cuestión sustantiva que inspira mis consideraciones parece simple. Se trata de cómo enfrentar, en las actuales condiciones de nuestros países y de la América Latina como un todo, el problema de una fundamentación de la idea de nación que no nos arroje de nuevo en los viejos nacionalismos estrechos y agresivos. ¿Es posible retomar el tema de la nación de modo progresivo en un contexto históricamente regresivo como el actual? ¿O es eso, incluso, necesario (como puntal) para impedir su ocupación por la derecha más radical, asustada a su modo con el avance del capitalismo global desenfrenado? (Al hacer eso no estaría, por lo demás, sino adoptando el lema de Adorno, que se preguntaba “qué significa ser alemán hoy”: “no es una tarea menor del pensamiento poner al servicio de la razón progresiva todos los argumentos reaccionarios contra la cultura occidental”).

En la primera gran onda nacional, en el siglo XIX, el cuadro era más nítido que dos siglos después. Se trataba de la confrontación entre los proyectos políticos de creación de nuevas unidades nacionales en territorios delimitados y los restos de los antiguos complejos imperiales de carácter dinástico. Eso ocurría contra el telón de fondo del carácter expansionista de la *grande nation* francesa posrevolucionaria. Este último punto, al introducir en el tema una tensa ambigüedad, confería a las nuevas unidades emergentes un carácter que rápidamente se volvió problemático. Se trataba de la intensa búsqueda de identidad propia asociada a un impulso autocentrado, poco abierto al exterior, en una posición defensiva frente a la expansión del nuevo modelo napoleónico de unidad nacional. Las aspiraciones cosmopolitas del siglo anterior fueron relegadas a un segundo plano. Quiero proponer, aquí, la tesis de que en las condiciones contemporáneas el énfasis identitario en la definición nacional es insostenible desde una perspectiva progresiva, sea ella defensiva (expresada en la búsqueda de autonomía) o expansiva (mediante la idea de soberanía). En las condiciones contemporáneas la nación solo tiene sentido en los términos planteados antes, como principio de organización de un pueblo, cuando se trasciende sin disolverse.

La palabra clave en esta formulación un tanto enigmática, sobre la que volveremos, es *pueblo*. Pues ahí se encuentra la entidad que, constituida junto a la unidad nacional, le ofrece al mismo tiempo fundamento, al ofrecer la sustancia para la soberanía, que tampoco es un dato originario, y que necesita de ciertas condiciones para instituirse. En estos términos, claro, avanzamos en dirección a establecer una relación próxima e incluso directa entre nación, soberanía nacional y democracia. Al mismo tiempo, somos llevados, si no a enfrentar, al menos a considerar la presencia desde el período heroico de la figura de *nación* de otra categoría, que disputó con ella la primacía en la organización del conjunto y, tal como ella, tiende a perder impulso en nuestros días: la de *clase*. En las presentes consideraciones me concentraré en la perspectiva nacional, sin ignorar, sin embargo, su otro rostro moderno: la perspectiva de clase. Sería interesante investigar la emergencia conjunta de estas dos categorías y cómo pierden fuerza y presencia histórica también juntas, aunque esa no es nuestra principal preocupación en este momento. Aquí importa traer al debate una perspectiva específica para el examen del tema en una circunstancia histórica en la que él no puede ser simplemente abandonado como obsoleto (incluso porque lo históricamente obsoleto puede volver con furia cuando es despreciado) ni puede ser tratado en los mismos términos en que lo era en un mundo menos complejo. La idea subyacente es que, discursos globalizantes aparte, la nación

continúa siendo una realidad a ser tomada en serio, no como dato fijo, sino como integrante necesaria de cualquier proyecto de cambio. Este aspecto es fundamental: no se trata de una referencia conservadora, sino de la base para cualquier empeño de carácter más cosmopolita, por paradójico que esto pueda parecer. La cuestión, entonces, no es la nación sin más: es su *desarrollo* en las presentes condiciones históricas, es su capacidad de realizar las potencialidades propias que le permitan avanzar más allá de su figura restringida a una soberanía autocentrada, esta sí obsoleta.

Una contribución notable a esa tarea es la que ofrece Ernest Gellner en su estudio sobre nación y nacionalismo. Tras acentuar el carácter eminentemente moderno de la nación, cuya emergencia en primer plano es prácticamente contemporánea de los procesos de industrialización, él destaca dos formas de adhesión a las sociedades por parte de sus miembros: la *nación*, vista en la perspectiva del movimiento político correspondiente, el nacionalismo (que para él significa “la ligación entre el Estado y una cultura ‘nacionalmente’ definida”) y el *desarrollo*, entendido como crecimiento económico permanente. Dos formas de legitimación, por lo tanto, que entran en sinergia cuando se presentan en el mismo momento histórico en una sociedad. Es esta simultaneidad lo que importa aquí, pues ella permite caracterizar la fase heroica de la orientación nacional en el Brasil, concentrada en el período que cubre los gobiernos de Getúlio Vargas y pasa por la fase desarrollista de Juscelino Kubitschek (1956-1960), hasta que, tras una tentativa vagamente tercermundista en el breve gobierno de Janio Quadros (1962) y el turbulento gobierno de Jango Goulart hasta 1964, se rompe la alianza entre desarrollismo y nacionalismo. En el largo régimen autoritario bajo conducción militar (desde 1964 hasta la promulgación de la Constitución de 1988) prevaleció, en el conjunto, una orientación volcada al desarrollo, entendido como crecimiento expansivo, asociada a una concepción estrechamente autoritaria de nación (con los objetivos de un “Brasil grande”, de la integración territorial, de la uniformidad cultural y de la conformación como potencia de nivel medio). El período constitucional subsiguiente está marcado por oscilaciones en lo que se refiere al tema nacional, en el interior de un proceso en el que este tema va perdiendo sustancia. En esta exposición vamos entonces a operar en dos registros entrelazados. El primero se refiere a algunos aspectos relevantes de la cuestión nacional en el Brasil de las décadas recientes, seleccionados teniendo en cuenta eventuales perspectivas comparativas. El segundo, que da consistencia al conjunto, se compone de consideraciones sobre la relevancia del tema en la configuración contemporánea del mundo.

Algunas condiciones básicas para la asociación entre la dimensión nacional y el desarrollo en el Brasil se generaron en el decisivo período posterior a 1930, cuando el eje del poder se desplazaba del terreno de la oligarquía con base agro-exportadora al de una nueva burguesía industrial con base urbana, aunque no hubiera propiamente sustitución sino asociación en la cima, marcada por disputas coyunturales. El área de conflicto real que se formaba se encontraba en el corazón mismo de ese movimiento, que enfrentaba a los grupos económicos y políticos basados en la convivencia y en el entendimiento directo fundado en privilegios (de tipo “estamental”, para usar un término que se consagró) con los intereses emergentes de las nuevas clases enfrentadas: una burguesía de perfil industrial y un también flamante proletariado urbano. Se formaba una sociedad con un nivel de complejidad que volvía inviable la continuidad de políticas dirigidas por condominios de poder más orientados a la satisfacción de los mercados externos que a la gestión interna, asegurada por la mezcla de dominio y complicidad clientelista. La figura emblemática del liderazgo político en ese contexto, en un total de casi dos décadas de ejercicio de la Presidencia de la República (1930-1945 y 1951-1954), siempre con un matiz autoritario más o menos manifiesto, es la de Getúlio Vargas, la contrapartida brasileña de Perón en la Argentina, cada uno enfrentando a su manera los desafíos de la modernización de sociedades en cambio, en confrontación con fuerzas internas y externas. En 1949, Vargas sostenía, respecto al movimiento que lo había desplazado del poder en 1945 y que había clausurado el período dictatorial del “Estado Nuevo”, que “no fui derribado por el Ejército, sino por el embajador (norte-)americano Spruille Braden, que ya había enfrentado a Perón con los militares argentinos”. (Este pasaje se encuentra en un libro que, contrariando la composición del presente texto en forma de comentario más que de reconstrucción histórica rigurosa con registro formal de las fuentes, merece ser identificado como narrativa sustantiva y ágil: *História do Brasil: uma interpretação*, de Carlos Guilherme Mota y Adriana Lopez. Las demás referencias a obras y autores serán indicadas informalmente.)

En realidad, Vargas es un representante ejemplar de los dilemas de la construcción nacional y de la modernización social en contextos políticos que oscilan entre una democracia restringida y regímenes abiertamente autoritarios. La solución que él encontró representa una mezcla ejemplar entre la búsqueda de legitimidad por la vía del populismo —que, en aquella época, significaba más un régimen de apoyo sindical (“trabalhismo”) y de sectores emergentes urbanos que alguna forma de equilibrio de clases, en contraste con el apoyo en el clientelismo difuso del patronazgo rural— y, por otro lado, de búsqueda

de eficacia gubernamental por la vía de la innovación administrativa. Esta innovación en la organización y en el funcionamiento del Estado fue decisiva, y representa la principal característica del estilo político de Vargas en lo que aquí nos interesa: se trata de la creación de grupos ejecutivos directamente ligados a la Presidencia, inmunes a obstáculos burocráticos o parlamentarios y encargados de formular directrices para el planeamiento de la intervención estatal en las actividades económicas ligadas a la formación de infraestructura para la industrialización con patrones modernos y, por esa vía, para la consolidación nacional en la perspectiva del Estado. Ese rasgo, que durante los años de auge del régimen autocrático varguista se había expresado, típicamente, en la creación del Consejo Nacional del Petróleo en 1939, encontraría condiciones para manifestarse después, durante la Segunda Guerra Mundial, en el hábil modo de operar con las potencias en conflicto, que permitió privilegiar, en la fase final, a los Estados Unidos, sin que eso implicara un alejamiento real en las simpatías más profundas con el Eje.

La creación de esos grupos de planeamiento, aunque muy poco democrática (Celso Furtado tendría que buscar lejos, en Mannheim, inspiración para la modalidad de planeamiento que luchó por llevar adelante en el Brasil), permitieron de algún modo acoplar nación y desarrollo. Es verdad que, en su estilo sinuoso, Vargas, en busca de legitimación para sus actos de inspiración autocrática, apelaba alternativamente a un bloque de poder u otro, sin confiar, sin embargo, en ninguno, en una especie de autocracia escéptica. Se cuenta que, en el auge de su fase autocrática, interpelado por un joven estudiante que le reprochaba sus medidas, propias de un dictador, le habría respondido “Error: un dictador tiene mucho menos poder que el que imaginás”. Esa especie de porfiada volubilidad marcó toda la acción de Vargas, estadista capaz de crear grupos ejecutivos palaciegos con la misma desenvoltura con la que había creado partidos para que, supuestamente, compitieran entre sí, uno “social-democrático” y otro “trabajista”, en curiosa anticipación de los partidos que de hecho competirían medio siglo después.

Al proceder así en el área administrativa, abrió camino a algo que terminó por no echar raíces, incluso por su carácter excesivamente restringido y asociado al poder personal, que es la creación de la figura del servidor público convencido y austero. Un intento más profundo en este sentido solo se haría más tarde, ya en un abierto registro republicano, en el ambicioso proyecto de “reforma de gestión estatal” en 1995 por el economista Luiz Carlos Bresser Pereira (él mismo involucrado, también en el plano teórico, con la cuestión nacional en la óptica del desarrollo) como responsable, bajo Fernando Henrique Cardoso,

del Ministerio de Administración Federal y Reforma del Estado, órgano que, como su nombre ya permitía prever, tuvo una vida corta: hasta 1998. Uno de los integrantes de los grupos responsables de la formulación de las directrices de la política varguista en las áreas de la siderurgia y del petróleo, Jesus Soares Pereira, declaró con todo énfasis, en una entrevista personal, “tengo el orgullo de ser un servidor público”. Los integrantes de esos grupos de alta asesoría se volvieron conocidos por su dedicación a las tareas, al punto de que Vargas, admirado por las luces que no se apagaban en sus escritorios, se refería a ellos como los “bohemos cívicos” (expresión que se volvió título de un libro sobre el tema, organizado por Marcos Costa Lima). La alusión al carácter cívico de esos funcionarios del Estado se limita a su denuedo nacionalista (más que meramente “patriótico”, como apreciaría la derecha, olvidando la frase del viejo doctor Johnson de que “el patriotismo es el último refugio de los canallas”). Cabe considerar, sin embargo, que Vargas es de cierto modo precursor del tipo de articulación entre política interna y externa (“política externa independiente”) que caracterizaría a buena parte del bloque reunido bajo el lema del “Tercer Mundo”. Tal como, por ejemplo, procurar abrir algún margen de independencia en relación con las grandes potencias sin dejar de reprimir severamente, hacia adentro, todo lo que se identificara como subversivo. En primer lugar, en relación con el Partido Comunista (PC), con el que disputaba la fidelidad del proletariado en formación, incluso mediante la formación del Partido Trabalhista. (Es cierto que no consta que Vargas tuviera la costumbre de su par egipcio Nasser de mandar traer de la prisión a “sus comunistas” para oírlos en situaciones de crisis, y enseguida devolverlos al calabozo, claro).

En 1954, Vargas, que en realidad ya había agotado su ciclo, es derribado del poder por el antagonismo de sectores burgueses que había ayudado a crear y bajo el fuego de campaña de la propaganda centrada en el usual tema de la corrupción. Cabría a su sucesor, Juscelino Kubitschek, consagrar el tema del desarrollo como una especie de doctrina legitimadora, el “desarrollismo”. Se trataba, en el sentido más fuerte de la palabra, de una doctrina. Por lo menos, así lo veían los integrantes del centro de estudios vinculado al Ministerio de Educación, el Instituto Superior de Estudios Brasileños (ISEB). Hasta 1964, cuando fue clausurado por los militares en el poder, el ISEB buscó con ahínco y seriedad dar cuerpo a una extraña paradoja, defendida por su mayor mentor intelectual, el filósofo Álvaro Vieira Pinto, que consistía en la elaboración de una “ideología del desarrollo”. Ideología (o, en los términos de Vieira Pinto, “conciencia”) más que conocimiento, o que ciencia. Inmersión en la realidad más que distanciamiento crítico. No por azar uno de sus integrantes más brillantes,

el sociólogo Guerreiro Ramos, era partidario de una experiencia “existencial” de la sociedad y de sus problemas. A pesar de estar atentos a la realidad brasileña y empeñados en enfrentar sus problemas, sus integrantes veían la tarea del Instituto como prioritariamente orientada a la creación de instrumentos de movilización de la sociedad, reservando al conocimiento una posición no insignificante, pero complementaria.

Antes de retomar ese tema, conviene considerar algunos aspectos relevantes de lo que siguió en el proceso histórico que nos importa aquí. El régimen militar había apostado por la construcción de un “Brasil potencia”, integrado internamente como nación y con voz en la arena internacional, aunque asociado con solidez al bloque capitalista bajo la égida norteamericana, conforme con la doctrina de la “interdependencia” en el plano internacional. Por lo tanto, ni “política externa independiente”, como quería el antiguo “tercermundismo” incluso en países bajo control militar, ni pura y simple subordinación. Cabe recordar en este punto que, a pesar del alineamiento con la posición norteamericana, las fuerzas armadas, como institución compleja e internamente diferenciada, nunca ofrecen garantías seguras en cuanto a cambios de posición de su comando. Esto es, por cierto, una fuerte razón para la creciente renuencia de las potencias dominantes modernas en relación con las autocracias uniformadas, en beneficio —en una perspectiva pragmática— de un poder civil más controlable, o sea, “democrático”. Siempre, claro, que el pueblo sepa votar, como exigía Kissinger en el caso del Chile de Allende. En el plano interior, aunque los militares no detentaran el dominio exclusivo sobre la sociedad y gobernaran en una especie de condominio con los intereses económicos dominantes, sus iniciativas tendían a favorecer al sector público de la economía y a la acción del Estado. Eso se verificaba en especial en la realización de grandes obras públicas, asociadas con su búsqueda de integración territorial y con la expansión de un sistema de comunicaciones, este sí de propiedad privada, aunque sometido a controles y restricciones. Este plan, sin embargo, no se limitó al desarrollo de las grandes obras de ingeniería que contribuirían a la consolidación de las grandes prestadoras de servicios en este último sector: también actuó en la industria, si bien siempre con una mirada bélica, como en la creación de una empresa que se volvería competitiva internacionalmente y emblemática de la capacidad nacional: la proyectista y montadora aeronáutica Empresa Brasileira de Aeronáutica (EMBRAER), que con posterioridad sería privatizada.

El primer gobierno posterior a la Constitución de 1988, de Fernando Collor de Mello, buscó imprimir un carácter fuertemente “modernizador” a la sociedad, y, según consta, abrigaba la ambición de nada menos que promover

la sustitución de la burguesía brasileña, considerada obsoleta, por cuadros renovados. Tales ideas se tradujeron en acciones más espectaculares que eficaces, hasta que el gobierno terminó de manera prematura por revocación del mandato del presidente (sobre aquel episodio ejemplar de crisis política, el sociólogo Brasílio Sallum Júnior escribió un libro notable). El ímpetu “modernizador”, concebido explícitamente como tarea de liquidación del legado de la era Vargas, a saber, el de la construcción nacional mediante políticas implementadas por un Estado fuerte, fue retomado y profundizado en los dos mandatos de Fernando Henrique Cardoso. En ellos, la construcción nacional y la presencia externa pasaron a segundo plano en pos de la clausura del “legado varguista”, de una serie de iniciativas de retiro del Estado de las actividades productivas y del alejamiento de la perspectiva de la nación. En otras palabras: de liquidación del “nacional-desarrollismo”. Eso se dio especialmente en lo referido a materias primas en las áreas de la minería (privatización de la Companhia Vale do Rio Doce), de la siderurgia (privatización de la Companhia Siderúrgica Nacional) y –aunque no terminó de concretarse– del petróleo (Petrobras): las tres “joyas de la corona” de la era Vargas, junto a su política laborista.

En este punto se vuelve provechoso retomar el pensamiento del ISEB y sus desdoblamientos. Como vimos, se trataba, en lo esencial, de un esfuerzo de legitimación. La cuestión terminaba siendo cuál de los dos principios legitimadores señalados por Gellner predominaría: el desarrollo o la nación. Sería en relación con este punto, que de cierta manera expresa lo dilemas y las ambigüedades del período Kubitschek, que la unidad del ISEB terminaría por romperse, en una escisión que condujo a la salida de su fundador y primer inspirador, Hélio Jaguaribe. Este había acabado de publicar un libro con el significativo título de *Nacionalismo e realidade brasileira*, en el que defendía la apertura externa de la economía como más propicia al desarrollo, sellando así la ruptura de la conjugación que, aunque oscilante, venía desde la era Vargas. El dato desconcertante de la posición de Jaguaribe venía dado por la orientación que este defendía para la solución de los problemas del desarrollo nacional y que no abandonó en la obra que generó su salida del ISEB. Es que, en una posición que recuerda más la conducción nacional en el período Vargas que aquello que podría llamarse “liberalización” en el período Kubitschek, su visión estaba centrada en la actuación de un Estado fuerte, incluso autoritario, pero adecuado desde el punto de vista instrumental a las exigencias de una sociedad empeñada en avanzar más allá de su fase tradicional, arcaica. El modelo que proponía, más allá de ser compatible con la creación de grupos expertos de asesoría técnica, que Kubitschek aprendió con Vargas y usó intensivamente, tenía un carácter

muy específico. Era explícitamente de cuño “bismarckiano” (el término es suyo), lo que, en principio por lo menos, evoca una íntima asociación entre la construcción nacional y la modernización. En Jaguaribe, sin embargo, importa la adecuada concepción de desarrollo, no ya de tipo político con fondo “existencial”, como en Guerreiro Ramos, sino estrechamente “funcional” (el término también es suyo) amparado en la eficiencia de un aparato estatal bien organizado y dirigido con manos firmes, con el apoyo de un sector específico de la sociedad.

Y aquí llegamos al punto en que la diferencia en relación con el modelo varguista se consume. Hay una alianza en este juego “bismarckiano” entre el Estado y la burguesía con base industrial. Jaguaribe percibió que, más allá de la elaboración de la ideología y de la mirada sobre la sociedad nacional como un todo, hay algo decisivo, y que no se trata de la nación sin más, ni del desarrollo sin más, sino del capitalismo. Si Vargas miraba al proletariado en formación y a los pobres mal incorporados al medio urbano como fuentes de apoyo político para acciones más marcadas por el sentido de oportunidad que por concepciones definidas, Jaguaribe —que en esto se revelaba un legítimo intérprete y representante de las concepciones y orientaciones menos manifiestas de Kubitschek— estaba dispuesto a dejar de lado las reservas que le generaban las preocupaciones nacionalistas en nombre de la conducción eficiente de la modernización (avanzar “50 años en 5” sería el lema de Kubitschek). Eso mediante un desarrollo concebido, en realidad, en términos restringidos, como industrialización permanente asegurada por inversiones externas, empezando por la industria automotor. La diferencia, claro, consiste en la clara identificación de la clase adecuada para eso. Nada podría ser más contrario al “populismo” varguista que el “bismarckismo” de Jaguaribe o el “desarrollismo” de Kubitschek.

El énfasis en una política exterior orientada a la afirmación nacional, pero no “nacionalista” en el plano doctrinario, solo se hizo presente en los dos mandatos de Luiz Inácio Lula da Silva. Su política de presencia internacional, como la potencia media soñada por los militares y también por Collor, cada uno a su modo, fue implementada por un canciller de gran habilidad, Celso Amorim, junto con la importancia dada a la integración latinoamericana, iniciativa de gran importancia y sin precedentes en esa escala. Esa política fue exitosa, culminando con la importante presencia en la fase inicial de construcción del bloque económico de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), que más tarde resultaría neutralizada en el gobierno resultante de la revocación del mandato de su sucesora Dilma Rousseff, del mismo modo en que pasó a ser

abiertamente enfrentado el proyecto de integración económica regional del Mercosur, que tenía el firme apoyo de su gobierno.

Un aspecto de ese período que merece especial consideración en relación con nuestro tema se refiere a la política de desarrollo adoptada a partir de la transición del segundo mandato de Lula a su sucesora. El primer rasgo de este proceso desconcertante consiste en la decisión, todavía en el gobierno Lula, de montar e implementar un Plan de Aceleración del Crecimiento (PAC). No un plan integrado de desarrollo, sino de crecimiento, mediante un refuerzo con recursos del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) –herencia de la era Vargas, cuando todavía no era Social–, tendiente a promover (“anabolizar”, según la pintoresca caracterización informal) la capacidad competitiva de las empresas nacionales. La idea era la de retomar en las condiciones locales el modelo exitoso de Corea del Sur, de formación con apoyo estatal de grandes conglomerados privados de porte internacional. Antes incluso de ser destruido por el gobierno siguiente (pues los llamados “campeones nacionales” se ofrecían como blancos fáciles y fueron derrumbados uno por uno como en un parque de diversiones, alcanzados por el arma habitual en estos casos: las denuncias de corrupción y de ligación visceral con el gobierno), el proyecto se mostró, en conjunto, equivocado, lo que no exime a sus destructores de la culpa histórica de comprometer por un plazo imprevisible la construcción nacional en el ámbito de la infraestructura. Entre las objeciones que se habían hecho a la PAC, una señalaba un punto evidente: entre el Brasil contemporáneo y la Corea del Sur de la época de la creación de sus conglomerados económicos mediaba toda la distancia entre un régimen parlamentario y una dictadura con amplios poderes. Para la argumentación desarrollada aquí, sin embargo, interesa particularmente otro aspecto, tal vez el más desconcertante de todos. Es que el conjunto de medidas adoptadas en el interrumpido mandato de Dilma Rousseff, como aquella de los “campeones nacionales” y otras como las ventajas impositivas a ciertas ramas de la industria para incentivar el consumo y la inversión productiva, supone –si bien no de modo explícito– algo así como una vuelta a la creencia en la “burguesía nacional”. Es como si se estuviera aceptando sin reservas la capacidad e incluso la disposición a considerar el interés nacional (o al menos, a buscar la hegemonía en el conjunto de la sociedad cuando ganancias inmediatas están al alcance de la mano, vía un sistema financiero hipertrofiado) de grupos que en la práctica se revelan adeptos a las relaciones con un Estado más burocrático que funcional, para usar los términos de Jaguaribe. Este, por cierto, tenía razones para sorprenderse con la capacidad de sobrevivencia de la vertiente burocrática, más adepta a políticas “de mostrador”, y con su renuencia

a adoptar conductas dirigidas a la inversión y a la innovación cuando están a mano otros recursos, incluyendo, claro, la compra de apoyos parlamentarios, cosa lo suficientemente barata y segura como para volver innecesario cualquier golpe militar, bastando para ello organizaciones de la “sociedad civil” poderosas y decididas para asegurar sus objetivos particularistas, para usar el término de Florestan Fernandes.

Desgarrada entre una política externa universalista y atenta a los intereses de sus vecinos y una política interna sensible a las mayorías pobres y desamparada ante la acumulación de intereses predatorios en el tope de la sociedad, la en el inicio promisoría, aunque brutalmente interrumpida era bajo la hegemonía del Partido de los Trabajadores, cedió lugar a una onda de radical destrucción de cualquier objetivo nacional interno o externo, con efectos que ciertamente se harán sentir por décadas. Eso se hizo en un marco de abierto rechazo a todo lo que pueda evocar el “nacional-desarrollismo” de cierto modo restaurado y después agotado en el mandato de Dilma Rousseff. Restauración signada por todas las limitaciones derivadas de los obstáculos externos y del interior de la sociedad, asociados al carácter estrecho de una concepción de desarrollo que en la práctica la restringía al crecimiento. Desde la perspectiva de sus adversarios, sin embargo, el fantasma de la nación había sido invocado en contraposición con la perspectiva globalizante (o sea, de asociación externa subalterna) y por eso necesitaba ser exorcizado. Por esa razón, la investida contra la Petrobras va más allá de sus evidentes aspectos económicos y políticos más directos, para asumir una fuerte connotación simbólica. Como casi último caso en el mundo de una empresa creada por el Estado nacional y extraordinariamente exitosa en todos sus frentes, incluido el tecnológico, su presencia se vuelve inconveniente incluso sin el impulso monopolístico de su creación, y enteramente inaceptable en su forma de control estatal nacional. De cierto modo, ella ilustra cómo el tema de la nación y de lo nacional, por más que haya sufrido distorsiones en su trayecto histórico, guarda dentro de sí alguna cosa que lo vuelve tanto más incómodo cuanto más “moderno” es el sector dominante de la sociedad, a escala mundial. Tal vez podamos distinguir mejor eso más adelante si desde ahora tenemos en mente que abandonar la idea de nación es una forma más de abandonar la idea de pueblo.

Vale la pena, en este punto, examinar un poco más una de las grandes controversias del período, a la que ya se hizo referencia, en la que pueden apreciarse los gérmenes de todo lo que vendría después. Estaba en debate la composición de la sociedad y la correspondiente capacidad para imprimir una marca propia y autónoma al conjunto nacional, junto con el patrón de

relaciones internacionales adecuado para eso. En el plano externo, remitía directamente a la vuelta a la cuestión de las desigualdades internacionales y el modo de enfrentarlas. La cuestión de fondo era si el desarrollo podía apoyarse fundamentalmente en fuerzas internas a la nación o si convenía más proceder a una apertura hacia afuera en contraste con la política económica del período varguista, como defendía Jaguaribe en la obra que provocó su salida del ISEB.

En ambos casos, la clase social de referencia era aquella formada por el empresariado en formación, la burguesía, nacional o no. La primera de estas opciones tenía como puntal principal al PC, que daba prioridad a aquello que entendía como revolución burguesa, sin la cual no habría cómo avanzar en la construcción nacional y en el desarrollo. El fundamento teórico para eso consistía en la concepción de que el proceso histórico recorre determinadas etapas en una secuencia inalterable incluso por el más feroz “voluntarismo”. En esa secuencia, la etapa contemporánea en el Brasil sería justamente la del paso de una sociedad marcada por arcaísmos precapitalistas hacia otra de naturaleza propiamente capitalista, paso necesario para pensarse en el socialismo.

La apuesta, vista como históricamente adecuada, por lo tanto, era más en la burguesía que en el proletariado; y no en cualquier burguesía, sino solo en aquella comprometida con los intereses nacionales. Jaguaribe no negaría la prioridad de la clase burguesa en la fase histórica que se atravesaba. Pero la diferencia entre él y los comunistas y los nacionalistas en general queda manifiesta en un término que acabo de usar: fase. Lejos de cualquier influencia marxista, el modo de pensar la historia del que él era el máximo exponente desde el ISEB estaba orientado por una modalidad peculiar de historicismo, que atribuía a la noción de “fase” una importancia fundamental. La idea era que en lugar de procurar secuencias o etapas, la atención debería dirigirse hacia configuraciones marcadas, no por ninguna necesidad ni determinación por ese o aquel factor, sino por la coherencia interna de sus partes componentes, casi una Gestalt de la que se busca identificar el cierre. Era un tipo de pensamiento caracterizado por la tensión entre una inclinación conservadora (en cada momento importa el “encaje” de los componentes del conjunto) y una atención al cambio histórico, que en esa perspectiva solo podía resolverse a través de la intervención de una voluntad. De ahí la solución que proponía para el caso brasileño: un Estado fuerte bajo dirección bismarckiana con base en una burguesía. Pero no solo en una burguesía nacional, sino en ella asociada con otras que vinieran. Se trataba de combinar la acción de una clase innovadora y con legitimidad política con un Estado que hubiera superado su fase “burocrática” de cuño tradicional rumbo a un carácter propiamente “funcional”, marcado por la eficiencia. Una

extraña mezcla de desarrollismo con autoritarismo y con liberalismo, ajena a cualquier nacionalismo y, curiosamente, cada vez más distante de cualquier “ideología” movilizadora –incluso porque la movilización popular era lo que menos interesaba. Era, en el fondo, el retrato perfecto del estilo JK, que apenas no tuvo necesidad de exponer su lado autoritario, del que Juscelino había dado pruebas como gobernador de Minas Gerais.

El golpe más fuerte contra la posición centrada en la defensa de la capacidad de la burguesía nacional de hacer frente a las exigencias de un desarrollo autónomo no vendría, sin embargo, de Brasília ni de Río de Janeiro, sino de San Pablo, en la década del sesenta. A partir de la Universidad de San Pablo, principal centro de oposición a las ideas del ISEB y de crítica a las tesis del PC, Fernando Henrique Cardoso publicó en 1964 su libro sobre el empresario industrial y el desarrollo económico en el Brasil. Ahí intentaba desmontar la tesis de la existencia de una burguesía nacional capaz de impulsar por su cuenta el desarrollo y apuntaba a los vínculos que aquel empresariado iba construyendo con empresas internacionales, lo que lo convertía, cuanto mucho, en un actor asociado en el proceso del que supuestamente iba a ser protagonista. Estaban lanzadas las bases de la idea de que, en las condiciones brasileñas y dado el patrón vigente de relaciones económicas internacionales, el desarrollo no podía darse de forma autónoma, sino solo como desarrollo asociado. Esto, sin embargo, no le impedía tener lugar, pues, contra la concepción basada en la idea de imperialismo, se sostenía como viable el desarrollo nacional dependiente.

En estas condiciones, sometida a fuerte crítica, la tesis del posible protagonismo de la llamada burguesía nacional solo podía declinar, abriendo espacio a una polarización de otro formato, más radical. Ahora la confrontación pasaba a ser entre, por un lado, una posición cada vez más marcadamente liberal en términos económicos, con un gradual debilitamiento de la confianza en la acción del Estado como agente inductor –cuando no como actor directo– de políticas de desarrollo, y, por el otro, la posición que llevaba al extremo el rechazo de la burguesía como agente nacional o asociado para apostar por la capacidad de organización y de transformación histórica de otra clase en formación en el contexto industrial urbano: la de los trabajadores. En esta posición se encontraban los promotores de lo que vendría a ser la teoría marxista de la dependencia, sostenida especialmente por Ruy Mauro Marini y Theotônio dos Santos. Tal posición, desde luego, se negaba a permanecer en el campo nacional y buscaba pensar América Latina como un todo, en su articulación con los rasgos que entonces identificaban en el capitalismo, con la importante consecuencia, para nuestro tema, de que promovía una visión amplia, favorable a una concepción

no regresiva de la cuestión nacional. Sobre todo, advertía algo de importancia fundamental, a saber: que pensar y practicar la nación desde la perspectiva particular de una de ellas, el Brasil, digamos, solo tiene sentido en las condiciones que se abren (o cierran) en el mundo cuando la referencia no es particularista, sino a toda América Latina como configuración internamente diferenciada. En su conjunto, sin embargo, tales perspectivas tienen en común la ubicación en un plano cada vez más remoto de la cuestión de la nación como relevante para el cambio histórico.

Cambio. Este término no aparece aquí por casualidad. Pues, si nos desplazamos de la arena de los debates políticos más directos y concentramos nuestra atención en lo que se hacía respecto de aquella temática en el ambiente académico, encontraremos precisamente ese término como foco de atención. Sin embargo, ni él ni la atención que se le prestaba en el registro conceptual eran inventos locales. Reflejaban, en realidad, el creciente peso de las concepciones de origen norteamericano en el pensamiento latinoamericano, que era estimulado de todos modos a absorber la creciente preocupación de los Estados Unidos por la estabilidad política en la región. En realidad, el tema del cambio se desdoblaba en dos direcciones. Por un lado, estaba la inquietud ante las “resistencias al cambio”, tema de un importante simposio internacional en Río de Janeiro en 1959, centrada en los “factores que impiden o dificultan el desarrollo”; por otro, la no menor inquietud frente al modo en que se produciría el cambio en las sociedades latinoamericanas. (Tal vez valga la pena recordar en este contexto que en 1959, mientras en Río de Janeiro se discutía el cambio, este ocurría de manera drástica en La Habana.)

Aquel simposio, sin embargo, fue emblemático al suscitar la proposición explícita de un tema que todavía no había encontrado un lugar destacado en el debate sobre la nación y el desarrollo: el de la democracia. En la introducción de aquel tema tuvo un papel importante Charles Wright Mills, para quien el problema era el de las condiciones para la formulación de proyectos de desarrollo de índole democrática. El plural en “proyectos” no es accidental: Mills estaba preocupado por el uso genérico de la expresión “desarrollo” para nombrar los procesos de cambio, y le parecía necesario reconocer la pluralidad de situaciones y condiciones presentes en América Latina. Una cosa, es verdad, encuentra en el conjunto de aquellas sociedades: su dificultad para constituirse efectivamente como naciones debido al peso de los sectores tradicionales particularistas en su interior (concepción, por lo demás, que compartía con Florestan Fernandes, uno de sus críticos en aquel simposio). Por lo demás, llama la atención sobre las derivaciones de una concepción genérica del desarrollo, asociada a la idea

de “progreso” y, por esa vía, homogeneizadora de ese conjunto de sociedades. Formulación importante, que sugería dos consecuencias graves. En primer lugar, la imposición de un rasgo genérico (para el caso, “subdesarrollo”) a un conjunto dispar alienta formas de control y dominación por un poder abarcador. Después, ya en un registro más especulativo, permite proponer la muy fecunda idea de que no hay, en principio, nada que fuerce a todas las sociedades a desarrollarse según un patrón unificado, ni a elegir entre las dos grandes opciones históricas disponibles en aquel momento: el capitalismo norteamericano y el comunismo soviético. Con eso, abre una perspectiva poco explorada en tiempos de opresión neo-oligárquica interna y neo-imperialista externa: la de que las sociedades que buscaran caminos originales e innovadores debían enfrentar los problemas de la integración en un sistema global caracterizado, en aquel momento, por una rígida polarización.

Entre los pensadores sociales brasileños, las ambigüedades y los dilemas de un desarrollo de carácter más o menos nacional se arraigaban en una profundización de la reflexión crítica. No me voy a detener, aquí, en figuras tan importantes como Octavio Ianni o Francisco de Oliveira, el primero arribando a la tesis del agotamiento del Estado nacional en tiempos de globalización, el segundo dudando, en su habitual tono incisivo, de que todavía pudiera hablarse de nación cuando el Estado ni siquiera tiene el control de la moneda. O como Celso Furtado, buscando, con aquello que, en un libro de 1964, llamaba “dialéctica del desarrollo”, el testimonio de las dificultades que presentaba la tarea de lo que nombraba, con una fórmula poderosa, como “la internalización de los centros de decisión”. Representando a todos ellos, comparece aquí Florestan Fernandes, quien, desde los estudios reunidos en su libro de 1960 significativamente dedicado al examen de los cambios sociales en Brasil hasta el formidable ensayo (el término es suyo) sobre la revolución burguesa en el país, siempre contempló el desarrollo como un proceso multidimensional y la nación como un dilema. Y un dilema todavía no resuelto, porque el requisito básico para poder hablar de nación es la integración de la sociedad según un patrón específico —para el caso: un orden social burgués de carácter capitalista—. Si llamamos dilema (término central en Florestan) a un desajuste objetivo que induce en los agentes sociales conductas refractarias a su solución, lo que está en juego aquí es la históricamente definida y socialmente manifiesta incapacidad de la sociedad brasileña para alcanzar la integración nacional. En sus términos, tal integración significa la realización por la sociedad, “como y en cuanto nación, del patrón de equilibrio estructural y dinámico inherente a un orden social determinado” (esta formulación, que haría feliz a Durkheim, se encuentra

en un libro que reúne textos sobre sociedad de clases y subdesarrollo). ¿Y por qué eso no se completa? Los análisis de Florestan invariablemente conducen a la identificación de modos de conducta particularista de grupos sociales, en especial aquellos que ocupan o buscan ocupar posiciones de mando en la sociedad. Los mismos análisis apuntan a la dificultad, incluso la imposibilidad, de la convergencia entre el patrón de integración propio de un orden social capitalista y tales conductas grupales autocentradas; grupales más que de clase, porque las clases tienden a ajustar sus conductas con vistas a la sociedad toda. Ni nación ni clase; salvo si fuera posible consumir la revolución burguesa, la única presente en el horizonte contemporáneo, con todas sus limitaciones. En la perspectiva de Florestan solo la constitución plena de aquello que llamó, por el ángulo sociológico, “orden social competitivo”, o sea, la sociedad burguesa de clases, permitiría superar los límites particularistas incompatibles con el cambio del conjunto de la sociedad, definida como nación. Clase y nación no caminan paralelas. La nación es un punto de paso para la plena constitución de las clases, que tienden a lo universal, y ninguna de ellas se realiza efectivamente en la historia sin la otra.

Estas afirmaciones sugieren que estamos llegando a la etapa conclusiva de nuestras consideraciones, iniciadas con la pregunta acerca de si la idea de nación todavía se sostiene en una perspectiva progresista, libre de trabas identitarias. La respuesta que aquí se propone es, desde luego, afirmativa; siempre que sepamos repensar el tema de modo apropiado al tiempo en que vivimos, y, si no nos falta coraje, a las perspectivas futuras. La divisa para eso está dada desde el inicio, cuando presentamos la nación como principio de organización de un pueblo, con énfasis en *pueblo*, y adelantamos que, en términos contemporáneos, cabe a la nación *trascenderse sin disolverse*. Lo que queda desde luego eliminado como solución para el dilema que nos ocupa es la disyuntiva, que de inmediato se presenta, entre la identidad compacta por un lado y, por el otro, la fragmentación entre múltiples identidades menores tendientes a la multiplicación indefinida de pequeños centros de interés en la llamada sociedad civil. Así planteadas las cosas, falta saber qué se entiende por “trascenderse”. Queda por supuesto cancelada la idea de que se trate de una mera expansión, de algo restringido al orden del crecimiento. Se trata más bien de algo del orden del desarrollo, de la intensificación de las relaciones. Por eso mismo, no es algo que pueda pensarse en el registro de la mera proyección espacial a partir de un centro fijo y bien definido. En realidad —y este es el punto decisivo—, la cuestión solo cobra sentido en las condiciones contemporáneas cuando consigue escapar a la restricción del centro fijo, casi se diría imperial. Es solo en este sentido que

se puede invocar en términos no mezquinos ni retrógrados la cuestión de la identidad. Pues no es de la identidad vuelta sobre sí misma de lo que se trata, sino de aquello que es más difícil y sin embargo inescapable si queremos infundir en la idea –y en la práctica– de la identidad un significado que la vuelva digna de atención. Pues la idea de identidad, cuando se la lleva a fondo con referencia a una sociedad compleja, no se refiere a un ente aislado, encapsulado en su mismidad y protegido por el blindaje de sus intereses particulares. Al contrario. Su ejercicio solo tiene sentido cuando se refiere a aquello que define la identidad de otros. Retomando una formulación que me es habitual, las identidades, en un sentido pleno (y no en el sentido clásico de lo que nombra la palabra *idiota*: su aislamiento), son aquellas capaces de un ejercicio *cruzado* de sus derechos y sus exigencias. En el caso nacional, eso significa algo así como el Brasil mirando a la Argentina y siendo mirado, de vuelta, por ella, y uno y otra mirando más allá. O sea, sabiendo que es solo por ese movimiento que cada complejo nacional llega a volverse soberano, o sea, señor de sí (ese término clásico cobra sentido aquí, al distinguir entre la integridad interna y el mero dominio externo). Eso hasta que una identidad más compleja se forme; en nuestro caso, la que históricamente importa: la de América. No solo latina, y, en el límite, no solo América.

¿Dónde se encuentra, entonces, la sustancia nacional que no se reduzca a una idea fija, a una exigencia de adhesión muda aunque eficaz, a una imagen insistente? Se encuentra en una identidad también fugitiva, en una forma de sociabilidad, en un principio, en el más decisivo e incluso más difícil ente político: el *pueblo*. Podríamos decir, de un modo remotamente rousseauniano, que para que una nación se constituya como nación un pueblo tiene que constituirse como pueblo. ¿En nombre de qué? Este es el punto en el que las ideas de pueblo y de nación se articulan. El riesgo es caer en una circularidad perversa, en la que ambas instancias se constituyan recíproca e indefinidamente. Hay una referencia mutua, por cierto, pero una asimetría es decisiva. Es que la nación es la *forma* que un pueblo asume, externamente en sus relaciones con otros pueblos e internamente en el ejercicio de sus derechos y deberes constitucionales. Y no a la inversa. El pueblo puede hasta ser considerado la forma política y cultural de la población, pero no de la nación. El salto cualitativo que separa la nación del pueblo es la soberanía, que, en la perspectiva aquí adoptada, no puede desvincularse de la legitimación, pues solo en el vínculo entre ambas es posible trascender la simbiosis entre soberanía e identidad cerrada. Ese salto se da cuando la legitimación es concebida y ejercida como proceso muy específico, de aprendizaje, pues ni la nación ni la soberanía son datos:

exigen empeño. Y este solo puede ser esperado del pueblo, del conjunto de los ciudadanos que se forman en el mismo proceso. Un proceso democrático, en fin, basado en la profundización de derechos compartidos más allá del mero ejercicio e preferencias y elecciones ocasionales, como viene señalando Eduardo Rinesi con referencia a la democracia. Está en juego aquello para lo que Habermas reservó la expresiva fórmula de la “fuerza integradora de la ciudadanía democrática”. Ciertamente, es también en este punto que entre el otro gran principio organizador de sociedades complejas de perfil capitalista del que se hablaba antes, la *clase*. Las vicisitudes de esas dos grandes formas que reviste la categoría central de pueblo (la nación y la clase) todavía merecen mucha más atención que la que vienen recibiendo por el ángulo de las relaciones en las que se entrelazan históricamente. Y esta es una tarea que envuelve otra: la de la adecuada localización histórica y sistemática de aquella forma política decisiva en el mundo moderno que es el Estado nacional. Acosada por todos lados, frente a la amenaza constante del hiperimperio y de la refeudalización, esta exitosa simbiosis de poder físico y poder simbólico tiende a convertirse en algo como un espectro, errante en las “nubes” digitales, que sustituyeron el Olimpo, tal vez. Todo eso, que en rigor debería ser tratado aquí, queda como invitación para retomar el tema cuando las conexiones en el triángulo formado por la nación, el Estado y el pueblo puedan ser examinadas más a fondo.

Todo eso está asociado a la propia formación de la nación soberana. El argumento, en este punto, es que, en condiciones históricas que ya no se reducen ni al mero acuerdo entre Estados soberanos ni tampoco a una globalización indiferenciada (en la cual una potencia particular y exclusiva terminaba prevaleciendo), la soberanía correlativa a la nación solo puede reivindicar legitimación bajo una condición. Esa condición consiste en una fundamental paradoja: que aprenda a ser *soberanía compartida*. Solo por ese medio es posible proponer en serio la superación de la soberanía nacional autocentrada. Pues es de la centralidad de lo que se trata, como posición a ser superada. Tal como en todas las demás formas de identidad, corresponde tener en vista la posibilidad del ejercicio de una soberanía *descentrada*; aquella en la cual cada acto soberano no sea de potencia sin más, sino de solidaridad con otros entes igualmente soberanos. Solidaridad no es, sin embargo, un mero término de innovación piadosa, sino que envuelve de manera más profunda el ejercicio de la *reciprocidad* y con ella, por tendencia, también el de la igualdad. En realidad, lo que está en juego va más allá. Las condiciones contemporáneas suscitan una doble exigencia en el plano nacional. Por un lado, el ejercicio de la *responsabilidad* en el plano externo: el de la soberanía; por el otro, el de la *autonomía* en el plano interno: el de la

ciudadanía. ¿Democracia radical? Sí, porque libre de componentes utilitarios. Es una posición antiutilitarista bajo todos los aspectos. Imposible no recordar, en este contexto, la contribución que puede dar en la elaboración de estas ideas la concepción que viene siendo elaborada, con centro en Francia pero de alcance mundial, por el movimiento antiutilitarista en las ciencias sociales (MAUSS). Junto con otros modos de pensar el mundo, como el ecosocialismo (que, desde luego, advierte que demandas de derechos nacionales en un mundo hipercomplejo necesariamente son transnacionales), se va construyendo la base para pensar aquello que en cierto momento se imaginó superado y que tal vez solo ahora tenga condiciones para realmente constituirse en una perspectiva progresiva: la *nación más allá de la nación*. La nación no ya como hechizo ni como condena, sino como propuesta legítima.

(Trad.: E. R.)

La colección **Política, políticas y sociedad** reúne los textos relacionados con las temáticas de política, política social, economía, sociología, relaciones del trabajo y otras. Todas estas temáticas son abordadas en las investigaciones de la Universidad, siempre vinculadas al desarrollo de nuestra oferta académica y de docencia y al trabajo con la comunidad.

¿Y si se declarara una guerra y nadie compareciera? ¿Y si los ciudadanos de una nación, a los que Ernest Renan, en su célebre texto sobre la cuestión, imaginaba diciendo todas las mañanas “sí” a un imaginario plebiscito sobre la continuidad de semejante pertenencia, se levantaran un buen día diciendo “no”? ¿Puede suponerse asegurado ese lazo al que damos el viejo nombre de nación? ¿Y qué cosa designa la ligadura que nombramos de ese modo? ¿Una sustancia? ¿Un *constructo*? En este libro, resultado del trabajo de una red interuniversitaria integrada por investigadores de distintas universidades públicas de la Argentina y del Brasil, se sugiere que puede seguir llamándose “nación” a la forma de organización social y política democrática y autónoma de un pueblo, que construye su propia identidad en medio de la materialidad de su vida productiva y de las memorias de su pasado común.

Universidad Nacional
de General Sarmiento 



Libro
Universitario
Argentino

